



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Discusión parlamentaria



La propuesta de la iniciativa privada también incluye puntos para fortalecer a la CFE, que dirige Manuel Bartlett. CUARTOSCURIO

# Ajuste a ley de 2013 antes que reforma eléctrica: IP

**Apertura.** Organismos empresariales buscan reuniones con gobierno para lograr acuerdos que beneficien al país; no quieren volver al esquema de monopolio, dicen

EDUARDO DE LA ROSA Y YESHUA ORDAZ/ CIUDAD DE MÉXICO

En la recta final del parlamento abierto, que termina el 28 de febrero, sobre la iniciativa eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, el sector privado está dispuesto a realizar las actualizaciones necesarias, pero sobre la reforma energética de 2013, para no afectar la competitividad del país y atraer inversión para la recuperación económica.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, señaló que no hace falta una nueva reforma constitucional, pues se puede modificar la de 2013.

"Consideramos que la reforma de 2013 fue muy buena en su momento, ayudó en atraer inversión e impulsar el crecimiento económico. Pero después de nueve años, sí requiere ciertos ajustes para tener mejores condiciones", indicó a MILENIO.

"Si nos sentamos, seguramente encontraremos cómo arreglarlo de tal manera que se beneficie el país. Que se conserven los contratos con modificaciones necesarias, que las empresas permanezcan para que no se pierda empleo, que podamos atraer más inversión", aseveró el líder empresarial.

Planteó que se busca luz a precios accesibles y sin apagones, potencia a precios competitivos, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como respetar el estado de derecho.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Enoch Castellanos, planteó migrar a un mercado de capacidades que permita inversiones y bajar precios.

Añadió que la CFE da respaldo nocturno gratuito a quienes se interconectan a la red, por lo que no hay incentivos para que se invierta en baterías.



Parlamento abierto

Otro punto es el autoabasto: "hay que poner reglas para que no se haga un mercado alternativo o que se regule, porque tampoco puedes consumir exactamente todo lo que produces, entonces que se pueda comercializar un margen".

"Podríamos incluso migrar el Sistema de Certificados de Energía Limpia a algún otro método de trazabilidad, para ver si efectivamente la energía que estamos generando es con fuentes renovables. Estás serían las correcciones a las de 2013".

Y enfatizó: "Lo que es claro, no queremos volver a un monopolio, que se elimine cualquier contrato privado y que nos impongan cómo vender y a cuánto".

### CLAVES

#### Piden renovables

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) instó a México a promover la energía renovable y a aceptar la participación de inversión privada.

#### Pioneros

El secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, recordó que México fue pionero entre naciones emergentes en emprender acción contra el cambio climático.

#### Demanda

Monterra Energy anunció que puede demandar al gobierno de México por al menos 667 millones de dólares por detener la operación y avance de obra de su terminal de almacenamiento en Tuxpan, Veracruz.

Sobre el tema, el especialista del sector energético Ramses Pech opinó que no es necesario cambiar la Constitución, sino que se deben modificar las leyes secundarias estableciendo contratos de autoabasto, y dependiendo del tiempo que les quede de permiso, pasen a la nueva ley.

Para esta última semana completa de parlamento abierto, la Cámara de diputados invitó a varias de las empresas a participar en los foros. El próximo 23 de febrero estaba convocada la empresa Iberdrola, que declinó participar y su lugar lo pide ahora el Consejo Coordinador Empresarial a través de Javier Treviño su director general.

#### Procesos ineficientes

La reforma energética de 2013 tuvo evaluaciones de impacto social y procesos de consulta para pueblos originarios y comunidades indígenas ineficientes y violatorios, señaló el consejero de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, Carlos Manzo, durante su participación en el foro 22 del parlamento abierto.

En su turno durante el mismo evento, el representante de la Red Pueblos y Energía, Mario Castillo, añadió que todos los procesos de consulta incumplen los mínimos estándares para llevar a cabo una consulta libre e informada.



EPORTE

**Conéctate con el Debate  
de la Reforma Eléctrica**

Entérate | Infórmate | Participa

**Foros de Parlamento Abierto****Foro 22 A: Usuarios, Pueblos Indígenas  
y Electricidad.**

#Energía

# Ejidatarios alzan la voz

**Activistas y propietarios de ejidos se manifestaron a favor de la Reforma Eléctrica; empresarios acusan que si la iniciativa se aprueba generará incertidumbre económica**

POR YVONNE REYES

**D**urante el foro 22 del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, organizado en la Cámara de Diputados, activistas, ejidatarios y usuarios del servicio, demandaron que se les tome en cuenta en el proyecto.

En tanto, voceros de empresas que participan en el sector se manifestaron en contra de la propuesta del Presidente de la República, pero se mostraron dispuestos a trabajar para mejorar la iniciativa.

En el foro titulado "Usuarios, Pueblos Indígenas y Electricidad" los representantes de los pueblos originarios expusieron

sus problemáticas, como la falta de servicio eléctrico y la negativa de la Comisión Federal de Electricidad a atenderlos; también denunciaron abusos de empresas trasnacionales de energías limpias.

Magdalena Morales García, portavoz de los pueblos originarios en resistencia, pidió a las y los legisladores la aproba-

ción de la iniciativa de Reforma Eléctrica, al argumentar que lo que ellos necesitan, "como campesinas y campesinos, es que nos den una tarifa preferencial, un servicio de calidad, la condonación de adeudos y la renacionalización de la industria eléctrica y el litio".

Dijo que a pesar de que en Chiapas se genera gran cantidad de energía eléctrica por las presas Chicoasén, Malpasos y Peñitas, las comunidades no se han visto beneficiadas de ello.

José Abel Manuel Carrasco, ejidatario de La Venta, Tabasco, manifestó que esta iniciativa es necesaria porque detendrá el abuso de inversionistas privados contra propietarios de tierras.

Además, hizo un llamado a que se les repare el daño causado por proyectos eólicos, como el de la empresa española Acciona, que se niega a pagar el usufructo de las tierras para la generación de energía, pese a haber contratado dos mil 600 hectáreas en el ejido para la

**Manuel Herrera, de la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica, dijo que la reforma no es necesaria y perjudicaría a los emprendedores**

construcción del parque eólico Euros, con capacidad de 250.5 megawatts, y que inició su operación en 2009.

Por su parte, Manuel Herrera, representante de la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica, indicó que la reforma constitucional no es necesaria, y advirtió que, entre otros efectos, provocará afectaciones a las empresas que instalan paneles fotovoltaicos y otros emprendedores que generan su propia electricidad.



## Preocupa a **consejeros** que cortes afecten programa de resultados

ALONSO URRUTIA

Al igual que en 2021, la situación financiera de la mayor parte de los institutos **electorales** estatales está comprometida por los drásticos recortes que autorizaron los congresos de cada entidad, según el informe que se presentó en el Instituto Nacional Electoral (INE).

La situación es grave en Aguascalientes, Quintana Roo y Durango, donde se renovarán las gubernaturas, en especial en el último estado, en la que el ajuste pone en riesgo acciones prioritarias para la elección y donde además se elegirán alcaldes, alertaron **consejeros**.

Lorenzo Córdova habló sobre la proliferación de esta práctica no sólo en el Congreso de la Unión, sino en legislativos locales, donde se ajustan sin fundamentar las razones. En el caso de Durango, con

un recorte de 47 por ciento, indicó que no hay recursos que garanticen siquiera la existencia del Programa de Resultados **Electorales** Preliminares ni que se instalen oficinas para las juntas municipales.

La consejera **Dania Ravel** (quien encabeza la comisión de vinculación con esos institutos) calificó de "recortes draconianos" los que se determinaron en el Congreso, que comprometen seriamente la viabilidad de aspectos fundamentales en la organización de elecciones, y advirtió que sin los recursos suficientes se puede propiciar un daño irreparable a los comicios en marcha, pues en gran parte de las seis entidades donde este año se celebrarán hubo recortes.

El secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, detalló que los casos más graves en cuanto a proporción del ajuste presupuestal son Colima, con 65.6 por ciento; Na-

yarit, 58.7; Campeche, 52.5; Ciudad de México, 50 por ciento; Coahuila, 49.6, y Durango, con 47.4.

El **consejero Martín Faz**, lamentó esta preocupante y sistemática reducción de recursos a los institutos **electorales** que, dado el comportamiento, no distingue el origen partidista de cada gobierno. Afirmó que si bien en 2021 el promedio de ajuste a los órganos **electorales** estuvo en 19 por ciento, para 2022 se incrementó a 32 puntos porcentuales.

**Córdova** hizo un llamado especial al gobierno de Durango, al que acusó de arrogarse facultades que carece al determinar desde el Ejecutivo la reducción presupuestal, cuando es sólo atribución del Congreso. En la situación actual no hay certeza incluso para iniciar el proceso para la realización del Programa de Resultados **Electorales** Preliminares en Durango, donde se elegirán gobernador y alcaldes.



## INCERTIDUMBRE

La OCDE rebaja un punto, a 2.3%, su estimación de crecimiento para México



## OCDE ve incertidumbre en México; baja previsión del PIB a 2.3%, este año

Reforma eléctrica apaga inversión; urge paquete de reformas ambicioso que controle corrupción

**Redacción · Agencias**

Ciudad de México

La incertidumbre sobre la economía de México aumentó especialmente con las propuestas de reforma del mercado eléctrico, afirmó ayer la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la cual corrigió a la baja la estimación de crecimiento para México en el 2022, al considerar que el PIB crecerá a una tasa de 2.3%, en lugar del 3.4% que dio a conocer en septiembre del año pasado.

Para 2023 se espera que la economía mexicana crezca 2.6%, con una inflación de 3.4% y una tasa de desempleo de 3.9%, de acuerdo con el documento Estudios Económicos de la OCDE sobre México.

La Organización afirmó que la inversión "apagada desde 2015 y en descenso desde 2019, se ve afectada por la incertidumbre en torno a la formulación de políticas nacionales. La incertidumbre aumentó

especialmente con las propuestas de reforma del mercado eléctrico".

Afirmó que la economía mexicana puede beneficiarse más de la recuperación estadounidense y de que los proveedores se acercan a los mercados de consumo al reorganizarse las cadenas de suministro mundial.

### CONSUMO PRIVADO A LA BAJA

Espera que el consumo privado se desacelere y solamente crezca 2%, luego de que en 2021 registró 7.3%. La formación bruta de capital fijo será de 4.4%, las exportaciones crecerán 6.5% y las importaciones 6%.

"La proximidad al mercado estadounidense constituye una ventaja competitiva fundamental para las exportaciones. Sin embargo, este potencial sigue sin materializarse y el crecimiento en las últimas décadas ha sido escaso", expuso la Organización.

Añadió que, si bien la política fiscal de México "ha sido prudente" al asegurar la sostenibilidad fiscal, la pandemia aumentó las necesidades de gasto social para atender el incremento de la pobreza, los sistemas de salud y educación.

### ELEVADA INFORMALIDAD

En el documento de la OCDE se

afirma que uno de los problemas del país es que la tasa de informalidad es cercana al 55%, es decir, se mantiene elevada y es la causa y consecuencia de la baja productividad, por lo que debe trabajarse en su reducción.

Expuso que es necesario "estar preparados para prestar más apoyo fiscal selectivo si la recuperación flaquea o la pandemia resurge".

Además, sugiere elevar gradualmente la tasa de interés si la inflación no vuelve al objetivo del 3%, e incluso "acelerar las subidas si las expectativas de inflación a largo plazo comienzan a aumentar".

Las perspectivas de crecimiento económico de México a mediano plazo se han deteriorado y hacen falta reformas para reactivar la inversión y dar un impulso a la productividad.

"El renovado tratado comercial de América del Norte podría conferir nuevo impulso al crecimiento. Sin embargo, hace falta un amplio programa de reformas para reactivar la inversión y dar un vuelco a la productividad", señala en su 'Encuesta Económica de México', presentada esta mañana desde París.

### RECOMENDACIONES

La OCDE recomendó un ambi-



cioso paquete de reformas estructurales para impulsar la inclusión financiera; incrementar el control sobre la corrupción; reducir los obstáculos al comercio y la inversión y elevar

la participación femenina en el mercado laboral. Al cabo de 10 años, el PIB *per cápita* aumentaría un 25% adicional, según estima.

Se precisa una estrategia in-

tegral para reducir la informalidad que alcanza al 55% de la tasa de ocupación y hay espacio para que municipios y estados mejoren la regulación para las empresas que en general tienden a ser costosas •



La informalidad sigue alta con una tasa de 55% de la población.



## CIRT: fallo de la Corte para diferenciar la información es censura

EDUARDO MURILLO

El presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), José Antonio García, reiteró su oposición al fallo de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual obliga a los concesionarios de estos medios a separar claramente sus mensajes de opinión de los informativos: "Cualquier tipo de regulación a los medios de comunicación es censura", afirmó el empresario.

Por su parte, el Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de Derechos Humanos, que interpuso el amparo que originó el fallo de la Corte, afirmó que "se ha tergiversado el contenido de esta sentencia".

En conferencia de prensa, García pidió al máximo tribunal —que revisará este asunto— que revierta la decisión de la primera sala: "Hacemos un llamado al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que revise con cuidado lo que en este tema se está diciendo, por la abierta censura que habrá sobre comunicadores y las limitantes a la información sobre millones de mexicanos".

Anunció que buscará reunirse con los ministros para exponer sus razones contra la regulación de sus

contenidos, que afirmó los quieren "regresar a los tiempos de Echeverría y López Portillo, en donde desde la Presidencia manejaban toda la radio y la televisión".

El líder de la CIRT hizo también llamados al Poder Ejecutivo para que defienda la libertad de expresión y la democracia, así como al Congreso de la Unión "para que no dejen que invadan sus facultades legislativas".

Explicó que, además de la obligación de diferenciar información de opinión, se oponen a la decisión de la primera sala porque las regulaciones que avaló su fallo incluye que los códigos de ética de cada estación tengan que ser aprobados por el Estado y que se les impongan defensores de las audiencias nombrados por el gobierno como "censores oficiales".

Sostuvo que se trata "de un marco censor" que se impone sobre la radio y la televisión", y advirtió que de prosperar esta idea acudirán a cortes internacionales.

Sobre el tema, el CLEDH recordó que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue modificada en 2017 "tras la presión de los radiodifusores", y lo que hizo la SCJN fue sólo confirmar que dicha reforma fue regresiva y por ello inconstitucional.



FALTAN REGLAS PARA VIGILARLOS

# Salvan ONG fiscalización

**Comisiones deberán analizar caso por caso si se amerita un castigo**

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**

azepeda@gmm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral complicó la fiscalización de organizaciones civiles que están destinando recursos para promocionar al Presidente, luego que no incluyó a estas asociaciones en sus lineamientos de fiscalización.

En las modificaciones aprobadas ayer lunes se incluye a partidos políticos y observadores de la consulta, pero no a quienes organizadamente están promocionando el asistir a la consulta para apoyar al Presidente.

Al respecto, el PRD reveló que, por ejemplo, la organización Que siga la Democracia no terminó su trámite para constituirse como una asociación y, sin embargo, está recibiendo dinero en una cuenta bancaria, que por el momento el INE no está fiscalizando.

Según el consejero presidente de la comisión de Fiscalización, Jaime Rivera, el procedimiento será que la Comisión de Quejas se pronuncie sobre el tema interpuesto por el PRD, y luego, el partido podría interponer una queja en la Unidad de lo Contencioso Electoral" y si se presentan y consideran que hay elementos y que hay indicios y evidencias suficientes la Unidad de lo Contencioso y la Comisión de Quejas, analizarán caso por caso para analizar si se configura la comisión de algunas infracciones. Por lo pronto en el ámbito de las atribuciones de la comisión

## Llaman a informar

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que no infringe la ley al llamar a la población a participar el 10 de abril en la revocación de mandato, pues aseguró que está en el derecho a informar, lo cual, criticó, "debería estar haciendo el INE".

En Palacio Nacional, el mandatario cuestionó al instituto por la falta de información y divulgación de la revocación de mandato.

"En mi caso, pienso, no estoy infringiendo ninguna ley, porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, sino que expreso que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático y que tendremos

esa oportunidad el 10 de abril, eso lo debería hacer el INE, debería estar informando", comentó.

Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que los gobernadores no pueden promover el ejercicio de revocación de mandato, pues eso iría en contra de la veda electoral, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que el mismo INE no está siendo imparcial y los consejeros no siempre cumplen las reglas.

"Pero ellos no la cumplen. O sea, ¿sí me entienden? Ellos no cumplen con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces, ¿Qué autoridad moral tienen?", dijo.

— Georgina Olson

de fiscalización, conforme a los lineamientos aprobados la fiscalización de los recursos seguirá ciñéndose a revisar en su caso a los sujetos definidos, previamente, como obligados (sólo partidos y observadores).

Lo anterior porque la Ley de Revocación de Mandato no contempla la fiscalización de organizaciones sociales, pero sí a los partidos y a los observadores.

Lorenzo Córdova, consejero presidente dijo que el INE analizará si se está haciendo uso de dinero indebido, lo cual sería recursos públicos de algún nivel de gobierno o recursos de partidos políticos.

## DISCUTEN RECURSOS PARA REVOCACIÓN

Durante la sesión, en los puntos de aprobación de medidas de racionalidad

y austeridad, así como un punto expresamente agendado por Morena, los representantes morenistas insistieron a los consejeros en que asignen más presupuesto a la organización de la revocación de mandato.

El secretario ejecutivo explicó y desglosó los recursos con los que cuenta el Instituto para "evitar una mala lectura de las cifras".

Dijo que el INE cuenta ya con mil 275.9 millones, más 416.6 millones de ahorros que se generarán durante este año, por lo que, en total, se contará con mil 692 millones.

En adición, se plantean reducciones en costos de 524 millones de pesos que no significa que se suman más recursos a la cifra total, sino simplemente que se acorta la brecha entre lo presupuestado y los recursos ya existentes.



• **SESIÓN.** En sesión extraordinaria del Consejo General del INE se modificaron los lineamientos.

## #VIGILANCIAELECTORAL

# Bajo lupa gasto de revocación

EL INE INICIA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS CON MIRAS A LA CONSULTA DEL 10 DE ABRIL

POR CARLOS NAVARRO

PNIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) modificó sus lineamientos de fiscalización para la consulta de revocación de mandato, para incluir los gastos que hagan los partidos políticos durante su vigilancia de casillas durante el día de la jornada de consulta el 10 de abril; la oposición exigió que investigue la procedencia de los recursos que utiliza la asociación civil "Que siga la democracia".

En sesión extraordinaria, por unanimidad de votos, los consejeros aprobaron el acuerdo para modificar los lineamientos de fiscalización para la consulta en la que no

57

MIL CASILLAS SE INSTALARÁN EL 10 DE ABRIL, EN TODO EL PAÍS.

267

MIL 804 FUNCIONARIOS, VALIDADOS PARA LA JORNADA.

se incluye a organizaciones sociales que a través de espectaculares, propaganda y calcomanías promocionan la permanencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Los partidos políticos no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato. Es decir, se elimina la posibilidad de que los partidos políticos participen en la promoción y difusión del proceso y, con ello, se fortalece el carácter ciudadano de la consulta", se aclaró.

Entre las modificaciones a los lineamientos se establece que el único gasto que podrán reportar los partidos será lo relativo a representantes de casilla que se registren para el día de la jornada y sólo considera a los sujetos obligados en materia de fiscalización como son partidos políticos, observadores y, en su caso, servidores públicos. •

### PUNTOS CLAROS

1

• Lorenzo Córdova, presidente del INE, llamó a respetar la veda electoral.

2

• El PRD solicitó que la UIF investigue a la asociación "Que siga la democracia".

3

• El INE aprobó establecer una meta de ahorro de 416 millones de pesos para 2022.



## Revocación: INE llama a evitar innecesario desafío

**Pide** consejero presidente a funcionarios, desde el Presidente, no infringir la ley; niega que sea censor; oposición exige retirar espectaculares de apoyo a AMLO. **pág. 4**

### INCONFORMA VEDA



"YO PIENSO que no estoy infringiendo ninguna ley, porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, lo que estoy expresando es que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



"ELLOS NO CUMPLEN con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces ¿qué autoridad moral tienen?"

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

Insiste a políticos que respeten reglas de revocación

# INE llama a evitar "innecesario desafío" con autoridad electoral



**EL TITULAR DEL ÓRGANO,** Lorenzo Córdova, asegura que las acusaciones de censura son falsas; consejeros reprueban evidentes conductas que promueven el ejercicio

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) refrendó su llamado a todos los funcionarios del país, desde el Presidente de la República hasta los servidores públicos de los municipios, para que se abstengan de infringir las reglas de la revocación de mandato y establecer un "innecesario desafío" con la autoridad electoral.

Durante la sesión del Consejo General, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, aseguró que las acusaciones de que el INE de censor carecen de fundamento, porque enfatizó que las reglas para la realización del ejercicio ciudadano la votaron los actuales legisladores, con mayoría de Morena.

## o el dato

**La Jefa de Gobierno** advirtió que hay "mucho hipocresía" por parte de la oposición, ya que buscan denunciar a Morena, cuando también presidentes de partido tocan el tema.

Por ello, hizo un llamado a los servidores públicos a que respeten las reglas que ellos mismos establecieron.

"Se habla del INE censor; falso. Quien puso esas reglas fueron los legisladores, quienes están aquí sentados representando esas reglas; votaron, los senadores votaron esas reglas (...) Hago un atento y respetuoso llamado para que todos los actores políticos, desde el Presidente de la República hasta los funcionarios municipales, respeten las reglas del juego que no fijó el INE", enfatizó.

Los representantes del PRI José Calzada Roviroso, y del PRD, Ángel Ávila, demandaron al órgano electoral que, así como han dictado medidas cautelares para retirar la propaganda gubernamental, también las aplique con urgencia para retirar los anuncios espectaculares que ha colocado la asociación civil Que Siga la Democracia y que indague el origen de los recursos.

El consejero Ciro Murayama, quien integra la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, señaló que son evidentes las conductas por parte de varios funcionarios que, dijo, no pueden promover la revocación.

"Lamentablemente, hemos visto que esa conducta ha sido reiterada y no quisiera yo estar presenciando un innecesario desafío del Ejecutivo a una autoridad constitucional autónoma, como es el INE, ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ha confirmado las medidas cautelares; lo mismo cabe decir de otros servidores públicos, gobernadores o legisladores. Ojalá que el marco legal que impulsaron sea respetado por sus diseñadores", declaró.

Al respecto, el consejero José Roberto

Ruiz manifestó que será necesario que se active la facultad de investigación oficiosa que tiene la Secretaría Ejecutiva "para que no quede ese mensaje de que esta autoridad no hizo lo necesario. Es un hecho público y notorio que hay propaganda a lo largo y ancho del país, que no tendría por qué estarse dando y puede llegar a ser de dimensiones considerables".

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que, a 48 días de la re-

# 48

Días faltan para que se realice la consulta de revocación



vocación de mandato, ya cuentan con el 93 por ciento de los funcionarios que se requieren para las 57 mil casillas que se instalarán para la jornada de revocación de mandato.

El Consejo General aprobó las modificaciones a los lineamientos generales para la fiscalización de la revocación, para asegurar la correcta aplicación de los recursos por parte de los partidos y de los observadores, armonizándolos con lo resuelto por la suprema Corte de

Justicia de la Nación el 1 de febrero.

"Los partidos políticos no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato. Es decir, se elimina la posibilidad de que los partidos políticos participen en la promoción y difusión del proceso de Revocación de Mandato y, con ello, se fortalece el carácter ciudadano de la consulta", indicó el consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización.

## Señalan faltas a la veda

Los consejeros electorales piden que se respeten las "reglas del juego".



**"SE HABLA DEL INE CENSOR, falso (...)** Hago un atento y respetuoso llamado para que todos los actores políticos, desde el Presidente de la República hasta los funcionarios municipales, respeten las reglas del juego que no fijó el INE"

**Lorenzo Córdova Vianello**  
Consejero Presidente del INE



**"LAMENTABLEMENTE,** hemos visto que esa conducta ha sido reiterada y no quisiera yo estar presenciando un innecesario desafío del Ejecutivo a una autoridad constitucional autónoma, como es el INE, ni al Tribunal Electoral"

**Ciro Murayama**  
Consejero del INE



**"SERÁ NECESARIO** que se active la facultad de investigación oficiosa que tiene la Secretaría Ejecutiva, para que no quede ese mensaje de que esta autoridad no hizo lo necesario. Es un hecho público y notorio que hay propaganda a lo largo y ancho del país"

**José Roberto Ruíz**  
Consejero del INE



**"LOS PARTIDOS POLÍTICOS** no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato. Es decir, se elimina la posibilidad de que los partidos participen en la promoción y difusión del proceso de Revocación"

**Jaime Rivera**  
Consejero del INE



# Presidente niega que esté infringiendo leyes

• Por **Angélica Guerrero**

[angelica.guerrero@razon.com.mx](mailto:angelica.guerrero@razon.com.mx)

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador negó infringir alguna ley al hablar sobre la revocación de mandato y señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) debería promover el ejercicio.

"En mi caso yo pienso que no estoy infringiendo ninguna ley porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, lo que estoy expresando es que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático y que vamos a tener esta oportunidad el 10 de abril", compartió el mandatario.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, destacó que el trabajo de información y promoción lo debería realizar el INE.

"Tenemos el derecho de decirlo, de informarlo, lo que está mal es que se obligue o se oriente en un sentido, pero a participar yo creo que es una obligación que tenemos si so-

mos democráticos", enfatizó el titular del Ejecutivo federal.

En el Salón de la Tesorería, expuso que, si a la gente no le gusta el Gobierno actual, tendrá una oportunidad para cambiar lo que ahora está establecido.

"Si yo no tengo la mayoría me voy, dejo la Presidencia, aun cuando la Constitución establece que para que la consulta tenga el carácter vinculatorio se necesita que participe 40 por ciento de la población", aseguró.

López Obrador insistió en que si existen inconformes que piensan que México se encontraba mejor antes, tendrán la posibilidad de expresarlo de manera pacífica, "sin gritos" y "sin sombrerazos" porque, dijo, esa es la democracia.

Cabe señalar que el Instituto Nacional Electoral determinó que los tres niveles de Gobierno deberán respetar la veda electoral del 4 de febrero al 10 de abril de 2022, el tiempo que abarca la convocatoria para participar en la revocación de mandato.

## o el tip

**Lorenzo Córdova** lamentó el domingo que algunos actores políticos han mostrado "su deslealtad con la democracia" por violar la veda.



## No son árbitros, están contra la 4T: Sheinbaum

**LA JEFA DE GOBIERNO** de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, criticó a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) por participar en foros y eventos de partidos políticos, pues advirtió que no son árbitros y que están en contra de la Cuarta Transformación.

En conferencia de prensa, la mandataria afirmó: “Me da risa la crítica del presidente (del INE) cuando tiene un consejero –en referencia a **Ciro Murayama**– que asiste a un evento o él mismo participa en un evento de un partido político, entonces así me pueden citar: “Claudia Sheinbaum dice, ¿dónde quedó el árbitro?”.

E insistió: “Entonces que se salgan del INE y que participen en un partido político”. Luego comentó que no se trata de un asunto menor, al ser consejeros del órgano electoral quienes hicieron eso.

“Ahora en este ejercicio del que no me permiten hablar, redujeron el número de casillas, vean la fecha que pusieron y, al mismo tiempo, participan en eventos de partidos políticos, es muy importante para el pueblo de México, para la ciudadanía”, expresó.



# Piden tarifas especiales y condonaciones en Parlamento Abierto

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

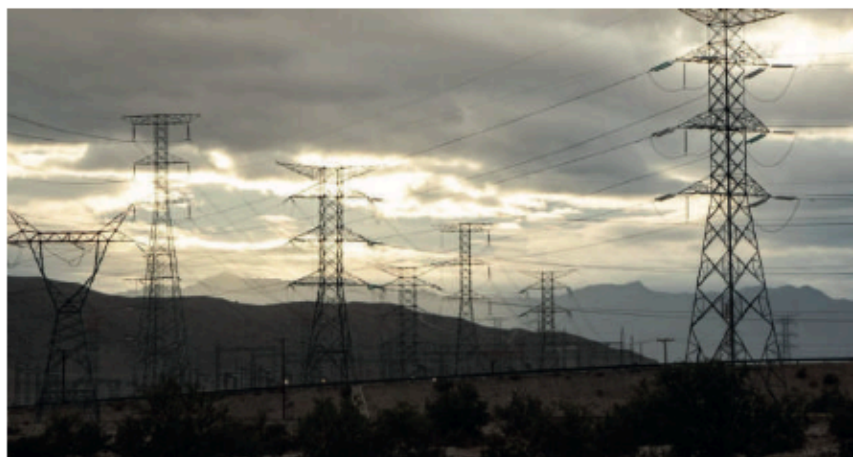
**D**urante el Foro 22 del Parlamento Abierto con miras a la Reforma Eléctrica, se pidieron tarifas preferenciales e incluso condonación de adeudos.

En su participación Magdalena Morales García, activista y promotora cultural de Chiapas, dijo que los pueblos originarios exigen que se apruebe la iniciativa, porque “necesitamos que nos den una tarifa preferencial, un servicio de calidad, la condonación de adeudos, la renacionalización de la industria eléctrica y el litio.

Apuntó que la energía eléctrica es un derecho de todos los ciudadanos sobre todo de los pueblos originarios que son los que más han sufrido atropellos y pagan altos costos.

“No es justo que la condonación se le dé a empresas transnacionales, mientras que los pueblos originarios han perdidos sus tierras y no reciben ningún beneficio. Pedimos a los diputados que

**LA ACTIVISTA MAGDALENA** Morales apuntó que la energía eléctrica es un derecho de los ciudadanos y de los pueblos originarios



**Además, la** promotora cultural de Chiapas, precisó que la generación de energía eléctrica es necesaria para suministrar electricidad a las comunidades alejadas de la red, en las que se encuentran pueblos indígenas. Especial.

pongan énfasis en esta iniciativa”, agregó.

Durante el foro denominado “Usuarios, Pueblos Indígenas y Electricidad”, Manuel Gómez Herrera Lasso, director ejecutivo en Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica A.C, expresó que en la iniciativa y en la discusión se

ha hablado poco de la generación distribuida.

Además, precisó que la generación de energía eléctrica es necesaria para suministrar electricidad a las comunidades alejadas de la red, entre las que se encuentran muchos pueblos indígenas y tiene múltiples ventajas. ●



## Piden pueblos indígenas aprobar la Reforma Eléctrica

En el Foro 22, representantes de pueblos originarios pidieron que se apruebe la Reforma Eléctrica y que les proporcionen tarifas preferenciales y servicio de calidad.

En el Foro 22 “Usuarios, Pueblo Indígenas y Electricidad” dentro de los Foros de Parlamento Abierto, la representante de los Pueblos Originarios, Magdalena Morales García solicitó a las y los legisladores la aprobación de la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.



“Vengo en representación de los pueblos originarios en resistencia que, desde hace años, venimos pidiendo que se apruebe la iniciativa. Lo que nosotros necesitamos, como campesinas y campesinos, es una tarifa preferencial, servicio de calidad, la condonación de adeudos y la renacionalización de la industria eléctrica y el litio”, señaló.

En su participación, la representante de los pueblos originarios señaló que la energía eléctrica es un derecho de todos los ciudadanos y, sobre todo, de las comunidades que han sufrido los atropellos y quienes pagan los altos costos de la industria eléctrica.

Mencionó, que, pese a que en Chiapas donde se genera gran cantidad de energía eléctrica, debido a las presas Chicoasen, Malpaso y Peñitas, los pueblos originarios sufren de ese beneficio.

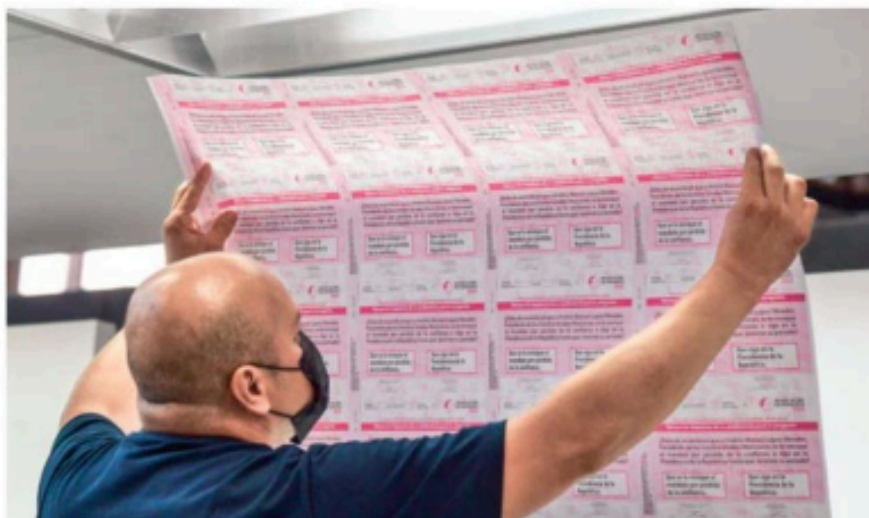
“No es posible que, en mi municipio con una llovizna o con un poco de viento nos quedemos sin energía eléctrica. Aun cuando Chiapas tiene una gran riqueza en generar energía eléctrica”, reiteró.

En conclusión, Magdalena Morales reiteró la aprobación de la iniciativa por parte de las y los legisladores porque no es justo que las condonaciones que se les da a las empresas transnacionales, como Oxxo y Walmart, y no así a los pueblos originarios que han perdido sus tierras y no reciben ningún beneficio.

<https://enfoquenoticias.com.mx/piden-pueblos-indigenas-aprobar-la-reforma-electrica/>

**DESACATO.**

La ley impide la promoción por parte de los funcionarios, a lo que se suma la decisión del INE de evitar que los partidos políticos participen en el proceso.



ARCHIVO / CUARTOSCURO

## Desafía AMLO orden del INE de no promover revocación

Al rechazar que esté violando alguna Ley, el presidente Andrés Manuel López Obrador invitó ayer a la ciudadanía a participar en la consulta de revocación de mandato.

Añadió que “lo ideal sería que participáramos todos los ciudadanos” y exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que promueva el ejercicio de participación ciudadana.

López Obrador insistió que no transgrede la ley, “porque no estoy diciendo que se incline la población por una postura”.

Sin embargo, la Constitución señala en su artículo 35, fracción IX apartado 7 que “el Instituto (INE) y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión”.

También la Ley Federal de revocación de mandato indica en su artículo 33 que desde que se emita la convocatoria hasta la conclusión de la jornada de votación —es decir entre el viernes 4 de febrero y el 10 de abril— “sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de

salud o las necesarias para la protección civil”.

Hace una semana, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al Presidente no promocionar la consulta, porque es una tarea exclusiva del órgano electoral. El Presidente quedó impedido para difundir el proceso revocatorio durante la conferencia mañanera o en sus páginas oficiales y otros medios de comunicación.

Además, el INE aprobó ayer modificaciones a los lineamientos para la fiscalización de este ejercicio. “Los partidos políticos no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato; es decir, se elimina la posibilidad de que participen en la promoción y difusión del proceso y, con ello, se fortalece el carácter ciudadano de la consulta”, aclaró el consejero Jaime Rivera.

El pasado 16 de febrero el INE y los Talleres Gráficos de la Nación iniciaron la impresión de las 94.5 millones de boletas que se usarán durante la consulta ciudadana.

/ MARCO FRAGOSO Y ÁNGEL CABRERA



## INE EN CONTRA DE 4T: SHEINBAUM PARDO

**LA MANDATARIA** aseguró que el Instituto no es imparcial en el tema de la consulta de Revocación de Mandato. **Pág. 11**

# Consejeros del INE, en contra de la 4T y de AMLO: Sheinbaum

**LA MANDATARIA** reiteró que los gobernadores no han violado la veda

**POR FEDERICO REYES**  
nacion@contrareplica.mx

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no está siendo imparcial en el tema de la revocación de mandato, después de que el órgano ha prohibido a gobernadores morenistas promocionar el ejercicio.

En conferencia de prensa, la mandataria local recordó que algunos consejeros han participado en eventos organizados por partidos políticos de oposición por lo cual cuestionó su "autoridad moral".

"Ellos no cumplen con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces, ¿qué autoridad moral tienen? Entonces un ejercicio tan importante como el que se va a tener de democracia participativa, pues es muy importante la participación de la ciudadanía por eso digo ¿Dónde quedó el árbitro?", expresó.

Señaló que los consejeros "no son árbitros de la democracia" y con su ac-



**Cuestionó que** no se sancione a partidos que dijeron que no participarán. Especial

titud evidencian que están en contra del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Están en contra de la 4T y del presidente, pero entonces que se salgan del INE y que participen en un partido político, eso es lo que a mí me parece muy importante que los habitantes de la Ciudad de México vean, no es un tema menor, es un tema del órgano electoral", sostuvo.

Sheinbaum Pardo reiteró en que los mandatarios estatales afines a Morena no han violado la veda electoral respecto a la revocación de

mandato, pero reconoció que el INE es la única instancia que puede promocionar al ejercicio.

En ese sentido, cuestionó que el órgano electoral no haya sancionado a los partidos de oposición quienes manifestaron que no participarán en el ejercicio del próximo 10 de abril.

"¿Entonces quién viola la ley? Porque también ayer los partidos políticos conservadores salieron a decir que no van a participar en la revocación de mandato, entonces eso, aparte de de que sí critican y si pagan campañas no participan", dijo. •



Afirman que Ejecutivo impulsa cambios para cambiar consejeros

## Llaman a defender avances en materia político-electoral

Rolando Ramos  
[rolando.ramos@elEconomista.mx](mailto:rolando.ramos@elEconomista.mx)

Las cuatro reformas en materia político electoral realizadas en México desde 1996 desmontaron el carácter hegemónico del sistema político e implantaron el pluralismo político, por lo que hoy no debe haber retrocesos con el pretexto de nuevos cambios legales, coincidieron el senador panista Gustavo Madero y la expresidenta Ruth Zavaleta.

Protagonistas de las modificaciones electorales realizadas en 2014, ella como diputada federal del PVEM y él como presidente nacional del PAN, consideraron que si los cambios constitucionales promovidos actualmente de manera informal por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena —está pendiente que el Ejecutivo federal presente al Congreso de la Unión su iniciativa anunciada— no son para ahondar en la autonomía del órgano electoral, entre otros pendientes, es mejor dejar las cosas como están.

“La elección de 2018 demostró que tenemos un sistema electoral



**El Ejecutivo** federal ha hecho críticas al INE por los gastos generados al organizar comicios. FOTO: AFP

bastante funcional, transparente y autónomo; las impugnaciones fueron mínimas. Yo ahorita creo que es más conveniente no mover porque es más grande el riesgo de debilitar al (Instituto Nacional Electoral) INE, que avanzar en los pendientes que tenemos, como la reforma a los partidos políticos, primarias abiertas, segunda vuelta electoral y el voto electrónico”, explicó el chihuahuense.

Zavaleta dijo que “por el contexto político” en que se pretende hacer la nueva reforma electoral que “no es necesaria.

“El fondo y objetivo de la reforma anunciada por el presidente y

Morena es destituir a los consejeros electorales”, como se hizo después de las elecciones presidenciales de 2006.

Más allá de las “deficiencias” de las reformas electorales de 2007 y 2014, consideró la guerrerense, “sí han funcionado, por lo que no veo necesario que se haga una reforma electoral”.

Entre los temas que considera deberán analizarse como parte de nuevos cambios mencionó la contratación de publicidad en medios electrónicos que “se limitó demasiado” en 2007.

“En términos de igualdad, los partidos emergentes tienen po-

ca posibilidad de desarrollar campañas en medios de comunicación y las candidaturas independientes también quedaron limitadas. Haber prohibido lo que llamaron expresiones lesivas de la moral o de la ética fue excesivo. Es uno de los puntos a analizar en su momento porque creo que son lesivos a la libertad de expresión”.

E insistió en que “por lo que pretenden hacer, es preferible no mover nada; resultaría una contrarreforma con las intenciones presidenciales”.

### Paridad y financiamiento

La promotora de la paridad de género que se estableció como parte de los cambios constitucionales aprobados en 2014, en los que considera que no debe haber retrocesos sino preservarlos y ampliarlos, afirmó que ahora lo que se requiere es que las mujeres realmente tomen decisiones.

Y es que, hasta hoy, explicó, la paridad “es una simulación” ya que esa igualdad es sólo “en número, pero no realmente en la toma de decisiones”.

Para Madero, es necesario que nuevas reformas pasen por la reducción del financiamiento a partidos políticos, establecer las elecciones primarias para postular candidatos y los gobiernos de coalición, eliminar los senadores plurinominales y disminuir en forma proporcional 100 diputados federales, así como quitar al INE la facultad de expedir la credencial de elector para dar paso a la cédula de identidad nacional.

**MORENA INTERPONE RECURSO INÉDITO**

# Queja por toma de tribuna llega a CNDH

**LA SENADORA BERTHA CARAVEO acusó que Kenia López Rabadán violó su derecho a la libertad de expresión; pide una recomendación al organismo**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Morena es el único partido político en la historia del Congreso de la Unión que convirtió una toma de tribuna en un tema de violación a derechos humanos, pues la senadora Bertha Alicia Caraveo "denunció" (sic) a la panista Kenia López Rabadán por impedirle ejercer su derecho de expresión en la tribuna del Senado, durante la toma de tribuna de los panistas.

Ya en el año 2019 la también senadora morenista Mónica Fernández Balboa se convirtió en la primera presidenta de una Cámara del Congreso de la Unión en llevar al terreno judicial una protesta en tribuna, al acusar que el panista Gustavo Madero la había agredido físicamente cuando trató de impedir la toma de protesta de la nueva presidenta de la CNDH, Rosario Piedra.

Kenia López Rabadán, quien aclaró que la CNDH no recibe denuncias, sino quejas, carece de atribuciones para

intervenir en la vida interna del Congreso de la Unión.

"Quiero anunciarles que le puse una denuncia en la @CNDH a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado @kenialopezr, por VIOLAR mi DERECHO HUMANO a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

"Confío en que se emitirá una recomendación para que esto NO VUELVA A SUCEDER JAMÁS", explicó Bertha Caraveo en su cuenta de Twitter, donde mostró una fotografía de la "denuncia" y la acompañó con otra fotografía en la que se observa a Kenia López sostener la imagen en cartón de una alberca.

Esta es la primera vez que una toma de tribuna en

alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión llega a la CNDH.

A pesar que desde los ochenta la Cámara de Diputados tiene muestras de protestas en su tribuna, como la realizada por Marco Rascón, que se puso una máscara de cerdo durante el Informe del

entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo; o en 2002 con el ingreso a caballo de los barzonistas o la colocación de cadenas por parte del PRD para evitar que en 2006 Felipe Calderón tomara protesta como Presidente de la República, fue hasta el 10 de abril de 2008, el Senado registró su primera toma de tribuna.

En ninguna de esas ocasiones, ni el PRI ni el PAN, cuando fueron mayoría, optaron por proceder a la denuncia de sus compañeros senadores o diputados federales del PRD, cuya mayoría hoy forman Morena, a pesar de la indignación que sus protestas provocaron en sus opositores y que fueron evidentes en pronunciamientos públicos y desplegados de prensa.





EL DATO

Antecedentes

El 10 de abril de 2008, el Senado registró su primera toma de tribuna. Un grupo del PRD, encabezado por Rosalinda López y Ricardo Monreal tomaron la tribuna.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2022

Maria Rosario Piedra Barra  
Titular de la Comisión Nacional de  
Derechos Humanos  
Perifoneo Sur, Col. San Jerónimo  
Líderes, Magdalena Contreras

**ASUNTO:** Denuncia en contra  
de la Senadora, Kenia López  
Rabadán, presidenta de la  
Comisión de Derechos  
Humanos del Senado de la  
República, por violar el Derecho  
Humano a la libertad de  
expresión

Quien suscribe, Bertha Alicia Caraveo Camarena, señalando como  
servicio para sí y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, anexo la  
dirección de Av. Paseo de la Reforma 135, Senado de la República,  
Colonia Tabacalera, C.P. 06230, ante esta autoridad, compareció y  
expuso así:

Con fundamento en los artículos 2, 3, y 26, del Pacto Internacional de  
Derechos Civiles y Políticos; II y III de la Convención de los Derechos  
Políticos de la Mujer; 1, 2, 23 y 24 de la Convención Americana sobre  
Derechos Humanos; 1 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas  
las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); 7 de la Convención  
Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la  
Mujer; (Convención Belém Do Pará); 2 y 3 de la Convención sobre la  
Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; 1°, 4,  
24, y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5  
de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 5, 11, 14, 15,



Foto: Especial

Bertha Alicia Caraveo, compartió en redes sociales la queja que interpuso ante la CNDH.



# Un día sin difusión de información oficial

## En señal de protesta por violencia

ROBERTO MELENDEZ S.

BOIYMESSA@YAHOO.COM.MX

**L**a Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, al igual que penalistas, apoyan la propuesta de reporteros de diversos medios de comunicación de "suspender al menos por un día", la información relacionada con el gobierno federal a efecto de que *se adopten medidas concretas y eficientes para la protección de los comunicadores, quienes enfrentan una "espiral de violencia inimaginable", la que todo indica no parará.*

*"Un ya basta, la autocensura, marchas, plantones y manifestaciones como las realizadas en las cámaras de Diputados y Senadores, al igual que el pase lista de los cinco periodistas asesinados en enero y febrero del año en curso, no son suficientes para frenar la violencia contra los periodistas, por lo que la*

*no publicación de la información oficial, al menos por un día, tendría un mayor impacto para que las más altas autoridades cumplan con su cometido, que es el de brindar seguridad a los comunicadores,*

*quienes se encuentran en absoluto estado de indefensión",* puntualizó el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y el presidente de la Academia citada, **Alberto Woolrich Ortiz**.

Se aclaró que no se trata de boicotear la información oficial del Gobierno Federal, sino

de no difundir la misma durante unas horas la misma en señal de protesta por las agresiones físicas y verbales de reporteros, conductores, columnistas, escritores, editorialistas y otros trabajadores de los medios de comunicación, tanto escritos como electrónicos.

En la oportunidad, los penalistas **Fuentes Ladrón de Guevara y Woolrich Ortiz**, ratificaron su voluntad, sin buscar lucimiento alguno o lucro, de defender legalmente a todos aquellos comunicólogos que se sientan amenazados, perseguidos o difamados tanto por autoridades federales, estatales y municipales como por políticos y funcionarios corruptos, además de corporaciones policiales y miembros de la delincuencia organizada.

Insistieron en que está acreditado que las protestas realizadas en el Congreso de la Unión y la conferencia *mañanera* del presidente **Andrés Manuel López Obrador en Tijuana, Baja California, no son suficientes para que las altas autoridades del país "vuelvan la vista" a los periodistas y sus demandas y reclamos no solo sean escuchadas, sino resueltas, lo que no ha ocurrido desde hace muchos años.**

*"Lo misma han sacrificado a periodistas en las pasadas como en la presente administración y la problemática no tiene fin. Durante enero y febrero fueron privados de la existencia cinco comunicadores en los estados de Baja California, Veracruz, Oaxaca y Michoacán, y todo indica que los mismos quedarán en la impunidad, no obstante que ya hay detenidos",* puntualizaron los jurisconsultos.



**Alberto Woolrich Ortiz**



# Apoyará UNAM a Miguel Hidalgo

**AURELIO SÁNCHEZ**

La alcaldía Miguel Hidalgo inició desde ayer los trabajos de colaboración interinstitucional con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, quien será la encargada de evaluar a las y los beneficiarios de los Programas Sociales 2022 en esta demarcación y así lograr que los recursos lleguen a las personas que más lo necesitan.

El alcalde Mauricio Tabe explicó que más de 40 trabajadores y trabajadoras sociales estarán revisando los expedientes y haciendo entrevistas con las y los solicitantes para evaluar el nivel de vulnerabilidad que padecen y así realmente asignar los apoyos de manera justa, al mismo tiempo que se combate el tráfico de influencias.

"Se acabaron los gestores para los programas, los trámites son personales en cada uno de los módulos y en línea; yo le quiero pedir a nuestras vecinas y vecinos que denuncien a aquellos que se ofrecen a hacer trámites colectivos, que los denuncien porque tenemos que acabar con el 'coyotaje', con los moches en los programas", sostuvo.

Agregó que se busca hacer el piso mucho más parejo entre hombres y mujeres, por ello en la asignación de los programas sociales primero serán las mujeres.

Por su parte, Carmen Guadalupe Casas Ratia, Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, explicó que ellos entregarán a las autoridades de la alcaldía información que permitirá estrati-

ficar y determinar la prioridad de atención.

"Inicialmente se realizarán 6 mil estudios socioeconómicos, una cantidad que podría ajustarse con base en las solicitudes recibidas y la disponibilidad de recursos financieros, considero y me parece que esto es una punta de lanza que puede

ser considerada como un piloto que se pueda llevar a cabo en otras alcaldías, creo que esta alcaldía está poniendo el ejemplo", precisó.

En su intervención, la Directora General de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, Alessandra Rojo de la Vega, agradeció la intervención de los y las trabajadoras sociales en este ejercicio que dará certeza a la ciudadanía de que los programas sociales no serán utilizados para fines políticos y que su acceso no depende de una filiación política o partidista.

"La ayuda debe ser desinteresada, en esta alcaldía todos los que servimos, las que servimos a las personas tenemos esa firme convicción de ayudar sin un interés político, sin un interés económico y por eso nos da mucho gusto tener hoy a la Maestra y realizar este inicio de trabajo con la UNAM", añadió.

En el evento también estuvo presente la Senadora Kenia López; la diputada federal, Margarita Zavala; el diputado federal, Guillermo Huerta; la diputada local, Gabriela Salido los diputados locales, Gonzalo Espina y Raúl Torres.

La alcaldía Miguel Hidalgo lanzó este fin de semana las Convocatorias de dos Programas Sociales "Manos a la Olla", dirigido a la instalación de comedores solidarios, ofreciendo raciones alimentarias a bajo costo y; el segundo denominado "Pa' las jefas", en apoyo a las mujeres jefas de familia, que tengan a su cargo dependientes económicos y que sean ellas las principales o el único sostén de su hogar.

**Inicialmente se realizarán 6 mil estudios socioeconómicos, una cantidad que podría ajustarse con base en las solicitudes recibidas y la disponibilidad de recursos financieros**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	8	22/02/2022	LEGISLATIVO



**Integrantes de** la facultad de Trabajo Social de la UNAM, cuidarán que los recursos de programas sociales lleguen a los más necesitados /CORTESÍA: ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO



# Urge planta residual en AIFA

**RUBÉN PÉREZ**

El coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso mexicano, José Alberto Couttolenc Buentello, afirmó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) necesita de una planta tratadora de aguas residuales y de un sistema de captación y tratamiento de agua de lluvia.

Durante la sesión legislativa, el representante popular manifestó que "tenemos una importante iniciativa ambiental que estamos trabajando, si esta inversión tan grande (la nueva terminal aérea) se hará en el Estado de México, que sea para beneficio no solo del aeropuerto y los municipios aledaños, sino también para prácticamente todo el oriente de la entidad que tanta falta le hace".

Detalló que "la planta tratadora para estas aguas es fundamental para evitar la sobreexplotación del acuífero de la zona" y de regiones cercanas. Aseveró que la planta tratadora de aguas negras y sistema de captación y tratamiento de agua de lluvia podrán utilizarse para riego en parques y zonas comunes.

Respecto al aprovechamiento del agua de lluvia, agregó que ayudará al nuevo aeropuerto para reutilizarla para riego en espacios públicos y para municipios de la demarcación, en jardines y parques.

Lamentó que "actualmente la red de agua del oriente de la entidad está fatal, se suministra por tandeos, por pipas, de distintas ma-

neras, que les cuesta muchísimo a los mexicanos".

Indicó que por ello es importante aprovechar esta inversión para realizar diversos estudios y planear este proyecto para beneficio de los municipios.

"Es un tema que debemos aprovechar y debatir, no podemos dejar que pase de noche porque pudiera pasar como en otros lugares que de pronto no detonó como debiera", dijo.

Esta propuesta formará parte de una iniciativa impulsada desde la LXI Legislatura del Estado de México y la LXV Legislatura federal para reactivar los trabajos de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y conocer los beneficios de este proyecto.



**"La planta tratadora para estas aguas es fundamental para evitar la sobreexplotación del acuífero de la zona"**

**JOSÉ COUTTOLENC**

COORDINADOR DEL PVEM EN CONGRESO DE EDOMEX



## Los confronta reporte

Políticos de oposición mostraron sus discrepancias con el Ejecutivo federal.



"SE VAN A IR ACLARANDO todas las irregularidades que, según la Auditoría, se encontraron en la cuenta pública. Y si hay delitos y hay corrupción, se va a castigar a quien sea, no hay impunidad para nadie"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



SEGALMEX ES EL ÍCONO del mal gobierno de Morena, de lo que no se debe de hacer en la administración pública, de cómo este Gobierno mal utiliza los impuestos. Debe de haber una responsabilidad y debe de haber sanciones"

**Kenia López Rabadán**  
Vicecoordinadora de senadores del PAN



"AQUELLOS QUE PROMETIERON acabar con la corrupción, no saben explicar las irregularidades halladas por la ASF en programas, obras insignia y el uso irregular de al menos 63 mil mdp. Veamos cuál es la excusa"

**Alejandro Moreno**  
Líder nacional del PRI

# PAN ve a Segalmex como "ícono del mal Gobierno"

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL PAN EN EL SENADO** aseveró que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es el ícono del mal gobierno de Morena, por lo que además de solventar las anomalías que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se deben fincar responsabilidades a quienes resulten responsables.

En el tercer informe de la Cuenta Pública 2020 el órgano auditor reportó irregularidades en Segalmex por cinco mil 640 millones de pesos, como lo destacó *La Razón* en su edición de ayer.

La vicecoordinadora albiazul, Kenia López Rabadán, enfatizó en conferencia de prensa que por más que lo intente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no puede cubrir todas estas anomalías que evidencian, dijo, su mal Gobierno.

"Es increíble que el Presidente hoy trate de cubrir este tipo de irregularidades. Segalmex es el ícono del mal gobierno de Morena, Segalmex es el ícono de lo que no se debe de hacer

en la administración pública. Segalmex es el ícono de lo negativo, de cómo este Gobierno mal utiliza los impuestos que los mexicanos pagan con tantos esfuerzos. Por supuesto que debe de haber una solventación de lo que ya ha dicho la Auditoría, pero también debe de haber una responsabilidad y debe de haber sanciones", declaró.

Enfatizó que si el primer mandatario no reconoce la corrupción que prevalece en su administración y que se ha hecho evidente a través de diferentes reportes, entonces no la va a poder corregir.

"¿Qué ha dicho la ASF? Que hay irregularidades en el Aeropuerto (Felipe Ángeles), en el Tren Maya, en Segalmex, claro que hay un nivel de corrupción altísimo", reiteró la panista.

Por separado, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, destacó en sus redes sociales que quienes se comprometieron a acabar con la corrupción "no saben explicar las irregularidades halladas por la ASF en programas, obras insignia y el uso irregular de al menos 63 mil mdp. Veamos cuál es la excusa".

## o el tip

**Jesús Zambrano**, líder del PRD, dijo que ni el expresidente Enrique Peña llegó a los excesos de dar 78% de contratos a amigos del mandatario.



## AMAGAN CON ARMARSE

CÉSAR MARTÍNEZ

Ante el reclamo de desplazados por la violencia en Palmas Altas, Zacatecas, el diputado federal morenista Marco Antonio Flores Sánchez amagó en Jerez con llamar a tomar las armas si no se controla la inseguridad en el estado gobernado por David Monreal.

“Estamos con ustedes y, si no nos hace caso el Gobierno federal, yo mismo voy a convocar a la gente para que se levante en armas allá arriba”, dijo el ex vocalista de la Banda Jerez.



# Comisión de Ganadería organizó el taller Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza

## Boletín No.1085

- La capacitación fue dirigida a las y los diputados, productores, uniones, asociaciones y asesores que impulsan el sector pecuario

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), organizó el Primer Taller Virtual de Capacitación “Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza”, dirigido a diputadas y diputados, productores, uniones, asociaciones y asesores que impulsan el sector pecuario.





Al inaugurar el taller, la diputada Camarena Jáuregui indicó que el objetivo es capacitar al sector pecuario para que hagan valer sus derechos y cumplan con sus obligaciones con la mayor certeza legal en el cumplimiento de las nuevas formas fiscales y documentos digitales.

“Decirles a los productores, las uniones, asociaciones y a los asesores legales y fiscales de nuestro sector pecuario que este evento es para ustedes. En nuestro recorrido nos hemos dado cuenta de la incertidumbre que ha provocado la implementación del complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza a partir del mes de enero de este año 2022”, agregó.

Manifestó que la Comisión quiere dejar las mejores herramientas y conocimientos para que los integrantes de este sector puedan realizar los trámites necesarios y conozcan a detalle el complemento de Carta Porte y del Régimen Simplificado de Confianza. “Puse en la mesa este tema, porque las necesidades del sector pecuario son responsabilidad de las y los legisladores; por eso vamos de la mano con todas y todos ustedes para que se sientan acompañados”.

La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena), integrante de la Comisión, comentó que el taller es en beneficio de todas y todos quienes integran el sector ganadero. Agradeció a los ponentes porque esto ayudará a clarificar las dudas que existen sobre estos temas.

### **Necesario, seguir fortaleciendo al sector productivo y pecuario**

Juan Cortina Gallardo, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, mencionó que este taller es muy importante, ya que existen dudas e interrogantes ante la implementación de nuevas disposiciones y qué mejor que a través de estos cursos se puedan aclarar. “Esperemos que este taller permita a todos tener una mayor claridad sobre el cumplimiento de estas nuevas disposiciones”.

Felicitó a la presidenta de la Comisión por el trabajo que ha venido realizando en esta Legislatura, con gran apertura y disposición a trabajar de la mano con el sector productivo y pecuario de nuestro país, atendiendo los diferentes temas de preocupación, interés y siempre en la búsqueda de fortalecer a este importante sector.

### **Capacitación**

Al impartir “Los Retos del Complemento de Carta Porte en su Implementación”, los ponentes José Martín Aguayo Solano y Lorena Prado Bueno, de Crowe México, hablaron sobre qué es el Complemento de Carta Porte, el marco legal, los sujetos obligados a emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), los plazos y requisitos, características y datos del complemento y las Responsabilidades por incumplimiento.



Explicaron cómo y quiénes son los encargados de llenar estos formatos y las personas obligadas a emitir el complemento Carta Poder.

Aguayo Solano dijo que el Complemento de Carta Porte establece que uno de los objetivos principales es identificar a detalle mercancías que circulan en el territorio nacional, tener la certeza de qué se transporta, qué ruta sigue y evitar la procedencia de mercancías ilícitas. Asimismo, para la autoridad es importante conocer el origen y destino de los puntos intermedios de las mercancías en caso de verificación.

Prado Bueno mencionó que los obligados a emitir Complemento Carta Porte son los prestadores del servicio de transporte de carga, propietarios, poseedores, tenedores e intermediarios logísticos. También, quien contrate el servicio de transporte de bienes o mercancías en el territorio nacional está obligado a proporcionar al transportista, con exactitud, los datos necesarios para la identificación de los bienes o mercancías que se trasladen.



## Colectivos en resistencia critican reforma eléctrica por no incluir a comunidades

En la Cámara de Diputados, durante el foro 22-A del parlamento abierto de la reforma eléctrica propuesta por el presidente de la República, activistas, ejidatarios y usuarios del servicio, pidieron a los congresistas que los tomen en cuenta en el proyecto.

Aunque se pronunciaron a favor de cambios en el sector, criticaron los planteamientos del Ejecutivo Federal.

Advirtieron que las comunidades indígenas y pueblos afroamericanos, así como sus derechos al servicio eléctrico, al respeto a sus tierras y medio ambiente, son ignorados.

Información relacionada: Pide Morena que dueños de empresas del sector energético acudan a Parlamento abierto

Integrantes de colectivos en resistencia alertaron sobre el error de concentrar poder y facultades en la Comisión, como dejar exclusivamente en sus manos la transición energética.

En los hechos, la empresa productiva también ha criminalizado y despojado a quienes han salido en defensa de la tierra y el medio ambiente ante grandes proyectos energéticos, como lo han hecho las trasnacionales.

Mario Castillo Quintero, Representante Red de Pueblos y Energía y Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, APIIDT, quien calificó como correcto retirar privilegios a los productores privados, también lanzó la advertencia sobre la concentración de autoridad en CFE. “Parte de un diagnóstico incorrecto (...) este planteamiento asume que CFE es quien mejor conoce y defiende el interés común, cuando muchos pueblos hemos vivido la violencia y criminalización por parte de CFE al defender nuestros territorios frente a sus proyectos”, indicó. La iniciativa también falla, al no reconocer la capacidad y el derecho de las comunidades a generar su propia energía renovable. De aprobarse en sus términos, el proyecto permitiría a la Comisión asumir control de grandes territorios y provocaría más conflictos sociales, dejando a las comunidades indefensas.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/colectivos-en-resistencia-critican-reforma-electrica-por-no-incluir-a-comunidades/>



## DIPUTADOS DEL PAN Y MC IMPULSAN INICIATIVAS A FAVOR DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Grupos parlamentarios del PAN y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impulsan por separado dos iniciativas de reforma a favor de los periodistas y la libertad de expresión, los panistas plantean modificaciones al Código Penal Federal para aumentar las sanciones y castigar hasta con 9 años de prisión los delitos contra la libertad de expresión. Por su parte MC impulsa reformas al artículo 49 de la Ley para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, para que servidores públicos se abstengan de utilizar, sustraer, divulgar, explotar o aprovechar, información en su poder que perjudique, ponga en riesgo o cause daño a las personas defensoras de los Derechos Humanos y periodistas.

[Diputados a favor de periodistas.mp3 - Google Drive](#)



## PROPONDRÁ SCJN QUE COMUNICADORES EXPLIQUEN SI LO QUE VAN A DECIR ES OPINIÓN PERSONAL O INFORMATIVA

“Te saludo desde la Plaza de los Constituyentes, aquí en el Palacio Legislativo de San Lázaro, haber si estos personajes no se levantan o se salen del muro, porque te voy a decir que va ser ‘meramente informativo lo siguiente, doctor Curzio, no es ninguna opinión personal’. Así me tendría que presentar a partir de la próxima semana si la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprueba una intención presentada por un de los ministros, que exige que los comunicadores de noticias deportivas, informativas o de entretenimiento expliquen antes de hablar si lo que van a decir es opinión personal o informativas; dos, que también cada programa tenga un defensor de audiencia designado por el Estado; tres, que los códigos de ética de cada medio de comunicación privado sean avalados por el gobierno federal”.





**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## MORENISTA CONFÍA EN CONCILIAR “Se cambiará más de una coma a reforma”

**ROBLEDO DICE  
que habrá ajustes  
a la enmienda  
eléctrica y  
aclaraciones de  
la participación  
de las empresas**

POR IVONNE MELGAR

Después de cinco semanas de análisis de reforma eléctrica en los foros del Parlamento Abierto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz, evalúa que sí será posible conciliar las diferencias entre la mayoría de Morena y sus aliados y quienes desde la oposición tienen dudas sobre los alcances de la retroactividad y el futuro de las inversiones privadas.

Cuestionado por **Excelsior** respecto a los cambios que experimentaría la iniciativa presidencial, el diputado morenista reconoce que esa conciliación sería resultado tanto de ajustes al texto original como de aclaraciones todavía pendientes de cómo seguirían los particulares participando en el mercado eléctrico y lo que va suceder con la cancelación de sus contratos.

“Habrá que cambiarle más que una coma, y eso va a provocar el convencimiento por la claridad, porque va a despejar muchísimas dudas y va a dejar las ideas bien ordenadas, de la mayoría de los diputados que tienen los votos, que son claves también para conseguir la votación política”, confía.

Prevé que el acercamiento

de posturas se irá dando en la siguiente fase del proceso, terminado el Parlamento Abierto, y cuando en la mesa de trabajo legislativo se hagan las aclaraciones pertinentes y se discuta en corto el alcance del cambio.

Pero desde ya, con la información obtenida de las partes interesadas, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y las empresas del sector privado, el responsable de la comisión de las reformas constitucionales en San Lázaro pronostica: “Creo que vamos a llegar a un buen puerto”.

### SIN VIOLACIÓN A T-MEC

Exsecretario general de gobierno de San Luis Potosí y expresidente del Senado, el constitucionalista rechaza que exista en la iniciativa una violación a los derechos adquiridos de las empresas del sector y al principio de retroactividad ni al T-MEC.

“Ya me puse a estudiarlo en sus capítulos 8 como el 14, que son los antecedentes de este punto”, detalla.

Y precisa: “Si aceptáramos sin conceder, que hay derechos adquiridos y que tienen que indemnizarse, resarcirse ¿no? Pues el 46% del mercado es más que una indemnización, sobrada indemnización, mucho más de lo que han invertido has-

ta ahora, con dinero que trajeron, poquito de afuera, y un mucho de aquí adentro, porque no todo ha sido Inversión Extranjera Directa.

“Pero sobraré para pagar lo que hayan pedido en préstamo a las empresas, lo que deban, como dicen ellos, su apalancamiento y no se van a cerrar las plantas que ya instalaron”, enfatiza.

Alega que hay “una capacidad sobradísima” en México para generar la energía que necesita el país.

“La CFE no podría abarcar 100% en este momento. Y no se van a cancelar las posibilidades de seguir generando en estas plantas de las empresas principalmente extranjeras”.

Ese es uno de los puntos que, según Robledo Ruiz, deben clarificarse para darle viabilidad a la reforma, ya que, reseña, no se ha querido entender que los propios transitorios de la iniciativa presidencial establecen el curso de la participación privada.

“Si los clarificamos, creo que la iniciativa privada estará muy, ya muy tranquila, de que se aclare la interpretación, de que no se les quite el título y se les cierra la planta. Eso no será posible”, enfatiza.

### ADIOS A LOS OJNIS

Robledo Ruiz tiene en sus manos la encomienda de

conducir la formulación de un dictamen que consiga los 52 votos de la oposición que, según cálculos de la coordinación de Morena, se necesitan para concretar la reforma en San Lázaro, pero que también tenga posterior viabilidad en el Senado.

En la conversación adelantada que posteriormente presentará una iniciativa para eliminar los organismos autónomos que no se justifican y que, comenta, ya en Francia fueron señalados “como objetos jurídicos no identificados (Ojnis)”, pues en algunos casos ejercen atribuciones por encima de los poderes de la República sin rendirle cuentas a nadie. “Se manejan tan autónomamente como si fueran otro Estado, dentro del Estado”, critica.

Por lo pronto sin embargo, comparte una perspectiva optimista, al señalar que, con excepción de una bancada, a la que no menciona por su nombre, aludiendo al PAN, en el resto de las fuerzas parlamentarias, la iniciativa presidencial puede transitar.





“Salvo por alguna fracción de los legisladores en donde las posturas están muy distantes, porque tiene que ver la visión de país en el que se está pensando, en la mayoría de los diputados, me parece que de fondo hay una aceptación al planteamiento principal, al cuerpo principal de la iniciativa del presidente, y que lo que falta es claridad y explicitud en algunos textos”.

Ejemplifica Robledo que se necesita la conciliación en un aspecto toral en el que se requiere ser más explícitos: a dónde deben quedar las atribuciones de la regulación, toda vez que la propuesta de reforma elimina los órganos que ahora la ejercen.

En su opinión, podrían quedar en la CFE que ya las tuvo. Lo central es que se acepte que es el gobierno el que tendrá la distribución, el control y la regulación y ya no una instancia autónoma, subraya.

### TRES ASUNTOS DEL DEBATE

Ordena el diputado Robledo las discrepancias, salvables todas según su perspectiva, en tres temas de discusión.

“Son tres puntos de discusión que provocan argumentos antagónicos, por una falta de claridad, en el contenido y alcance del texto de la iniciativa presidencial de reforma constitucional”, considera.

“Uno, desde luego que es hasta como arma de propaganda de las empresas, es que se está tratando de suprimir las fuentes limpias de generación de energía para que se queden las fuentes sucias, que tiene la CFE”, detalla.

Cuando en los hechos, reclama, las hidroeléctricas de la CFE no están catalogadas como limpias y lo son.

“Dos, los contratos y permisos que la iniciativa de reforma en su régimen transitorio propone que se cancelen, aunque la palabra técnica debería ser que se revocuen o que se declaren de plena nulidad por ministerio de la Constitución”, reseña.

Reconoce que actualmente ese punto “provoca una incertidumbre en las empresas privadas, y todas las personas que son partícipes de la idea de la iniciativa privada y del mercado libre en esta materia de electricidad”.

“Y tres, la ubicación de las atribuciones de regulación para ejercer el control y con ello asumir la rectoría del Estado en la economía”.

### RETROACTIVIDAD

Frente al tema de la incertidumbre, el constitucionalista se pregunta: “¿Qué sucede, si el Estado ya no tiene facultades para modificar el estatuto de un ámbito de la vida, porque se firmó con algún particular, en algún momento, un contrato? ¿Ya la siguiente legislatura no puede modificar, no puede ejercer su soberanía legislativa? ¿Hasta dónde llega el principio de no retroactividad?”.

Lanza la interrogante también de qué es retroactividad y plantea opciones: “Obligar a que devuelvan lo que ganaron indebidamente o hacer corte y a partir de aquí cambiar el estatuto jurídico...”.

Sin asumir una respuesta, el legislador reconoce que “es una discusión en la que nos tenemos que entender”.

Plantea el morenista que “aun cuando una parte de los artículos transitorios mandan a anular prácticamente todos los contratos y permisos, la otra dice que pueden seguir generando, salvo los excesos que han tenido en abastecimiento y en excedentes generados por los famosas Productores Independientes de Electricidad, lo dice, pero está la letra escondida, hasta me parece que se lo brincaron a la hora de la lectura, porque no lo tiene presente en la Cámara de Diputados”.

### VAMOS A LIMITAR LO EXCESOS

Cuestionado sobre las definiciones expuestas por Manuel Bartlett, director de la CFE en el Parlamento Abierto, en el sentido de que no había nada que negociar porque hay un saqueo y que el nuevo régimen entraría en vigor al siguiente día de la promulgación de la reforma, el diputado Robledo Ruiz explica que en realidad se les está diciendo a las empresas que se queden sólo con lo que en realidad les pertenece.



A pesar de que cuando una parte de los artículos transitorios mandan a anular prácticamente todos los contratos y permisos, la otra dice que pueden seguir generando.”



La iniciativa privada estará muy, ya muy tranquila, de que se aclare la interpretación, de que no se les quita el título y se les cierra la planta.”

JUAN ROBLEDO  
DIPUTADO DE MORENA





Foto: Cuartoscuro

El diputado morenista Juan Ramiro Robledo dijo que hay una capacidad sobradísima en México para generar la energía que necesita.



## Diputado de Morena pide levantar armas en Zacatecas

En Zacatecas el gran número de personas que se han tenido que desplazar mientras se llevan a cabo estos hechos que tuvimos conocimiento el fin de semana de que incluso el Ejército vigiló la salida de muchas personas, ante esto el diputado de Morena, Marco Flores, hizo un llamado para levantarse en armas, esto lo hizo durante los foros de la Reforma Eléctrica.

[https://drive.google.com/file/d/1qDav\\_N6Nlznx6G9-18MPFPZwj1YVmLDf/view](https://drive.google.com/file/d/1qDav_N6Nlznx6G9-18MPFPZwj1YVmLDf/view)



FOTO: ESPECIAL

DEFIENDE  
TRABAJO

- Monreal indicó que la ASF está haciendo su trabajo y todas las dependencias deben rendir cuentas.

• **CONSIDERACIÓN.** El senador de Morena confía en las auditorías.

#RICARDOMONREAL

# ‘Es respetable labor de ASF’

ACLARA QUE DIÁLOGO  
CON OPOSICIÓN NO  
SIGNIFICA TRAICIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila afirmó que el diálogo con la oposición,

2020

CUENTA  
PÚBLICA  
AUDITADA  
POR LA ASF.

no significa una traición a la *Cuarta Transformación*, sino es parte del proceso de cambio en el país.

En entrevista comentó: “Me llevo bien con todos, con el PRI, PAN, PRD, el Partido Verde Ecológico, porque en el Senado los necesitamos y porque quiero, con la oposición sacar las reformas prioritarias como la eléctrica, de la Guardia Nacional y la Electoral, sin ellos no podemos avanzar”.

Al ser cuestionado sobre los resultados de la Auditoría de la Cuenta Pública 2020, que elaboró la ASF, el senador afirmó que esa es la labor del organismo y consideró que es muy respetable su trabajo. 🗣️

**FOTONOTA****RESPALDA LABOR DE LA ASF****Todos deben rendir cuentas: Monreal**

**Libro.** Todos los que son funcionarios y servidores públicos, y que manejan recursos públicos, tienen que rendir cuentas, aseveró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal. Entrevistado previo a la presentación de su libro *Las grandes reformas*, en Mérida, Yucatán, aseveró que respeta el trabajo del titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares. Foto: Especial



## Amaga diputado de Zacatecas con llamado a tomar armas

Ante el reclamo de desplazados por la violencia, el diputado federal morenista Marco Antonio Flores amagó con llamar a tomar las armas si no se controla la inseguridad en Zacatecas, estado gobernado por David Monreal.

"Estamos con ustedes y si no nos hace caso el Gobierno federal yo mismo voy a convocar a la gente para que se levante en armas allá arriba", dijo el ex vocalista de la Banda Jerez a pobladores durante un foro sobre la reforma eléctrica.

El legislador participó ayer en el foro realizado en el Teatro Hinojosa, en la cabecera municipal de Jerez, pero el encuentro destinado a promover la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en un espacio de reclamos de habitantes de la zona serrana de Zacatecas.

"Somos 14 comunidades ahorita completamente desplazadas, ahorita nos reunimos con el Presidente (Municipal) a ver si el día de mañana puede lograr que se quite la luz eléctrica en esos lugares, porque ya tenemos un año sin habitarlas y nos sigue llegando la luz, y hasta más cara", denunció un poblador de Palmas Altas.

"Ahorita estamos aquí, desplazados, no sabemos qué vaya a pasar con nosotros, ustedes como diputados federales no sabemos si nos puedan dar una respuesta en lo inmediato".

"A los desplazados de las comunidades de acá arriba, de la sierra, les queremos decir que no están solos, que nos ponemos la camiseta con ustedes y cuentan con nosotros hasta donde tope", dijo.

Luego se comprometió a que si el reclamo no es atendido él mismo llamará a tomar las armas.



El legislador federal morenista hizo estas declaraciones durante un foro sobre la reforma eléctrica en Jerez, Zacatecas. Foto: Especial

[https://www.reforma.com/amaga-diputado-de-zacatecas-con-llamado-a-tomar-armas/ar2353687?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/amaga-diputado-de-zacatecas-con-llamado-a-tomar-armas/ar2353687?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



## Diputado de Morena convocará a “levantarse en armas” ante violencia en Zacatecas

El diputado federal de la bancada de Morena, Marco Flores, se comprometió con los desplazados de Palmas Altas, en Zacatecas, a buscar la atención del gobierno federal, y sostuvo que si hay oídos sordos, él mismo convocará a la ciudadanía para que se levante en armas.

<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/mexico/diputado-de-morena-convocara-a-levantarse-en-armas-ante-violencia-en-zacatecas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

22/02/2022

LEGISLATIVO



## Urge Marco Flores a terminar con la violencia y sino, exhorta a "tomar las armas"

El vocalista de la auténtica banda Jerez y diputado federal de Zacatecas por Morena, Marco Antonio Flores Sánchez, urgió a los gobiernos federal y estatal a solucionar el problema de inseguridad en la entidad, en caso contrario, amagó con convocar a la gente de la sierra de Jerez a levantarse en armas.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/urge-marco-flores-a-terminar-con-la-violencia-y-sino-exhorta-a-tomar-las-armas-zacatecas-jerez-7892181.html>



## Diputada de Morena pide a padres de Tamaulipas paciencia para vacuna de niños mayores de 5 años

Pese a que se han dado defunciones entre menores de edad por coronavirus, la diputada federal de Morena en Tamaulipas, Blanca Narro Panameño, pidió a los padres de familia tener paciencia y esperar para vacunas destinadas para infantes de 5 años en adelante; actualmente solo se puede para mayores de 14 años.



Al acudir al evento del regreso a clases presenciales en 32 instituciones de Altamira, la legisladora aseguró que no es falta de recursos lo que impide que sean vacunados los niños y niñas, por lo que incluso se prevé que este proceso se acelere con el regreso a las aulas.

"Yo creo que pedirle a la comunidad un poquito de conciencia, como lo he dicho en repetidas ocasiones, el gobierno está trabajando fuertemente para tratar que esta vacuna llegue a toda la población", puntualizó, al señalar que no hay un grupo de la población que se pueda quejar de no ser atendido.

"Pero por ahí vamos y pedirle a la población que este tranquila y que espere, que llegará el momento", insistió Narro Panameño, quien reconoció que no cuenta con el dato preciso de las defunciones que se han dado en menores de edad, lo anterior a pesar de que es el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) el que reporta más de 20 casos en Tamaulipas.

"Yo creo que este paso se va acelerar o tienen conocimiento porque de alguna u otra manera era riesgoso para los de mayor de edad y para los del sector médico, finalizó la diputada plurinominal de Tamaulipas. El último reporte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), indica que una bebe y una adolescente originarias de Tampico lamentablemente han fallecido a causa del Covid-19 en el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el informe emitido este viernes por el organismo, se indica que la bebe tenía tan solo 1 año de vida y que enfrentaba un cuadro previo de enfermedades cardiovasculares, se reportó que el virus SARS-CoV-2 pudo complicar su condición de salud por lo que estuvo internada en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/21/diputada-de-morena-pide-padres-de-tamaulipas-paciencia-para-vacuna-de-ninos-mayores-de-anos-380688.html>



## Morena, con fideicomiso para inmuebles por 372 mdp; además, capta recursos estatales por 1,239 mdp, revelan en el INE

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**, reveló que Morena constituyó un fideicomiso para la adquisición de bienes inmuebles con fondos por 372 millones de pesos, además de que se hizo de recursos públicos de los estados por mil 239 millones de pesos.



Durante la sesión del Consejo General, en el debate sobre las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, los representantes de Morena, los diputados **Mario Llergo** y **César Hernández**, reiteraron su petición para que los fondos de los fideicomisos del instituto se destinen al ejercicio de la revocación. En ese contexto, Murayama aseveró que no se debe estigmatizar instrumentos como los fideicomisos que utiliza el órgano electoral, porque son tan legítimos, como los que utiliza el guinda.

Dijo que de acuerdo a la revisión de fiscalización de los partidos que el INE realiza y cuyos proyectos tiene listos para presentar en una sesión posterior del Consejo General, Morena recurrió a la constitución de un fideicomiso.

“Aquí se habla de los fideicomisos como si fueran una palabra mala, maldita, los fideicomisos son instrumentos y los instrumentos se pueden usar para construir o se pueden usar para lastimar.

“Morena mismo ha constituido un fideicomiso para financiar la adquisición de inmuebles, reunieron 372 millones de pesos de los comités ejecutivos estatales para un nuevo fideicomiso de Morena y, además, captaron de recursos públicos de los estados mil 239 millones de pesos. Ya discutiremos la legalidad de estas medidas, pero, caray, diputado Hernández, reconozcamos la pertinencia de esos instrumentos, tan son legítimos que ustedes los están usando”, aseveró Murayama.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-fideicomiso-inmuebles-372-mdp-capta-recursos-estatales-1-239-mdp-revelan-ine-471948>



## Funcionarios, obligados a rendir cuentas por uso de recursos, señala Ricardo Monreal

Ante las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseveró que los funcionarios deben tener la claridad de que todos están obligados a rendir cuentas del manejo que hacen de los recursos públicos.



Señaló que los resultados que reportó el órgano auditor correspondiente a la Cuenta Pública 2020 no son concluyentes, por lo que se deben esperar los resultados definitivos; sin embargo, subrayó que todos los que hacen uso del erario público tienen que atender estos procedimientos.

“Está haciendo su trabajo la Auditoría, yo tengo respeto por el auditor, creo que tiene un equipo profesional y todos tenemos que rendir cuentas, los que somos funcionarios y servidores públicos y que manejamos recursos públicos tenemos que rendir cuentas, ese es el proceso democrático que vive el país y le tengo respeto a David Colmenares y a todo su equipo.

“Seguramente van a concluir, porque es el primer resultado, un resultado preliminar y van a continuar las auditorías y va a continuar la revisión de las cuentas públicas, así que nos falta un tiempo, no quiero adelantarme a la víspera hasta que concluyan los resultados definitivos”, manifestó.

En Yucatán, a donde acudió a presentar su libro “Las grandes reformas para el cambio de régimen”, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena destacó su relación positiva con la oposición para sacar adelante los acuerdos en el Senado de la República. Sobre todo, insistió, se requiere de los partidos de oposición para sacar adelante las reformas prioritarias del Presidente y subrayó que ese vínculo y negociación que hace con el PRI, PAN y PRD no lo hacen un traidor.

“Tengo una buena relación con todos, con el PRI, con el PAN, con el PRD, hoy mismo van a estar todos, el PRI, PAN, PRD, Verde, porque en el Senado los necesitamos y porque en el Senado quiero con la oposición sacar las reformas constitucionales que nos hemos planteado como reformas prioritarias, la reforma eléctrica, la reforma a la Guardia Nacional y la reforma electoral, sin ellos no podemos avanzar.

<https://www.razon.com.mx/mexico/funcionarios-obligados-rendir-cuentas-recursos-senala-ricardo-monreal-471915>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	22/02/2022	LEGISLATIVO

## PAN condena el cochinero; Coparmex pide quitar tareas al Ejército

Las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2020 comprueban la anarquía y el cochinero con los que el gobierno morenista realiza obra pública y maneja los programas clientelares, especialmente los insignia que tienen que ver con el ego presidencial, acusó la dirigencia nacional del PAN.

Marko Cortés Mendoza, presidente del PAN, dijo que las observaciones de la ASF por 20 mil 243 millones de pesos en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por 59.2 millones en la refinería de Dos Bocas, y por 256.1 millones en el Tren Maya, hablan del tamaño del desorden de este gobierno con el dinero de los mexicanos. "El informe de la Auditoría Superior de la Federación revela el desastre administrativo con el que el gobierno morenista ejerce el gasto.

### "SEPARAR AL EJÉRCITO"

Luego de los resultados de Auditoría Superior de la Federación donde se evidenció una

serie de irregularidades entre ellas en el aeropuerto de Santa Lucía, la Coparmex pidió al presidente López Obrador separar al Ejército de tareas que podrían ser susceptibles de señalamientos de corrupción —como las obras públicas—, y que corresponden a los civiles, a fin de no dañar "la alta confianza" que goza esta institución entre la población.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, recordó que las Fuerzas Armadas han desplegado 61,795 elementos para cumplir tareas ajenas a sus funciones principales, como la de construir el Aeropuerto Felipe Ángeles cuando deberían garantizar la seguridad interior, y sus elementos serían indispensables en las operaciones de construcción de la paz.

Dijo que esa cifra es superior a los 54,980 efectivos desplegados para seguridad distribuidos en el último año del gobierno del expresidente Peña Nieto, y los 52,807 utilizados en la administración de Felipe Calderón. (Alejandro Páez) •



## VICECOORDINADORA DEL PAN

### Corrupción es altísima, afirman

● Tras calificar de “faramalla” la afirmación del presidente Andrés Manuel López Obrador de que en su gobierno “no hay ladrones”, Kenia López, vicecoordinadora del PAN en el Senado, consideró que las anomalías detectadas por la ASF demuestran que el nivel de corrupción del gobierno federal es altísimo.

“El problema de este discursito del pañue-

lito blanco y todo este tipo de faramallas que hacen desde el Gobierno, el problema es que, si no reconocen la corrupción, no la van a poder corregir.

“Qué ha dicho la Auditoría, que hay irregularidades en el Tren Maya, en el aeropuerto, en Segalmex, es claro que hay un nivel de corrupción altísimo”, externó la senadora panista. / **KARINA AGUILAR**



## Informe de ASF, muestra del “cochinero” en programas de la 4T: PAN

El presidente del PAN, Marko Cortés, sostuvo que el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es una muestra “del cochinerito” que tiene el gobierno federal con los programas sociales y el gasto del dinero público, por lo que pidió que se llame a cuentas a los responsables.

En un comunicado, el Partido Acción Nacional (PAN) destacó que las irregularidades reportadas por la ASP en la Cuenta Pública 2020 demuestran que los programas y proyectos insignia de este gobierno están manejados por “el ego presidencial”, pero con “un desprecio por las normas y los procedimientos” con que se deben regir.



“Las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación exigen de una explicación puntual de los responsables. Los diputados federales y senadores deberán llamar a cuentas a las autoridades involucradas. No podemos permitir que continúe el cochinerito y

despilfarro en el gasto del dinero de todos los mexicanos”, señaló el líder panista.

Enlistó que el gobierno federal debe aclarar las observaciones por 20 mil 243 millones de pesos en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por 59.2 millones de pesos en la refinería de Dos Bocas, por 256.1 millones en el Tren Maya, 30.4 millones de pesos en la construcción del Tren Transístmico, 14 millones de pesos en anomalías de contratos de la Secretaría de la Defensa Nacional y 109 millones de pesos por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

“El informe de la Auditoría Superior de la Federación revela el desastre administrativo con el que el gobierno morenista ejerce el gasto. Estos datos nos indican que hay un desprecio por las normas, no importa incumplir los procedimientos sino hacer las obras a toda costa y asignar programas clientelares sin ningún control, con tal de satisfacer los caprichos del presidente. “Y el colmo, que hasta en el programa de pensiones de adultos mayores, la Auditoría detectó que la Secretaría del Bienestar pagó más de 10 millones de pesos a personas ya fallecidas”, criticó.

<https://www.milenio.com/politica/pan-informe-asf-muestra-cochinero-programas-4t>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

22/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Noemí Luna (Diputada – PAN)

“Ya presentamos como grupo parlamentario una reforma constitucional, en concreto una adhesión al artículo 73, para garantizar que existan perfiles adecuados, esto lo pretendemos lograr con que exista al menos 10 años de antigüedad de su título profesional, que acredite tener experiencia en la materia, pero algo vital para lograr la autonomía en la realidad es que no tengan ningún vínculo ideológico con ningún partido político. Entre los requisitos que estamos proponiendo es que no se tenga ningún vínculo económico, ni de ninguna otra naturaleza, con el Presidente de la República, lo que hemos visto en los últimos nombramientos es verdaderamente lastimoso, pareciera que se está nombrando nada más a los cuates, a perfiles a modo”.

<https://drive.google.com/file/d/1OBZswpTRpMYWHz4MdJYZrHgO1QVb506g/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de León

22/02/2022

LEGISLATIVO



## Diputados federales panistas propondrán que policías se armen en descanso

Esta semana los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) presentarán en el Congreso de la Unión, una propuesta que dé licencia a todos los elementos de seguridad en el país, para portar su arma de fuego en días francos, y así estar protegidos en todo momento, lo anterior debido a que en lo que va del 2022 ya se han asesinado cobardemente a 5 policías en Guanajuato, informó el diputado federal Jorge Espadas Galván.

<https://www.elsoldeleon.com.mx/local/diputados-federales-panistas-propondran-que-policias-se-armen-en-descanso-7893576.html>



## Diputado federal solicita a Profeco poner "lupa" a precios de tinacos en NL

Ante la crisis del agua que experimenta Nuevo León, el diputado federal del PAN, Héctor Castillo Olivares, pidió a la delegación estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilar el posible abuso en el aumento del precio de los tinacos.

Esto debido a que en las últimas semanas la venta de estos depósitos de agua, tapas, materiales de mantenimiento y construcción de cisternas en el área metropolitana de Monterrey se han disparado sufriendo incrementos desmedidos.

Por ello, el legislador federal por Nuevo León acudió a entregar esta solicitud a la Profeco, cuya sede se ubica en la colonia Mitras Centro.

El coordinador de los legisladores federales panistas por Nuevo León pidió a la Profeco que se ponga especial atención a los precios de todos aquellos productos que tengan que ver con el almacenamiento, los materiales o el consumo de agua embotellada, ante la posibilidad de que comerciantes y empresas suban los precios y afecten el bolsillo de los ciudadanos.

“Sabemos que se están dando situaciones de que hay listas de espera en las tiendas para comprar tinacos y todos los materiales derivados para su instalación. Nosotros no queremos que se abuse de la ciudadanía con sobrecostos sin control, y, sobre todo, que no se abuse de la crisis que estamos viviendo por la escasez del agua”, agregó.

Castillo Olivares urgió a la dependencia federal para llevar a cabo visitas de verificación de precios máximos de tinacos, tapas, materiales de mantenimiento, construcción de cisternas, venta de agua embotellada y de todos aquellos productos que tengan que ver con el vital líquido, para establecer sanciones a quienes incrementen injustificadamente los precios.

El diputado federal panista pidió además a la dependencia federal implementar una campaña de difusión permanente, para que los ciudadanos conozcan sus derechos y no paguen sobrecostos de los productos que se prevé que este año serán de primera necesidad ante la crisis por la falta de agua en Nuevo León.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-nl-solicita-profeco-lupa-precios-tinacos>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista / Hiram Hernández Zetina (Diputado- PRI)

“Te adelanto que van a comenzar sesiones muy intensas de trabajo de la Comisión de Vigilancia donde habremos de analizar, junto con los auditores de la propia Auditoría Superior de la Federación, uno a uno los informes para desmenuzarlos y; si es el caso, se puedan derivar acciones más serías para resarcir los daños al patrimonio público. Hay que poner atención a las anomalías; por supuesto, que se señalan a nivel federal, que la prensa ya está señalando, pero también hay que poner atención a las anomalías que se señalan en lo local”.

[HiramHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

22/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Pablo Angulo Briceño (Diputado – PRI)

“Hoy estamos ya en condiciones, en la Comisión de Vigilancia, de realizar los trabajos con los auditores especiales y con el propio auditor superior David Colmenares para aclarar cualquier duda de los diputados, entrarle a fondo a la realización de estas auditorías y poder informar oportunamente a las y los mexicanos el resultado preciso. Lo hemos dicho con mucha precisión no puede el país seguir atravesando por una enorme corrupción como la que se ha vivido, que traspasa sexenios, traspasa partidos políticos, hoy lo que tenemos que resolver porque es una de las principales demandas, por no decir la más importante para los mexicanos, es que se combata la corrupción pero que se combata de manera institucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1fxG5HNEHb7zj8tUWtOV0XxnZiaNIXz4H/view>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El Partido del Trabajo  
y sus legisladores federales  
lamentamos profundamente el  
fallecimiento de nuestra compañera  
y querida amiga, la diputada

**DRA. CELESTE SÁNCHEZ ROMERO**

Integrante de la bancada del GPPT,  
joven científica destacada,  
siempre comprometida con las  
causas del pueblo mexicano,  
excelente legisladora.

Nuestra solidaridad  
y más sentidas condolencias para su  
familia y amigos ante esta dolorosa  
pérdida, deseándoles pronta resignación.

Q.E.P.D.

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador



GRUPO PARLANENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL TRABAJO**  
LXV LEGISLATURA



FOTO: ESPECIAL

## Fallece diputada del PT

La diputada federal del Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, falleció a los 32 años de edad. Era originaria del estado de Durango, y formaba parte de las comisiones de Ciencia y Tecnología, y Juventud. Llegó al recinto de San Lázaro por la vía plurinominal.

Aunque no se revelaron mayores detalles del deceso, se informó que el hallazgo del cuerpo sin vida de la legisladora se dio al interior de su

domicilio, ubicado en su entidad natal.

A través de redes sociales, el grupo parlamentario del PT publicó una esquela y expresó su pesar por el fallecimiento de su compañera.

“Las y los diputados del GPPT lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra querida compañera, amiga y diputada, Celeste Sánchez Romero. Nuestra solidaridad y más sentido pésame para su familia y amigos ante esta dolorosa pérdida”.

-YVONNE REYES



#INVESTIGACIÓN

## FALLECIÓ LA DIPUTADA CELESTE SÁNCHEZ

• Autoridades ministeriales informaron que fue encontrada sin vida la diputada federal de Durango por el Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero.

Socorristas atendieron un llamado de emergencia que citaba al domicilio

### ARDUA LABOR

• Era secretaria de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

legisladora, ubicado en en calle Gabino Barreda entre Guadalupe y Zaragoza en el centro histórico de Durango.

La Fiscalía General del Estado de Durango no se ha pronunciado sobre el caso, aún se desconocen las causas de la muerte de la diputada de 32 años, y quien el viernes pasado participó en el parlamento sobre la Reforma Eléctrica.

**ELIA CASTILLO**



**Celeste Sánchez Romero**

**Hallan muerte a diputada del PT**

La diputada federal por el PT, Celeste Sánchez Romero, fue hallada sin vida este lunes en su domicilio en Durango. De apenas 32 años, la legisladora pertenecía a las comisiones de Ciencia y Tecnología, Salud –en la que fungía como secretaria– y Juventud, además de formar parte de los grupos de Amistad México-Brasil y México-Guatemala, entre otros.



## SE DESCONOCE LA CAUSA DE SU MUERTE

# Encuentran sin vida a la diputada Celeste Sánchez

**Caso.** La legisladora federal del PT fue hallada por socorristas en su domicilio en Durango

La diputada federal de Durango por el Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, de 32 años, fue hallada sin vida la tarde de este lunes, en su casa.

De acuerdo con los primeros reportes, tras un llamado al número de emergencia, socorristas se trasladaron al domicilio de la legisladora, ubicado en calle Gabino Barreda entre Guadalupe y Zaragoza en el centro histórico de Durango, donde

la encontraron sin vida.

Apenas el domingo pasado, la también científica compartió en su cuenta de Twitter @CelesteDgo su participación en una sesión del Senado sobre el etiquetado frontal de alimentos.

La noticia de su muerte fue confirmada por Otniel García Navarro, dirigente de Morena en Durango. “Lamento sinceramente el fallecimiento de mi amiga Celeste Sánchez. Mis sentidas condolencias y un abrazo fraterno a toda su familia y amigos”, escribió en Twitter.

Sánchez Romero era diputada plurinominal por el PT y secretaria

de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro, así como integrante de las comisiones de Salud y Juventud.

Además, era cirujano dentista con posgrado en estomatología y doctorado en patología bucal, estudios que realizó en Brasil. También dictaba clases en el extranjero y colaboraba como articulista en medios locales.

El gobernador de Durango, José Rosas Aispuro, se sumó a las condolencias. “Expreso mi más sentido pésame a familiares y seres queridos de la doctora Celeste Sánchez Romero”, mientras que -hasta el cierre de esta edición- la Fiscalía estatal no



CUARTOS CLERD

**ENEDOMEX.** La defensa de Roxana N, quien asesinó a su agresor en legítima defensa, interpuso una queja en el Tribunal Superior de Justicia del Estado por su "irresponsable" comunicado en el que se presume la culpabilidad de su clienta.

había emitido información oficial.

#### **TOMA FOTO A SU ASESINO**

En Chiapas, Paula N, de 41 años, fue asesinada en San Cristóbal de las Casas; sin embargo, segundos antes de ser baleada tomó una fotografía de su agresor, mientras era apuntada con un arma.

El ataque contra la mujer quedó registrado la noche del 19 de febrero, momentos después de salir del hotel donde laboraba como recepcionista, caso que generó indigna-

ción en redes sociales.

Informes de autoridades indican que el hijo de Paula, Miguel, acudió al trabajo de su madre en una motocicleta amarilla y la estacionó sobre la calle Crescencio Rosas.

Al salir de su trabajo, la mujer y su hijo se percataron de que el vehículo había sido robado por dos hombres, por lo que exigieron su devolución, pero uno de los ladrones sacó un arma y disparó contra la mujer, quien fue llevada al hospital de Las Culturas, donde murió. **/24 HORAS**



## Cuerpo de diputada Celeste Sánchez no presenta huellas de violencia: Fiscalía

La Fiscalía General del Estado de Durango informó que fue a las 11:30 horas que se localizó sin vida en su vivienda a la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez Romero.

El cuerpo de la legisladora fue trasladado al Semefo y no presentaba huellas de violencia, por lo que será la necropsia la que determine las causas del deceso.

Antes de del medio día de este lunes fue localizado el cuerpo sin vida de la diputada en su domicilio, ubicado en la calle Gabino Barrera de la ciudad capital de Durango.



Sánchez Romero se desempeñaba como diputada por la vía de representación proporcional en la actual legislatura federal por el PT, en la primera circunscripción.

Sánchez Romero, de 32 años, asistió este fin de semana al foro sobre la reforma eléctrica que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Bicentenario en la capital de Durango.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/cuerpo-de-diputada-celeste-sanchez-no-presenta-huellas-de-violencia-fiscalia/1499785>



## Fallece a los 32 años Celeste Sánchez Romero, diputada federal del PT

La diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez Romero falleció este lunes a los 32 años.

La diputada originaria de Durango se desempeñó como secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la LXV legislatura.

Además, Sánchez Romero era integrante de las comisiones de Juventud y Salud.

El vicecoordinador de la bancada del PT, Gerardo Fernández Noroña expresó sus condolencias en redes sociales.

"Lamento con muchísimo pesar, el fallecimiento de nuestra compañera diputada federal Celeste Sánchez Romero. Mi más amplia solidaridad para familiares y amigos", escribió.

En tanto, el grupo parlamentario del PT dio sus condolencias por el fallecimiento de Celeste Sánchez, a quien describieron como una destacada joven científica, siempre comprometida con las causas del pueblo mexicano".

Las causas de fallecimiento no se han dado a conocer de manera oficial.

<https://www.razon.com.mx/mexico/fallece-32-anos-celeste-sanchez-romero-diputada-federal-pt-471911>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## INDAGAN AUTORIDADES SOBRE MUERTE DE DIPUTADA

A las 11:00 horas, una persona notificó al 911 que la diputada federal del PT Celeste Sánchez Romero, no tenía signos vitales. De inmediato, las diferentes corporaciones llegaron al domicilio particular de la legisladora y empezaron las investigaciones correspondientes. Hasta el momento, se realiza la necropsia de ley y autoridades de la Fiscalía señalaron que no se puede asegurar lo que se ha estado especulando sobre un suicidio o que si tenía alguna enfermedad terminal. Serán entre las 7 u 8 de la noche, cuando la Fiscalía esté en condiciones de poder emitir un comunicado oficial.

[QEPDHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## Hallan muerta en domicilio de Durango a Celeste Sánchez, diputada federal mexicana



© Foto : Facebook / CelesteDgo

La diputada federal Celeste Sánchez Romero, quien era representante legislativa de Durango por el Partido del Trabajo (PT) de México, fue hallada muerta en su domicilio este 21 de febrero.

"Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra querida compañera, amiga y diputada, la doctora Celeste Sánchez Romero", expresó la bancada petista en la Cámara de Diputados.

En una esquela, el PT reconoció a Sánchez Romero como una joven científica comprometida con las causas del pueblo mexicano, además de calificarla como una excelente legisladora. Sobre las causas de la muerte de la mujer no se tienen mayores informes; sin embargo, reportes locales indican que ya se abrió una investigación, pues la legisladora fue hallada sin vida al interior de un domicilio.

[https://mundo.sputniknews.com/20220221/hallan-muerta-en-domicilio-de-durango-a-celeste-sanchez-diputada-federal-mexicana-1122015746.html?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](https://mundo.sputniknews.com/20220221/hallan-muerta-en-domicilio-de-durango-a-celeste-sanchez-diputada-federal-mexicana-1122015746.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Siglo de Torreón**

22/02/2022

LEGISLATIVO



## **Hallan sin vida a la diputada federal por Durango, Celeste Sánchez**

La diputada federal Celeste Sánchez fue hallada sin vida la mañana de este lunes en un domicilio del Centro Histórico de la ciudad de Durango.

Hasta el momento se desconocen las causas de su fallecimiento, las cuales serán determinadas por las autoridades locales.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/hallan-sin-vida-a-la-diputada-federal-por-durango-celeste-sanchez.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL SIGLO**  
DE DURANGO

22/02/2022

LEGISLATIVO



## Hallan sin vida a diputada federal de Durango

La diputada federal Celeste Sánchez fue hallada sin vida la mañana de este lunes en un domicilio del Centro Histórico de la ciudad de Durango. Hasta el momento se desconocen las causas de su fallecimiento, las cuales serán determinadas por las autoridades locales.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2022/02/1369946.hallan-sin-vida-a-diputada-federal-de-durango.html>



## **Encuentran sin vida a Celeste Sánchez, diputada federal del PT por Durango; se ignoran las causas**

Este lunes, la diputada federal del Partido del Trabajo por Durango Celeste Sánchez Romero, de 32 años, fue encontrada sin vida en su casa.

Tras un llamado al número de emergencia, socorristas se trasladaron al domicilio, ubicado en calle Gabino Barreda entre Guadalupe y Zaragoza en el centro histórico de Durango, donde fue hallada sin vida.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/san-lazaro/encuentran-sin-vida-a-celeste-sanchez-diputada-federal-del-pt-por-durango-se-ignoran-las-causas/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## BANCADA DEL PT CONFIRMA FALLECIMIENTO DE LEGISLADORA CELESTE SÁNCHEZ

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo confirmó el fallecimiento de la diputada federal Celeste Sánchez, tenía 32 años y fue encontrada sin vida en su domicilio en Durango.

[PT confirma fallecimiento.mp3 - Google Drive](#)



## PT PIDE APROBAR LA REFORMA ELÉCTRICA COMO UN DERECHO PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR COMÚN

Este domingo, en la conmemoración del Día Mundial de la Justicia Social, la diputada María Rosete, del PT, dijo que el uno por ciento de las viviendas de nuestro país no tienen acceso a la electricidad y la interconectividad informática es cada vez más importante, por lo que aquellas personas que no cuentan con energía eléctrica se ven irremediamente marginadas, debido a eso la distribución equitativa de la electricidad es la oportunidad perfecta de sacar adelante a todas las personas que viven en condiciones precarias, así la electricidad debe ser considerada un derecho para desarrollo del bienestar común. Por ello la bancada del PT en la Cámara de Diputados seguirá pugnando para aprobar la reforma eléctrica.



[Día mundial de la Justicia Social.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL DIARIO**  
DE COAHUILA

22/02/2022

LEGISLATIVO



## Celeste Sánchez, diputada federal de PT, es hallada muerta en Durango

La mañana de este lunes, fue hallada muerta la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez, de 32 años de edad, en un domicilio del Centro Histórico de Durango, Durango. Hasta ahora se desconocen los detalles de su muerte.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/02/21/celeste-sanchez-diputada-federal-de-pt-es-hallada-muerta-en-durango/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Propone MC eliminar el IVA a las pruebas contra covid-19

Luego de que el 1 de febrero la bancada de Movimiento Naranja en el Senado presentara una iniciativa eliminar el IVA a todas las pruebas de detección covid-19, ésta llegó a la Cámara de Diputados junto con cinco exhortos que se presentaron desde los congresos locales.

Mediante un comunicado, el partido naranja informó que el objetivo de su iniciativa es analizar y, de aprobarse, beneficiar a la ciudadanía para que haya un mayor acceso a las distintas pruebas para detectar SARS-CoV-2.

“Al eliminar el 16 por ciento del IVA, las y los mexicanos se ahorrarían hasta 528 pesos por una prueba PCR, hasta 152 pesos por una de antígenos y 126 pesos por una de anticuerpos. Hoy, las medicinas y las vacunas están exentas de impuestos, ¿por qué no ocurre así con las pruebas de detección covid-19, que hoy son indispensables para cuidar nuestra salud y no parar la economía?”, comentó el senador Clemente Castañeda, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El legislador sostuvo que de aprobarse la iniciativa, las familias mexicanas podrán ahorrar hasta 528 pesos por cada prueba y significaría un acto de “justicia social y solidaridad”.

“Las familias de México y, sobre todo, las que menos tienen, no deben pagar IVA en las pruebas covid-19.

“Hoy, las pruebas son un artículo de primera necesidad, no un lujo ni un privilegio, por eso desde el Senado de la República estoy impulsando una iniciativa para eliminar el IVA en pruebas de antígenos, PCR y anticuerpos”, agregó.

El 1 de febrero pasado, la Bancada Naranja en el Senado de la República presentó la iniciativa que reforma un inciso del Artículo 2o. a la Ley del Impuesto del Valor Agregado, que establece “el impuesto se calculará aplicando la tasa del cero por ciento a los valores a que se refiere esta Ley, cuando se realicen los actos o actividades siguientes:” Se sumaría: “Pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS-CoV-2”.



Los legisladores de Movimiento Ciudadano en el Congreso buscan que se elimine el IVA a las pruebas covid-19. Foto archivo: Cuartoscuro



## Brinca Banquells a MC

La diputada Rocío Banquells abandonó la bancada del PRD, partido que la llevó a la Cámara, para brincar a la de MC, que a partir de ayer tiene 24 integrantes. "Ahora mi futuro está en movimiento naranja", dijo la cantante y actriz. *Mayra López*



# José Luis Pech deja Morena y Banquells se adhiere a MC

**Inconforme.** El candidato por el partido naranja en QR señala que el Verde “se adueñó” de decisiones que no le correspondían

Y ADEMÁS



## Hallan sin vida a diputada del PT

La diputada federal del Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, de 32 años, fue hallada sin vida en un inmueble del Centro Histórico de Durango, sin que hasta ahora se conozca la causa de su deceso. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, así como los integrantes de ésta, lamentaron el fallecimiento de la legisladora y enviaron condolencias a su familia.

En redes sociales, Banquells respondió: “poreste tipo de violencia y descalificación a mi persona, como mujer y legisladora, me incorporé a MC, donde demostraron que el respeto sí existe en la política”.

Sin embargo, en entrevista para MILENIO aseguró que no tiene nada contra el PRD, pues aprendió mucho y respeta al partido.

El coordinador nacional de MC, Dante Delgado, celebró la adhesión de Banquells y adelantó que su partido fortalecerá sus bancadas en San Lázaro y el Senado con el objetivo de construir una nueva mayoría en el Congreso.

Con esto, la bancada de MC aumenta a 24 diputados, mientras que la de PRD disminuye a 15.

**Con información de:** Videta Moreno y Carlos Vega



La legisladora estuvo acompañada de Dante Delgado. CUARTOSCURO

## META22

ARMANDO MARTÍNEZ Y  
FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El senador José Luis Pech renunció a Morena debido a las inconformidades por la elección de Mara Lezama como candidata del partido en Quintana Roo, pues acusó que el Verde se “adueñó” de decisiones que no le correspondían.

“Porque no estoy de acuerdo en que el Partido Verde se haya adueñado de las decisiones que corresponden a Morena y a la ciudadanía quintanarroense presento mi renuncia al partido y solicito se cancele mi afiliación al mismo”, escribió en una carta dirigida al líder nacional de Morena, Mario Delgado.

Este fin de semana, Pech fue nombrado candidato a la gubernatura de Quintana Roo por Movimiento Ciudadano (MC).

En tanto, la diputada, actriz

y cantante Rocío Banquells renunció al grupo parlamentario de PRD en San Lázaro para sumarse a la bancada de MC.

La bancada de PRD lamentó la renuncia y acusó a MC de dividir a la oposición y hacer el trabajo de quien dice combatir.

“Lamentable que una figura pública, probablemente por su inexperiencia política, abandone el compromiso con partidos que la postularon y con la ciudadanía de Tlalpan que le dio su confianza”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	22/02/2022	LEGISLATIVO

### **Diputada. Rocío Banquells “salta” a MC**

Rocío Banquells, quien llegó a la **Cámara de Diputados** por la Alianza Va por México en las pasadas elecciones de junio, solo duró siete meses como **legisladora del PRD**, integrante de esa coalición y decidió “saltar” a la bancada de Movimiento Ciudadano que dirige Dante Delgado. Con este movimiento, la bancada del **PRD** pasa de 16 a 15 diputados, mientras que MC asciende de 23 a 24 diputados.



## Chapulinea Banquells del PRD a Movimiento Ciudadano

POR PATRICIA RAMÍREZ

La diputada federal Rocío Banquells anunció su renuncia a la bancada del PRD en la Cámara de Diputados para sumarse a las filas de Movimiento Ciudadano, con lo que esta fracción parlamentaria pasara de 23 a 24 legisladores y los perredistas bajan de 16 a 15.

La legisladora por Tlalpan aseguró que su decisión la pensó mucho tiempo y que es en congruencia con sus ideas y recordó que fue candidata externa oír el PRD en las pasadas elecciones federales.

Insistió en que su ideario es por un México justo, libre e igualitario y por ello seguirá trabajando por las causas de la ciudadanía.



## MC anuncia que reforzará sus bancadas en el Congreso de la Unión

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, adelantó que su partido fortalecerá sus bancadas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República con el objetivo de construir una nueva mayoría en el Congreso de la Unión.



En la conferencia de prensa donde se presentó a la actriz como nueva diputada emecista, el dirigente partidista explicó que además de Banquells se espera un fortalecimiento de las bancadas en ambas cámaras legislativas.

“Movimiento Ciudadano insiste y seguirá en la misma ruta: construir la opción electoral que permita un realineamiento de personas y las fuerzas regionales para construir la nueva mayoría que está demandando la sociedad nacional.

Anticipo que, en breve, así como nuestra querida Rocío nos hace el honor de fortalecer la estructura en la representación del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, tendremos la suma de compañeros tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores para fortalecer la bancada naranja en el Congreso de la Unión como lo estamos haciendo al interior del país”, detalló.

Añadió que, “aunque algunos no lo crean y otros no lo adviertan”, Movimiento Ciudadano es la fuerza de mayor crecimiento del país y que esto lo acreditarán en las elecciones del próximo junio y en los procesos electorales de 2023 y 2024.

“Vamos acreditar en los hechos que somos la fuerza electoral que está trabajando cercano a las causas de la sociedad y que estamos realizando un verdadero ejercicio con todos los sectores de la sociedad. Lo que vamos hacer es seguir teniendo una comunicación a nivel regional y nacional con las causas que motivan la lucha de la sociedad civil y de personajes que con trayecto resuelven darle un nuevo rumbo al país, esa es la divisa de Movimiento Ciudadano”, sostuvo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

22/02/2022

LEGISLATIVO

En tanto, Rocío Banquells, actual representante del distrito 14 de la alcaldía Tlalpan en la Ciudad de México, aseguró que la decisión de sumarse a la bancada de Movimiento Ciudadano se da por motivos personales y a que las convicciones de su carrera política se identifican con dicha fuerza política. Además, indicó que no tiene nada que reprochar al PRD o la alianza Va por México, al señalar que junto a Movimiento Ciudadano comparten la visión de reconstruir el país

<https://www.milenio.com/politica/mc-anuncia-reforzara-bancadas-congreso-union>




## Rocío Banquells se suma a las filas de MC en San Lázaro

Movimiento Ciudadano anunció la incorporación de Rocío Banquells al grupo parlamentario de dicho partido en la Cámara de Diputados, se ofreció una conferencia que estuvo encabezada por Dante Delgado Rannauro, coordinador de la Comisión Nacional Operativa de dicho partido. Rocío Banquells quien llegó impulsada por el PRD en San Lázaro, dijo que no tiene nada que reprocharle a ese partido, pero que tomó la decisión personal de sumarse a la causa de Movimiento Ciudadano porque busca crecer como legisladora y quiere lograr una carrera política y es este partido precisamente el que le daría esa oportunidad.

<https://drive.google.com/file/d/1N-fV8M5pxOX7tmj9gMan2oafFh52dDSL/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2022	LEGISLATIVO

## Abandona Banquells al PRD; se suma a la bancada de MC

La diputada federal, Rocío Banquells, dejó la fracción parlamentaria del PRD, para sumarse a la bancada de Movimiento Ciudadano. Ante el comunicado del grupo parlamentario del sol azteca, donde le reprochó su salida, la legisladora contestó a través de un mensaje de Twitter: “Por este tipo de violencia y descalificación hacia mi persona como mujer y legisladora, decidí no tolerarla y me incorporé al partido Movimiento Ciudadano donde me han demostrado que el respeto sí existe en la política”.

[RocíoHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## Rocío Banquells dice que dejó al PRD por violencia y descalificación al ser mujer

Rocío Banquells, afirmó que decidió dejar al grupo parlamentario del PRD porque sufrió violencia y descalificación por ser “mujer y legisladora”, aludió que se unió a la bancada de Movimiento Ciudadano porque le han demostrado respeto.

“Por este tipo de violencia y descalificación hacia mi persona como mujer y legisladora, decidí no tolerarla y me incorporé a Movimiento Ciudadano donde me han demostrado que el respeto sí existe en la política”, escribió Banquells en sus redes sociales.

La bancada de diputados del PRD emitió un comunicado donde consideran que Rocío Banquells dejó su bancada por su probable “inexperiencia política y en el ejercicio legislativo”.

“En el Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD) consideramos lamentable que una figura pública - probablemente por su inexperiencia en el ejercicio político- tome la decisión de abandonar el compromiso asumido no solo con los partidos que la postularon sino, sobre todo, con las y los ciudadanos de Tlalpan que, con base en la plataforma de oposición sería Va por México, le brindaron su confianza”, señaló la bancada por medio de un comunicado.



Dijeron que en las elecciones del 6 de junio de 2022, el Distrito 14 de Tlalpan, de la Coalición Va por México, obtuvo la victoria con casi el 40% de los votos, y que la candidata de Movimiento Ciudadano solo alcanzó

<https://politico.mx/rocio-banquells-dice-que-dejo-al-prd-por-violencia-y-descalificacion-al-ser-mujer>



## MC incorpora a Rocío Banquells a su bancada, deja la del PRD

Movimiento Ciudadano anunció la incorporación de Rocío Banquells a su bancada en la Cámara de Diputados, quien llegó con la coalición Va por México y formaba parte de la bancada del PRD en San Lázaro.

Lo anterior, tuvo la pronta reacción del grupo parlamentario del PRD, lamentaron que la diputada y también cantante tomará la decisión de abandonar el “compromiso asumido” con los partidos que la postularon y con los ciudadanos de Tlalpan.

“En el Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD) consideramos lamentable que una figura



pública -probablemente por su inexperiencia política y en el ejercicio legislativo- tome la decisión de abandonar el compromiso asumido no solo con los partidos que la postularon sino, sobre todo, con las y los ciudadanos de Tlalpan que, con base en la plataforma de oposición seria de Va por México, le brindaron su confianza”, destacó el PRD en un comunicado.

¿Por qué es importante? El PRD recordó que en las pasadas elecciones de junio del 2021, en el Distrito 14 de Tlalpan, la coalición Va por México obtuvo un triunfo “contundente” con casi el 40% de los sufragios, en tanto que MC tuvo el 7.6 por ciento.

“La voluntad de las y los electores se mantiene firme con el proyecto político de nuestra coalición legislativa, a pesar de que MC, en su afán de incrementar sus números, divide a la oposición y le hace el trabajo a quién dice combatir políticamente, es decir, antepone sus intereses particulares a los de un país que exige una oposición unida y responsable”, acusó.

<https://politico.mx/nuevo-chapulineo-mc-incorpora-a-rocio-banquells-a-su-bancada-deja-la-del-prd>



## COMENTARIO / SALOMÓN CHERTORIVSKI (DIPUTADO – MOVIMIENTO CIUDADANO)

“Quiero hablar de migración, de migración a nuestro país, porque hubo un anuncio la semana pasada que debo decir que me conmovió mucho y déjame tratar de ubicarlo. Y me conmovió porque voy a hablar en primera persona y eso me causa un poco de rubor, pero déjame hacerlo así”.

“Este año, en 2022, se cumplen cien años -el 10 de octubre-, se cumplen cien años de que pisó el primer Chertorivski el puerto de Veracruz. Hace cien años la familia Chertorivski que viene de Ucrania escapando de la primera guerra mundial y la revolución rusa”.





## Reforma eléctrica no es un proyecto viable asegura diputado de MC

Para el diputado federal de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Jalisco, Manuel Herrera, la reforma eléctrica, no es un proyecto viable debido a que no generará seguridad jurídica para que se invierta en el país.

"No existe la seguridad jurídica para invertir en nuestro país, cuando se presentó un proyecto de reforma que prácticamente pretende cancelar muchos de los proyectos que hoy están funcionando en un esquema de autoabasto, de generación de energía, prácticamente este proyecto de reforma genera un monopolio en la Comisión Federal de Electricidad, todos sabemos que los monopolios a final del día generan discusiones que hacen que se incrementen los precios", detalló.



Durante su participación en el foro del parlamento abierto llamado 'Misión social y desarrollo productivo de la CFE', el diputado emecista, destacó que la reforma eléctrica sobrecargaría de responsabilidades a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), debido que se pretende otorgar un triple mandato, en el que se haría cargo de toda la cadena de suministro de la industria eléctrica, que sea su mismo regulador y que sea haga cargo de toda la política pública e industrial relacionada con la transición energética.

"Al no tener contrapesos y al darle todo el poder de manejo eléctrico a nuestro país se convertiría en un ente donde el director de la Comisión Federal de Electricidad pueda tener un poder que realmente no va a tener contrapesos y que incluso podría ser con mayor atribuciones que las de un secretario de estado", explicó.

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Unión señaló que de aprobarse la reforma eléctrica tal y como está escrita, la dependencia que dirige Manuel Bartlett se mandarían sola.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/reforma-electrica-proyecto-viable-asegura-diputado-mc>



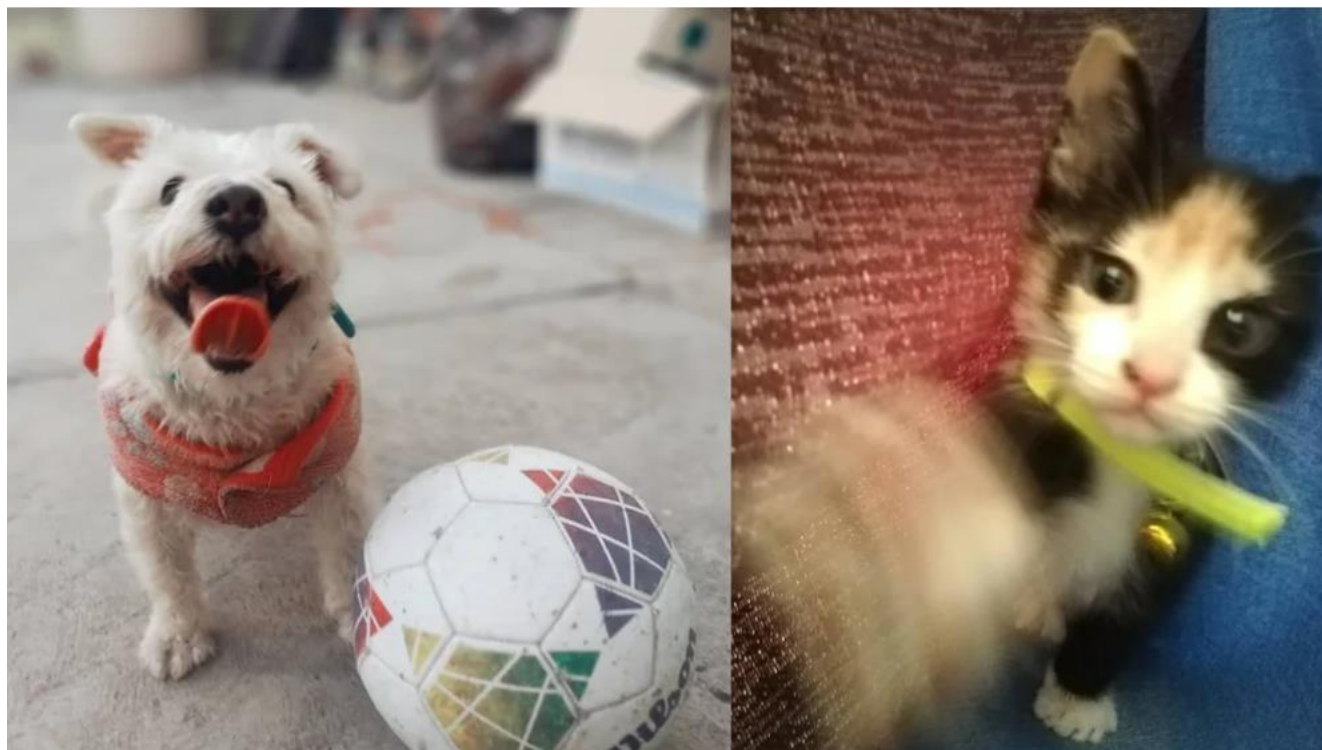
## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Contra el maltrato, abandono o muerte cruel: diputados buscan reconocer a animales como “seres con sensibilidad”



El PRD propuso reconocer a los animales como seres con sensibilidad (Foto: Joshua Hernández / Infobae México)

Gabriela Sodi, diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una iniciativa de reforma en la que se garantice el respeto a la vida digna, protección físico y bienestar en general de los animales urbanos y de compañía.

Para que esto sea una realidad, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en San Lázaro suscribió el viernes 11 de febrero modificar los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), esto con la finalidad de que se reconozca a los animales como seres con sensibilidad, por lo que tienen derecho a que se procure su bienestar y protección, evitando el maltrato, abandono o la muerte cruel o innecesaria.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/13/contra-el-maltrato-abandono-o-muerte-cruel-diputados-buscan-reconocer-a-animales-como-seres-con-sensibilidad/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**YA NO HAY LADRONES EN EL GOBIERNO: PRESIDENTE**

# Confían en aclarar fiscalización de ASF

**LÓPEZ OBRADOR manifiesta que las observaciones de la Auditoría son preliminares, pero que las usan los adversarios; "no somos iguales", asevera**

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

[iga@glm.com.mx](mailto:iga@glm.com.mx)

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que en el gobierno "ya no hay ladrones" por lo que las supuestas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se irán aclarando.

Al preguntarle su opinión acerca de la tercera entrega del ente fiscalizador respecto de la Cuenta Pública 2020, la cual resaltó anomalías en el manejo de recursos presupuestales por más de 49 mil millones de pesos, el Presidente dijo que la campaña en contra de él y su gestión continúa: sin embargo, todas las dudas serán resueltas.

"Se van a ir aclarando todas las irregularidades que, según la Auditoría de la Federación, se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar. Recuerden cómo llegaron a decir que la Auditoría Superior de la Federación, que el aeropuerto de Texcoco, su cancelación, nos había costado cancelar 300 mil millones y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones a los contratistas que ya te-

nían compromisos con el gobierno anterior. Entonces, todavía, eso es preliminar y desde luego lo usan los adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo", expresó López Obrador.

En defensa de su gobierno y los servidores públicos, el Presidente recordó que en términos de delincuencia de cuello blanco, antes operaban en la administración pública *El Diablo o Don Xy* hoy esas prácticas ilegales ya no se presentan.

"No somos iguales, en este gobierno no hay ladrones para que quede claro, desde luego va a seguir la campaña y qué bueno porque esto demuestra que hay una vida pública activa en México y estamos enfrentando a quienes se dedicaban a robar. Es cero impunidad en cuanto a esta delincuencia y cero impunidad para los corruptos", destacó el Presidente en su conferencia de prensa de ayer lunes y sacó como de costumbre su pañuelo blanco.

Sostuvo que el gobierno que encabeza ha salido adelante por combatir la corrupción y darle oportunidades de trabajo a la gente.



No somos iguales, en este gobierno no hay ladrones para que quede claro. Enfrentamos a quienes se dedicaban a robar."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que el gobierno federal ha salido adelante, por combatir la corrupción y darle oportunidades de trabajo a la gente.



## Se aclararán observaciones de la ASF sobre el gasto: AMLO

Refrenda la lucha contra la corrupción; "en mi gobierno no hay ladrones"

Pide no hacer juicios sumarios sobre Segalmex, pero confirma denuncias

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ /

**CONFIRMA DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS DE SEGALMEX**

# Observaciones de la ASF son preliminares y se aclararán: AMLO

## Habrà castigo en caso de corrupción, señala

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el informe general de Fiscalización Superior de la cuenta pública de 2020 se hicieron en fase preliminar y se irán aclarando, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien al refrendar que en su gestión no se permite la corrupción, atajó que "no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro".

Además, interrogado sobre la continuidad del titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Ignacio Ovalle Fernández, instancia señalada por la ASF, el mandatario dijo que si no se demuestran delitos, no se pueden hacer juicios sumarios, pero "si hay corrupción, se castigará a quien sea". También confirmó que existen denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de esa dependencia.

En su conferencia diaria, refirió que sus adversarios usan informes como el de la Auditoría para que se piense que su gobierno es igual a los anteriores.

"Antes operaban el *Chupacabras*, el *Diablo*, Don X, etcétera, con impunidad. Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro. Desde luego, va a seguir la campaña, y qué bueno, porque esto demuestra que hay una vida pública activa en México", expresó.

Instantes después sacó su tradicional pañuelo blanco, con el que indicó: "No hay corrupción, ya no es el tiempo de los gobiernos pasados".

En este contexto, reiteró su crítica al informe presentado por la ASF en febrero de 2021 sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco, en la que se afirmó que suspender el proyecto costó "300 mil millones y (después) tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones".

López Obrador comparó que

su administración está teniendo resultados, como la reducción de homicidios, que momentos antes se explicó en la conferencia.

De igual forma, expuso que están funcionando los precios de garantía, a la vez que reconoció que independientemente de las observaciones de la ASF a Segalmex, hay denuncias penales interpuestas hace seis meses o incluso un año, como publicó *La Jornada* el pasado 15 de febrero. Recalcó que ya se está actuando y se informará.

"Si, hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de Segalmex, se han presentado denuncias, no precisamente por las observaciones de la cuenta pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública", añadió.

En tanto, sobre las observaciones dadas a conocer el fin de semana, aseveró que "no se puede todavía concluir nada y siempre yo he dicho y voy a seguir sosteniendo que, si



no hay pruebas, si no se demuestra de que se cometió un delito, no se puede juzgar a nadie”.

El tabasqueño subrayó que su gobierno procurará que no se confunda a Segalmex con Conasupo, que tras jugar un papel importante “luego se corrompió”.

“Lo de la auditoría se va a responder y, si hay delitos, hay corrupción, se va a castigar a quien sea, no hay impunidad para nadie”, concluyó.

Por la tarde, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, detalló que la ASF encontró en la refinería de **Dos Bocas** inconsistencias “de

apenas 0.2 por ciento”; en el Aeropuerto Felipe Ángeles, de 0.01 por ciento, y en el tren del Istmo, de 0.6 por ciento. Garantizó que las observaciones serán solventadas en los próximos meses.



*Va a seguir la  
campaña y qué  
bueno, pues hay  
una vida pública  
activa en el país*



# Sheinbaum recremina a las empresas que pagan campañas de calumnias

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Las empresas que se niegan a participar en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica "prefieren pagar campañas millonarias de calumnias" que aclarar ante los mexicanos las características de su inversión en el país, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, hizo un llamado a que hagan público cómo son sus negocios, como es el caso del mal uso que se realiza del esquema de sociedades de autoabastecimiento, por el cual, por ejemplo, Oxxo paga una tarifa menor a la de una cuenta residencial.

En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo local también criticó que consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) participen en actos organizados por partidos políticos, lo que demuestra que "no son árbitros, sino que se pusieron la playera y juegan de un lado" en lo que se refiere a la consulta sobre la revocación del mandato presidencial.

Dijo que hay consejeros que están contra la Cuarta Transformación y el presidente Andrés Manuel López Obrador, de allí que a los goberna-

dores de Morena se les ordena bajar un tuit y a la oposición, que critica la consulta, "no se le dice nada. Si se habla a favor se sanciona y si se habla en contra no".

Insistió en su llamado a la ciudadanía a participar en "aquello de lo que no nos permiten hablar (la consulta)", y preguntó ¿dónde quedó el árbitro" si consejeros como el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama participan en actos políticos.

Sheinbaum Pardo destacó, por otra parte, que la Ciudad de México es una de las entidades con el menor monto por aclarar del gasto federalizado de 2020, con 0.1 por ciento, según el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Sin embargo, consideró que dicha información no debería ser difundida, pues sólo son observaciones que en su mayoría son solventadas por las dependencias. "No tienen que ver con un mal manejo, sino con un asunto meramente administrativo menor".

Dijo que la ASF debería esperar a concluir su investigación para hacer público su resultado, pues hasta 99 por ciento de las observaciones son aclaradas, y se difunden como si hubiera irregularidades en alguna obra o adquisición.



# Reprocha Sheinbaum que se difundan *observaciones*

**Cuenta Pública 2020.** El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que van a aclarar los señalamientos de ASF, porque en “este gobierno ya no hay ladrones”

ALMA PAOLA WONG Y OMAR BRITO  
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, criticó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique las observaciones de la Cuenta Pública 2020, debido a que es un proceso en el que aún existe un período para subsanar los señalamientos y no deben asumirse como irregularidades.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los señalamientos de ese órgano legislativo sobre posibles irregularidades en la Cuenta Pública del gobierno federal en el ejercicio 2020 se irán aclarando.

En conferencia de prensa desde el Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina afirmó: “Ni siquiera creo que la Auditoría debiera difundirlas, porque son observaciones y hay un periodo que tienen las instituciones para poder solventar todas las observaciones que en algún momento pudieron haber sido detectadas.

“Entonces, eso es muy, muy

importante que lo sepa la ciudadanía; son observaciones, no tiene que ver ya con acciones o con un mal manejo ni mucho menos, sino sencillamente puede ser algún asunto meramente administrativo menor y que tiene que solventarse por área”.

Lamentó que “cuando hay un gobierno que está sustentado en la honestidad no se entiende por qué se presentan las observaciones de esta manera; en todo caso, tendrían que esperarse a que se terminara el procedimiento de revisión para que entonces pudiera hacerse público”.

Además, Sheinbaum presumió que Ciudad de México es de las entidades que tiene menor número de observaciones con 0.1 por ciento.

Por su parte, López Obrador ofreció que “se van a ir aclarando todas las irregularidades que según la Auditoría se encontraron en la Cuenta Pública 2020. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar.

“Recuerden ustedes de cómo llegó a decir la ASF que cancelar el aeropuerto de Texcoco nos había costado 300 mil millones de pesos y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones a los contratistas que ya tenían compromisos con el gobierno anterior”.

En la conferencia mañana desde Palacio Nacional reprochó: “Todavía es preliminar (el reporte de la ASF) y desde luego lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo. No, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad y en la delincuencia del cuello blanco, pero antes operaba el chupacabras, el diablo, Don X, etcétera, con impunidad. Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro”.

Sobre Segalmex, comentó que ya hay una investigación ante denuncias de malos manejos de funcionarios previas a las observaciones de la cuenta pública y pidió no hacer juicios adelantados.

## Y ADEMÁS

### Hallan anomalías en QR y Coyoacán

Como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró evidencia de que el gobierno de Quintana Roo haya repartido más de 75 mil paquetes de ayuda alimentaria para afectados por el covid-19 durante 2020, lo que generó un posible desfalte por más de 119 millones de pesos. Además, la alcaldía Coyoacán no pudo comprobar en qué utilizó más de 440 millones de pesos, que se le asignaron para realizar obra pública durante ese año, en que estuvo gobernada por el exfutbolista Manuel Negrete.

Insistió: “Se va a dar respuesta a todo y no hay problema, para los conservadores pañuelito blanco, no hay corrupción, ya no es el tiempo de gobiernos pasados y por eso resistimos”.

El Presidente reiteró que organismos como el INAI y la ASF fueron creados en el periodo neoliberal para simular que se combatía la corrupción.

“Crearon organismos autónomos, como el instituto de la transparencia y muchos más, incluso hasta la misma ASF, que siempre saca sus informes sobre irregularidades.

“Yo preguntaría: desde que existe (la Auditoría) ¿cuántos funcionarios han sido castigados?, ¿vieron lo de la entrega de los reclusorios a privados?, ¿vieron la compra de gas de manera excesiva?, ¿vieron lo de Odebrecht?, ¿lo de OHL?, ¿lo de Iberdrola? ¡No!”, acusó.

Por ello, adelantó que buscará impulsar una reforma fiscal para detectar financiamientos ilegales, aunque reconoció que la prioridad son las modificaciones a las leyes en materia eléctrica, electoral y de seguridad.

Al respecto, Jesús Ramírez garantizó que las observaciones de la ASF serán solventadas en los próximos meses, aunque puntualizó que en las obras insignia de este gobierno las inconsistencias fueron mínimas.

“Del análisis del presupuesto 2020, la ASF encontró en la refinancia de Dos Bocas inconsistencias de apenas 0.2 por ciento de 23 mil 880 pesos revisados (sic); en el AIFA de 0.01 por ciento de 17 mmdp; en el Tren del Istmo de 0.6 por ciento de 858 millones. Sus observaciones serán solventadas en los próximos meses”, refirió en Twitter. ■



Tiene **refinería** ubicada en EU faltantes por mil 223 mdd hasta 2020, reporta ASF

# Suma **Deer Park** deudas y pérdidas para Pemex

Toma Gobierno control de planta sin liquidez ni rentabilidad

ROLANDO HERRERA

La **refinería Deer Park**, ubicada en Texas y cuya adquisición fue anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador apenas el pasado 21 de enero, registró en 2020 una deuda total de mil 223.2 millones de dólares, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En ese año, indicó el órgano fiscalizador, la planta le dejó pérdidas a Pemex por 188.4 millones de dólares, debido a la participación accionaria que la petrolera mexicana tenía a través de PMI Norteamérica.

Con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, la ASF auditó la gestión financiera de PMI Norteamérica y revisó los resultados de su sociedad con **Shell** en la **refinería**.

“La participación accionaria de PMI NASA en la **refinería Deer Park** en 2020 le representó pérdidas por

188,399.0 miles de dólares (49.995 por ciento del total reportado) y una deuda de 100,000.0 miles de dólares; además, no recibió dividendos en 2020. Se precisa que la deuda total de **Deer Park** al 31 de diciembre de 2020 fue de 1,223,169.0 miles de dólares”, señaló.

De 2016 a 2020, indicó la ASF, **Deer Park** pasó de generar dividendos a registrar pérdidas e incrementar su monto de endeudamiento que, para el último año del periodo analizado, presentaba indicadores financieros por debajo de los rangos de la industria.


“En el análisis de las razones financieras de **Deer Park** del ejercicio 2020, proporcionadas por la entidad fiscalizada, se identificó lo siguiente: la **refinería** no contó con liquidez para hacer frente a sus deudas, presentó un nivel alto de endeudamiento, generó pérdidas para sus accionistas y sus indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad estuvieron por debajo de los rangos de la industria”, sostuvo.

La ASF aclaró que la audi-

toría practicada fue sobre la situación financiera de 2020 debido a que la fiscalización corresponde a la Cuenta Pública de ese año, por lo que no se revisó el proceso de adquisición realizado en 2022, en el que PMI Norteamérica compró a **Shell** la totalidad de las acciones de la **refinería** para hacerse del control de la planta.

El pasado 21 de enero, en su conferencia matutina, López Obrador anunció que se había concretado la adquisición de la **refinería**, con la que se pretende incrementar la capacidad de Pemex para la refinación de petróleo y la producción de gasolina.

“(Vamos a dar) una muy buena noticia: se pagó lo que correspondía para que México sea dueño, el pueblo de México sea dueño de la **refinería Deer Park**. A partir de ayer esa **refinería** es de la nación mexicana. Esa es una muy buena noticia, porque fue una muy buena operación”, presumió entonces.



**Mala inversión**

Esta es la situación que Deer Park presentaba en 2020, un año antes de que fuera adquirida en su totalidad por Pemex:

- La refinera estadounidense no contó con la liquidez necesaria para hacer frente a sus deudas.
- Presentó un nivel alto de endeudamiento.
- Generó pérdidas para sus accionistas.
- Sus indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad estuvieron por debajo de los rangos de la industria.

Fuente: Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Especial



## FRASE DEL DÍA

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México**“No somos iguales,  
en este gobierno no  
hay ladrones, para  
que quede claro”**

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

**“En mi  
gobierno no  
hay ladrones  
ni corrupción”****Irregularidades en  
Cuenta Pública 2020 se  
aclararán, advierte  
López Obrador****PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que en su gobierno “no hay ladrones”, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se irán aclarando las irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró en la Cuenta Pública 2020 y que suman más de 10 mil millones de pesos en programas y obras insignia de su gobierno, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Tren Maya.

En la conferencia mañana, el Jefe del Ejecutivo federal dijo que los datos que dio la Auditoría Superior de la Fed-

eración son preliminares y sacó un pañuelo blanco para manifestar que en su administración no hay corrupción.

Indicó que esa información de la ASF la usan los opositores para desprestigiar a su gobierno: “Se van a ir aclarando todas las irregularidades que según la Auditoría de la Federación se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar.

“Entonces, todavía eso es preliminar. Desde luego, lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo. No, ya no opera, hablando el lenguaje de seguridad y en la delincuencia de cuello blanco... porque aquí estamos hablando de la llamada delincuencia organizada, pero antes operaba el *Chupacabras*, el Diabli, Don X, etcétera, con im-

punidad. Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, que quede claro”, dijo.

Dijo que el año pasado la Auditoría Superior de la Federación informó por error que se había pagado por la cancelación del aeropuerto de Texcoco 300 mil millones de pesos, cuando fueron 100 mil millones. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

**El presidente Andrés Manuel López Obrador sacó un pañuelo blanco durante la mañana.**



## INFORME DE LA ASF

## Aclararán opacidad en gasto de 2020: AMLO

El presidente AMLO dijo que irán aclarando el faltante por 48 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en la última entrega de la Cuenta Pública 2020, pues es un tema que sus adversarios usan para resaltar que su gobierno es lo mismo que los pasados. Por su parte, Ricardo Monreal indicó que todos los funcionarios “que manejemos recursos públicos tenemos que rendir cuentas”; dijo respetar a David Colmenares y su equipo. — D. Benítez/E. Ortega

/ PÁGS. 28 Y 29

### ANTES FUE OMISA, ACUSA

# Informe de ASF es preliminar y se aclarará todo, asegura AMLO

El mandatario cuestiona a la auditoría: “¿Vieron lo de Odebrecht, lo de OHL? ¿Vieron lo de Iberdrola?”

**“Adversarios usan la información para resaltar” que la 4T “es lo mismo”, asegura**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Ante el faltante de 48 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la última entrega de la Cuenta Pública 2020, el presidente Andrés

Manuel López Obrador comentó que se irá aclarando; sin embargo, reclamó que ésta haya sido omisa en casos de corrupción de las administraciones pasadas.

Durante la conferencia de prensa que encabezó ayer en Palacio Nacional, el mandatario indicó que “se van a ir aclarando todas las irregularidades que, según la auditoría, se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar”.

“Llegaron a decir en la Audito-

ría Superior de la Federación que cancelar el aeropuerto de Texcoco había costado 300 mil millones y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones a los contratistas que ya tenían compromisos con el gobierno anterior; entonces, todavía eso es preliminar”, recordó el mandatario.

Se le cuestionó si estos resultados daban cuenta de que era necesario apretar en combate a la corrupción, a lo que respondió que “no hay problema” en ese sentido,



*“No, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad, la delincuencia de cuello blanco, como antes”*

*“Si no se demuestra que se cometió un delito, no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

y sacó su pañuelo blanco que usa para reafirmar esa idea, el cual –presumió– ahora está bordado.

Además, cuestionó cuántas sanciones surgieron en administraciones pasadas derivadas de estas observaciones.

“¿Vieron lo de la entrega de los reclusorios a privados? ¿Vieron lo de la compra del gas de manera excesiva?, por poner casos.

¿Vieron... cómo es que le llaman? ¿Observaron que estaban entregando contratos para favorecer a medios de comunicación que construyan hospitales? ¿Vieron lo de Odebrecht? ¿Vieron lo de OHL? ¿Vieron lo de Iberdrola?”, cuestionó.

Reiteró que cada observación tendrá respuesta, pues es un tema que “sus adversarios usan para resaltar que su gobierno es lo mismo que los pasados”.

“No, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad, la delincuencia de *cuello blanco*, pero antes operaba *el Chupacabras, el Diablo, don X*, etcétera, etcétera”, señaló.

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, resaltó, a través de Twitter, que las observaciones de la auditoría a las obras transeñales son menores.

“La ASF encontró en la refinería de Dos Bocas inconsistencias de apenas 0.2 por ciento de 23 mil 880 pesos revisados; en el AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), de 0.01 por ciento de 17 mil millones de pesos; en el Tren del Istmo, de 0.6 por ciento de 858 millones. Sus observaciones serán solventadas en los próximos meses”, prometió.

#### INVESTIGACIÓN EN SEGALMEX

Dado que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que fusiona Diconsa y Liconsa y opera el programa Precios de Garantía, también destacó en el último informe de la Cuenta Pública de la auditoría, por un faltante de 8 mil 600 millones de pesos, el Presidente recordó que ya existen denuncias, incluso penales, desde hace casi un año.

“Hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de Segalmex; se han presentado denuncias, no precisamente por las observaciones de la cuenta pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública”, indicó.

De acuerdo con el informe, las irregularidades comprenden servicios que no se comprobaron, compra de productos que no tuvieron entrada en tiendas y pagos a productores sin facturas.

Al ser cuestionado respecto de si eso sostenía a Ignacio Ovalle en el cargo, indicó que se debe esperar la conclusión de las indagatorias.

“Si no se demuestra que se cometió un delito, no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios, pero no se permite la corrupción”, puntualizó.

En enero, se destituyó a tres funcionarios implicados en irregularidades dentro de la empresa.

#### A ESPERAR.

Al responder sobre si Ignacio Ovalle seguiría como director de Segalmex, indicó que se deben esperar las indagatorias.



**MENSAJE.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

## FOCOS

**El hallazgo.** La auditoría, en los tres informes de la Cuenta Pública 2020, encontró 60 mil millones de pesos en gastos "por recuperar o aclarar": 461.6 millones en la primera entrega, 12 mil 253 millones en la segunda y 48 mil 114 millones 900

mil pesos en la tercera.

**La labor.** Se realizaron mil 523 auditorías y se emitieron 2 mil 444 recomendaciones, 123 promociones del ejercicio de comprobación, 204 solicitudes de aclaración, mil 483 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y mil 139 pliegos de observaciones.



# MIA del Tren Maya es irregular

# 4,000

**MILLONES DE PESOS**

Anuales costará al erario los primeros 3 a 5 años de operación del Tren Maya.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una serie de irregularidades en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que el gobierno tramitó para el Tren Maya.

La revisión a la Cuenta Pública 2020, indicó que la MIA no consideró el costo ni las fuentes de financiamiento para las medidas de prevención, mitigación y recuperación ambiental.

“La MIA no cuenta con la identificación de las causas y efectos de los impactos ambientales, el análisis de congruencia entre los impactos identificados y las medidas determinadas, y los indicadores para evaluar la eficiencia y la eficacia de las medidas de mitigación”, informó la ASF.

El Tren Maya es un proyecto turístico, de transporte de pasajeros y carga que cruzará por Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Tabasco y Campeche.

Asimismo, la ASF señaló que el Fonatur no contaba con estadísticas sobre las actividades u obras relacionadas con las medidas de mitigación y prevención de “factores ambientales flora, fauna, suelo, aire, e hidrología subterránea”.

—Aldo Munguía



## La ASF detecta irregularidades en Banco del Bienestar, tarjeta de adultos...

**2020.** La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el programa de pensiones para adultos mayores que van desde el pago a personas que ya han fallecido o bien que no presentaron la (CURP), requisito indispensable para recibir los apoyos, lo que generó posibles daños al erario por más de 42.9 millones de pesos. Tras revisar la Cuenta Pública 2020, la ASF también halló anomalías en áreas del Banco del Bienestar, como es el pago por software y tecnología no instalada, modificaciones que dispararon el costo en la construcción de sucursales, así como falta de comprobantes de pago por la compra de mobiliario y equipo que ascienden a casi 385 millones de pesos.

# Auditoría Superior descubrió que dieron pensiones para adultos mayores a 2,055 muertos

Inconsistencias en el padrón para adultos mayores de la Secretaría del Bienestar podría alcanzar un desfaldo al erario público que ronda los 43 millones de pesos

### Informe

**Alejandro Páez Morales**

Ciudad de México

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una serie de irregularidades en el programa de pensiones para adultos mayores que van desde el pago a personas que ya han fallecido o bien que no presentaron la (CURP), requisito indispensable establecido en las reglas de operación para acreditar el cumplimiento de la edad requerida para recibir los apoyos, lo que generó posibles daños al erario por más de 42.9 millones de pesos. La ASF presentó el domingo los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Como resultado de una revisión en los apoyos otorgados del programa de "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", la ASF detectó inconsistencias en el otorgamiento de los apoyos a este sector de la población luego de que identificó 2,055 casos de personas que fallecieron antes de recibir los apoyos económicos por un monto de

10.1 millones de pesos, los cuales fueron detectados al comparar el padrón de beneficiarios del programa contra la información proporcionada por el Registro Nacional de Población (Renapo).

Otra irregularidad que evidenció fue el otorgamiento de apoyos por 22.6 millones de pesos a un total de 1,575 beneficiarios, quienes no presentaron la Clave Única de Registro de Población (CURP).

También detectó la entrega de apoyos por concepto de "Pago de Marcha" a 7,874 beneficiarios, por un importe de 10.2 millones de pesos. En todos esos casos la Secretaría del Bienestar no acreditó su procedencia mediante las actas de defunción respectivas por entrega de apoyos a beneficiarios con documentación incompleta.

Este es el pago al que tienen derecho los deudos que hayan brindado su acompañamiento y cuidados a derechohabientes de los Programas de Bienestar para adultos mayores y personas con discapacidad.

Este año se cerró con un millón 350 mil nuevos derechohabientes de la Pen-



sión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; con ello, el padrón alcanzó a más de 9 millones 350 mil con inversión de 154,660 millones de pesos.

Para este año, el gobierno federal pretende incorporar en abril de 2022 a dos millones 250 mil nuevas personas adultas mayores con lo cual el padrón aumentará a 10,250 millones de adultos mayores.

#### **BANCO DEL BIENESTAR: INCAPACIDAD**

La infraestructura y ejecución en el pago de pensiones y ayudas de los programas sociales que tiene en marcha el gobierno del presidente López Obrador a través del Banco del Bienestar, registra una serie de irregularidades y observaciones que van desde pago por software y tecnología que no fue instalada, modificaciones que dispararon el costo en la construcción de sucursales, así como falta de comprobantes de pago por la compra de mobiliario y equipo que ascienden a casi 385 millones de pesos.

Pero incluso, el sistema con el que operan esas instituciones del Bienestar —según empleados— tampoco cumple con las necesidades y capacidades requeridas para soportar las operaciones

de un banco que busca la inclusión financiera.

#### **NO ACREDITAN COMPRAS**

De acuerdo a la revisión de la Cuenta Pública 2020, detectaron que el Banco del Bienestar no acreditó la documentación comprobatoria de pago de las adquisiciones de mobiliario y equipo por 117.2 millones de pesos.

Asimismo al verificar la construcción y adquisición de mobiliario y equipo de administración para 103 y 115 sucursales bancarias, respectivamente, en diversas entidades federativas del país, se determinaron observaciones por 118.3 mdp, debido a que los procesos referidos no contaron con los estudios suficientes para la elaboración del proyecto ejecutivo.

#### **SOFTWARE FANTASMA**

Durante la revisión a la gestión del Banco del Bienestar se detectaron presuntas irregularidades relacionadas con el desarrollo e instalación de un nuevo sistema de “core” bancario, que no se instaló e incluso se desconoce su existencia.

La auditoría revisó el contrato para la prestación de los “Servicios de fábrica de

software para el desarrollo de proyectos Punta-Punta y soporte operativo de sistemas de información de BANSEFI” celebrado con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC).

En esa transacción se realizaron pagos que ascienden a 47.4 mdp por órdenes de trabajo relacionadas con el desarrollo e instalación de un nuevo sistema de “core” bancario, y que a su vez el INFOTEC pagó a un tercero 17.1 mdp por concepto de adquisición, adecuación, instalación, soporte y mantenimiento de un sistema de “core” bancario “MIFOS” para el Banco del Bienestar.

Sin embargo, dicho sistema no se encuentra instalado ni operando y su personal desconoce la ubicación y existencia del mismo.

El gobierno mexicano anunció que para el 2022 habrá un promedio de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar en todo el país.

En la actualidad existen por lo menos 433 sucursales del Banco del Bienestar que están en funcionamiento, ya que antes pertenecían al Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) •



Ante tanta irregularidad e inconsistencia hay mucho por aclarar.



EN RIESGO, OPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA

# Sedena presenta fallas en su ciberseguridad

**Podría afectar la disponibilidad y confidencialidad de su información, ve la ASF**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Existen deficiencias en la infraestructura de *hardware* y *software* utilizados para la ciberdefensa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que ponen en riesgo la operación de la dependencia que encabeza Luis Cresencio Sandoval.

Así lo concluye una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que advierte que las deficiencias halladas podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja la Sedena.

La ASF dijo que a dicha conclusión se llegó al analizar la revisión de la información proporcionada por Sedena, relacionada con la adminis-

tración y operación de los controles de ciberseguridad de la secretaría.

Explicó que se analizaron las directrices, infraestructura y herramientas informáticas en esta materia. Para ello se utilizó como referencia el documento *Center for Internet Security (CIS) Controls IS Audit/Assurance Program*.

En dicho escrito se establecen 20 controles, integrados por 171 actividades para llevar a cabo la evaluación e identificación de las estrategias, políticas, procedimientos y controles de ciberdefensa implementados en la Sedena.

La ASF dijo que en el análisis realizado se identificó que sólo dos controles son aceptables, cuatro se requieren fortalecer y 14 carecen de control.

Señaló que, en relación con la respuesta y manejo de incidentes de ciberseguridad, se detectó que la Sedena carece de la definición de un procedimiento de respuesta a incidentes de ciberseguridad.

Agregó que no se presentó la evidencia que acredite que la Secretaría de la Defensa Nacional cuente con comunicación con organizaciones, autoridades, equipo de respuesta para emergencias informáticas o algún otro grupo, con la finalidad de notificar vulnerabilidades o incidentes de gran importancia.

Igualmente, la auditoría puntualizó que no se realizan pruebas de escenarios de incidentes de seguridad cibernética con los usuarios de la Sedena, con la finalidad de validar que la estrategia de respuesta definida por la dependencia es adecuada y suficiente, en caso de una contingencia.

Ni se tuvo evidencia de la realización de pruebas de penetración y ejercicios de equipo rojo, con la finalidad de identificar información y dispositivos no protegidos, ni de la documentación y el seguimiento que se da a lo reportado en dichas pruebas, explicó.



## AMLO responde a observaciones de ASF: "ya no hay ladrones"

El Ejecutivo aseguró que la Cuenta Pública 2020 es usada por sus adversarios y que en su Gobierno no hay corrupción. Sin embargo, admitió que hay denuncias de irregularidades en Segalmex. La ASF detecta anomalías en la construcción de Bancos del Bienestar por 182.8 mdp y confirma que deuda pública aumentó con la 4T México

**MÉXICO P.3Y4**

**PERO ADMITE ANOMALÍAS EN SEGALMEX**

# En este Gobierno no hay ladrones, asegura AMLO



**Postura.** El Presidente manifestó que las observaciones de la ASF se irán aclarando poco a poco, pues ya no hay corrupción

**MARCO FRAGOSO**

Al descartar que exista corrupción, pues “en este Gobierno no hay ladrones”, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación son preliminares; aunque admitió que hay anomalías en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

“Todavía eso es preliminar. Desde luego lo usan nuestros adversarios, conservadores, corruptos, porque piensan que es lo mismo, no, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad, la delincuencia de cuello blanco...”

“Pero antes operaba el chupacabras, el diablo, don equis, etcétera, etcétera, con impunidad, ahora ya no. No somos iguales, en este Gobierno no hay ladrones para que quede claro”, dijo ayer durante su conferencia matutina.

En su edición de ayer, **24 HORAS** publicó que la ASF halló irregularidades financieras en Diconsa, Liconsa y Segalmex por 8 mil 637 millones de pesos, durante el segundo año de Gobierno de López Obrador.

De acuerdo con las auditorías, Diconsa

debe solventar mil 413 millones de pesos; Liconsa, mil 583 millones, y Segalmex, 5 mil 640 millones de pesos.

Al respecto, el Presidente comentó que existen denuncias presentadas por los malos manejos de funcionarios de Segalmex.

“Se han presentado denuncias, no precisamente por las observaciones de la Cuenta Pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública y ya se está actuando y vamos a esperar a que se tenga toda la información”, expuso.

Sobre la responsabilidad del director general, Ignacio Ovalle, el Presidente añadió que “no se puede todavía concluir nada (...) Siempre yo he dicho y voy a seguir sosteniendo que, si no hay pruebas, si no se no se puede juzgar a nadie”.

Respecto a las observaciones en las obras emblema de su administración, como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas, reiteró que el informe es preliminar y éstas se irán aclarando poco a poco.

“Se van a ir aclarando todas las irregularidades que según la Auditoría de la Federación se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar”, manifestó el mandatario.

En la revisión de la Cuenta Pública de 2020 se reportó que las principales obras de la actual administración, como son el AIFA, la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, presentan deficiencias en su proceso de ejecución, lo que en algunos casos han significado sobrecostos y retrasos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PLURALIDAD DE EXPRESIONES

22/02/2022

LEGISLATIVO



## AMLO: CERO IMPUNIDAD EN CASO SEGAL- MEX

**EL MANDATARIO** aseguró que se atenderán las denuncias por irregularidades millonarias en Seguridad Alimentaria Mexicana, a tres años de su creación. Cuartoscuro  
**Pág. 5**



# López Obrador asegura que no habrá impunidad en el caso de Segalmex

**LA ASF DETECTÓ irregularidades por más de 8.6 mdp a la entidad de gobierno**

**CLAUDIA BOLAÑOS**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no habrá impunidad para nadie sobre las denuncias por irregularidades de más de 8.6 mil millones de pesos a Seguridad Alimentario Mexicana (Segalmex), -monto considerado el más alto detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a una entidad de gobierno, y con sólo 3 años de su creación-

Además, el mandatario hizo saber que ya fue denunciada penalmente por su gobierno -la Fiscalía General de la República (FGR), que desde la creación de este organismo descentralizado, en 2019, ha sumado 20 carpetas de investigación- además de que es investigada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El mandatario hizo saber que su gobierno ya presentó denuncias penales y se va a responder y sancionar a quienes sean responsables pues "no hay impunidad para nadie".

Destaca que dicha área de gobierno no pudo comprobar con documenta-



**AMLO dijo** que ya fue denunciada penalmente por su gobierno. **Cuartoscuro**

ción la transferencia de mil 445 millones de pesos en Liconsa a pequeños y medianos productores de leche, entre otras anomalías.

Las auditorías de la Cuenta Pública 2020 a las compañías Liconsa y Diconsa, fusionadas en 2018 para crear la nueva Segalmex, tuvieron pagos sin factura a medianos productores de granos, como maíz, frijol, arroz y trigo, por un monto de , por más de mil 352 millones de pesos.

López Obrador dio a conocer se está haciendo "una investigación de fondo" y que es distinta a lo reportado por la autoridad auditora dependiente de la Cámara de Diputados en este caso.

Se conoce que hay 20 carpetas de investigación sobre actos de corrupción

por triangulación de recursos hasta lavado de dinero a través de dicho organismo.

"Sí hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de Segalmex. Se han presentado denuncias no precisamente por las observaciones de la Cuenta Pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública y ya se está actuando y vamos a esperar a que se tenga toda la información", mencionó el presidente.

Sin embargo, sobre la responsabilidad de su director, Ignacio Ovalle, dijo "no se puede todavía concluir nada".

Dicho funcionario inicio su carrera en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz y desde entonces formó parte de gobiernos federales priistas. •



## “Se irá aclarando”... en mi gobierno “no hay ladrones”, dice el Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este lunes que las irregularidades que encontró la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2020 “se van a ir aclarando”. Aseguró que en “su gobierno no hay ladrones”.

El domingo pasado la ASF publicó el informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, en el que destacó irregularidades por un monto de 28.1 millones de pesos en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; un aumento hasta en 2 millones de pesos en el costo de algunas cursales del Banco del Bienestar, entre otras anomalías.

### “ASÍ ES SIEMPRE”

Durante la mañana, AMLO aseguró que todas las irregularidades que destacó la ASF en su reporte, se irán aclaran-

do, “así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar”, indicó desde Palacio Nacional.

Aseguró que las irregularidades se resolverían y en caso de que se encuentren actos de corrupción se castigará a los responsables, “a quien sea, no hay impunidad para nadie”.

Al fiscalizar la Cuenta Pública de 2020, la Auditoría detectó un posible daño al erario por un total de 63,010 millones de pesos, de los cuales 49,765 millones de pesos fueron detectados durante la tercera entrega de este ejercicio fiscalizador.

Del último informe se desprende que, de las 866 auditorías practicadas en la tercera entrega de la Cuenta Pública 2020, un gran número de posibles irregularidades se concentra en el rubro de desarro-

llo económico. Además, se encontraron posibles daños que ascienden a 1,674 millones de pesos de las empresas productivas del Estado. (Redacción) •



El presidente López Obrador minimiza señalamientos.



#TRASAUDITORÍASACUENTAPÚBLICA

# Se aclararán fallas: AMLO

**PRESIDENTE NIEGA QUE EN SU GOBIERNO HAYA LADRONES**

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras las irregularidades encontradas en la Cuenta Pública 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el presidente Andrés Manuel López Obrador negó que en su gobierno haya ladrones y se comprometió a que todas las anomalías serán aclaradas.

El mandatario nacional fue cuestionado sobre probables daños al erario encontrados por la ASF por más de 63 mil millones de pesos en todos los rubros de la Administración Pública Federal.

"Estamos hablando de la llamada delincuencia organizada, pero antes operaba *El Chupacabras*, *El Diablo*, *Don X*, etcétera, con impunidad. Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro", aseguró.

López Obrador también respondió con una crítica a la ASF sobre que en otros gobiernos no hubo sanciones ni revisaron casos de desvíos o sobornos, como los de las empresas Odebrecht o de OHL.

"Cuántos funcionarios han sido sancionados. Vieron lo de Odebrecht, lo de OHL,

## LA POSTURA

EL PRIMER MANDATARIO VE SIGUIENTE ESCENARIO DE SU GOBIERNO.

**1**

• AMLO señaló que seguirán campañas en su contra.

**2**

• Dijo que enfrenta a los que saquearon y robaron al país.

**3**

• Afirmó que en su gobierno hay cero impunidad.



## FIRMEZA

Se está haciendo una investigación a fondo desde hace seis meses. Evitaremos que haya saqueos (en Segalmex)".

**A. MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE

lo de Iberdrola. Pero ahora que estamos nosotros sí están viendo, pero qué bueno, pero así era este organismo anticorrupción", dijo.

Recordó cómo la ASF había reportado que la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que se construía en Texcoco, había costado 300 mil millones de pesos, pero tuvieron que regular y aceptar que solamente costó 100 millones de pesos para pagar a contratistas que tenían compromisos con el gobierno anterior de Enrique Peña Nieto.

"Todavía esos datos son preliminares y lo usan nuestros adversarios corruptos porque piensan que es lo mismo", minimizó.

A pesar de la crítica, el Presidente sostuvo que van a aclarar las irregularidades y advirtió que se castigará a cualquier funcionario si se encuentran casos de corrupción o delitos en la administración Federal. ●

FOTO: ESPECIAL



• **CRÍTICA.** El primer mandatario también lanzó un cuestionamiento a la ASF.



# Rechaza anomalías en gasto público #CDMX

**El Gobierno de la capital negó que se hayan cometido irregularidades en la actual administración y afirmó que los datos incluidos en el informe de la ASF solo son observaciones**

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que en su administración se hayan cometido actos de corrupción.

Esto, después de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó el tercer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2020, en el que indicó que las autoridades capitalinas deben aclarar el ejercicio de 29 millones de pesos provenientes de las aportaciones federales y que se erogaron en la pandemia de COVID-19.

"Son observaciones, aún hay un proceso para aclararlas", dijo la mandataria local minimizando los hallazgos del organismo.

Sheinbaum Pardo detalló que las dependencias involucradas en las observaciones aún tienen que responder y solventar las anomalías halladas en la cuenta pública.

**La jefa de Gobierno de la CDMX indicó que debieron de haberse atendido las observaciones antes de publicar el informe, debido a que los señalamientos pudieron haber sido aclarados**

"No se entiende por qué se presenta de esta manera, se tendría que esperar a que se solventen estas observaciones para hacerlas públicas", mencionó.

Lo anterior es importante, según la jefa de Gobierno, porque el 99 por ciento de las observaciones pueden ser aclaradas, y agregó que la capital del país es

la entidad que menos observaciones acumula en el informe de la ASF. "Es 1.1 por ciento del gasto federal para la Ciudad de México", comentó.

## El daño al erario

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que hubo un probable daño al erario público por 63 mil millones de pesos, según el documento entregado a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el informe, se realizaron 866 auditorías y la mayoría se concentra en el rubro del desarrollo económico, donde se encontraron anomalías en el ejercicio de 11 mil 848 millones de pesos.

Los sectores específicos en los que se detectaron más irregularidades fueron los de agricultura y desarrollo rural.

Además, se encontraron posibles daños que ascienden a mil 674 millones de pesos de las empresas productivas del Estado.





# Niega AMLO ladrones en su gobierno

**RAFAEL RAMÍREZ**

El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su revisión a la Cuenta Pública 2020 serán aclaradas porque en su gobierno "no hay ladrones".

"Todavía eso (las observaciones de la Auditoría) es preliminar. Desde luego, lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo... Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro", dijo en su conferencia matutina.

El domingo, el órgano fiscalizador entregó su tercera serie de informes de la Cuenta Pública 2020, correspondiente al segundo año de gobierno del presidente López Obrador, que arroja irregularidades por más de 40 mil millones de pesos, principalmente en sus megaobras y programas sociales.

**El Presidente** se comprometió a que su gobierno aclare las anomalías halladas por la Auditoría Superior de la Federación

MOISES PABLO /CUARTOSCURO



**El presidente** dice que se aclarará



## 4T ofrece responder a ASF; oposición deplora caso Segalmex

• **El Presidente** asegura que ya hay denuncias por malos manejos en esa dependencia; van a procurar que no se confunda a ésta con Conasupo, señala

• **PAN** afirma que con irregularidades por 5,640 mdp es ícono del mal gobierno de Morena; en Sedatu, anomalías por viviendas inconclusas por 58 mdp **págs. 6 y 7**

Es un informe preliminar, señala

# AMLO: se aclararán observaciones de ASF

**EL PRESIDENTE** destaca que en su Gobierno ya no hay corrupción ni ladrones; si hay cohecho en Segalmex, se castigará; desde hace 6 meses se presentaron denuncias, dice

• **Por Angélica Guerrero**  
mexico@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López aseguró que se dará respuesta a cada una de las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre los programas e instituciones de su Gobierno, aunque recaló que se trata de un informe "preliminar".

"Se van a ir aclarando todas las irregularidades que, según la Auditoría (Superior) de la Federación, se encontraron en la cuenta pública, así es siempre: se audita todo y se empieza a aclarar", expuso en conferencia de prensa.

En la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, la ASF detectó probables daños al erario por 49 mil 765 millones 790 mil 200 pesos, reportó ayer *La Razón*.

### • eldato

**Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en el Senado de la República, destacó que los resultados de la ASF no son concluyentes, por lo que se deben esperar los datos definitivos.

"Lo de la Auditoría se va a responder y, si hay delitos y hay corrupción, se va a castigar a quien sea, no hay impunidad para nadie", resaltó el mandatario.

Sobre las observaciones del máximo órgano de fiscalización sobre Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), reconoció que se han presentado denuncias penales desde hace más de seis meses: "no precisamente por las observaciones de la cuenta pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública, ya se está actuando y se va a esperar a que se tenga toda la información y se va a informar".

Aclaró que, si no se demuestra que se cometieron delitos, no se puede juzgar a nadie antes de tiempo, pero aclaró que no se aceptará la corrupción, por lo que ya se realiza una investigación a fondo.

"Vamos a procurar que no haya saqueos y que no se confunda a Segalmex con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), que en su momento jugó un papel importante, en sus buenos tiempos, y luego se corrompió", comentó López Obrador.

Cuestionado sobre si se debería "apretar más" en el combate a la corrupción dentro de su Gobierno, respondió: "no hay problema. Para los conservadores, pañuelito blanco; no hay corrupción, ya no es el tiempo de los gobiernos pasados, por eso resistimos", compartió, al levantar un pañuelo.

Aseguró que en su administración no

se permite la corrupción ni la asociación delictuosa, "porque si no tuviésemos autoridad moral, no podríamos avanzar; bueno, no podríamos hacer ninguna denuncia a la mafia del poder ni a la delincuencia organizada".

Sostuvo que, de existir corrupción, no hubiera podido mostrar, en el reporte de seguridad, que hubo una baja de homicidios dolosos de 14 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

Agregó que los "adversarios, conservadores y corruptos" se mantendrán con el tema durante los próximos días porque

piensan que es lo mismo, pero recordó que ya no se trata del mismo caso porque "en este Gobierno no hay ladrones, para que quede claro".

Más tarde, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, indicó que las observaciones de la ASF serán solventadas en los próximos meses, y destacó los bajos porcentajes de los señalamientos: "en la refinería de Dos Bocas inconsistencias de 0.2 por ciento de 23 mil 880 pesos revisados; en el AIFA de 0.01 por ciento de 17 mmdp; en el Tren del Istmo de 0.6 por ciento de 858 millones.



Hay viviendas inconclusas y canceladas: ASF

# Ven irregularidades por 58 mdp en obras

FISCALIZACIÓN,   
Cuenta Pública 2020

• Por Otilia Carvajal  
otilia.carvajal@razon.com.mx

**P**or obras inconclusas y canceladas en viviendas para personas en situación de vulnerabilidad, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), tiene un monto que debe aclarar por 58 millones 103 mil pesos, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Esto fue informado como parte de la tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, realizada al Programa de Vivienda Social de la Conavi, que tiene como objetivo garantizar alojamiento adecuado a la población en situación vulnerable por riesgo, ingreso o condiciones sociodemográficas.

De las viviendas en proceso de obra, la Auditoría detectó que 335 intervenciones debieron concluir en mayo del 2021, por un monto que debe aclarar por 56 millones 120 mil pesos.

Sin embargo, la Conavi no entregó información sobre la conclusión de las obras o su cancelación. Tampoco pudo documentar que dichos recursos se hayan reintegrado a la Tesorería de la Federación.

En el 2020, el organismo realizó 649 intervenciones de vivienda por 99 millones de pesos, de las cuales sólo acreditó la

**EN SU INFORME** de fiscalización 2020, detectó que Conavi no reportó la conclusión de 335; debe aclarar posible daño al erario por 211 mil pesos por intervenciones suspendidas

conclusión de 314 por 42 millones 881 mil pesos. Es decir, el monto restante es el que está pendiente por aclarar. En el caso de las viviendas canceladas, la Conavi debe aclarar un posible daño al erario por 211 mil pesos, por 12 intervenciones para el reintegro parcial a la Tesorería.

El Programa de Vivienda Social cuenta con dos esquemas de operación: el primero es el subsidio Conavi 100 por ciento, el cual consiste en el apoyo total de recursos provenientes de la Comisión, no asociados a crédito ni a subsidio de otra entidad.

La segunda modalidad es el cofinanciamiento, que implica la combinación de aportaciones de distintas fuentes de recursos para la correcta ejecución de la intervención de vivienda.

En un inicio, la ASF determinó un monto por aclarar de 214 millones 384 mil 110 pesos, pero en el transcurso de la revisión se recuperaron 156 millones 280 mil 329 pesos, gracias a la intervención del órgano fiscalizador.

El monto recuperado correspondía a 154 millones de pesos por dos mil 815 intervenciones canceladas del Proyecto Emergente de Vivienda; 393 mil pesos de dos intervenciones canceladas; un millón por 11 intervenciones de vivienda can-

celadas del esquema Producción Social de Vivienda Asistida, y 33 mil pesos por sus respectivas cargas financieras.

En total, la ASF emitió seis recomendaciones, una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y dos pliegos de observaciones.

Por otra parte, Conavi tiene un monto por aclarar de un millón 171 mil pesos por la modificación de un convenio para la "revisión documental y la verificación en campo del avance de las intervenciones de vivienda de los programas que tiene a su cargo", del cual aumentó su costo respecto al año previo, sin justificar el motivo.

En los cinco convenios de adhesión que Conavi celebró con las empresas, se estableció que el costo de la visita de verificación de obra sería de 870 mil pesos con IVA incluido. Esto representó un aumento de 87.5 por ciento respecto al 2019, cuando pagaron 464 mil pesos por el mismo servicio.

Pese a que el instituto entregó la documentación para justificar el aumento, la ASF expuso que "no se advirtió que el alcance fuera mayor en 2020 como para justificar la diferencia del costo de la visita de verificación".

## • el dato

La ASF detectó un posible daño al erario por un total de 63,010 millones de pesos en la Cuenta Pública de 2020, reportó en su informe.



PROTOTIPO  
de vivienda  
presentado  
por Conavi y  
la UNAM en  
Palenque,  
Chiapas, en  
noviembre.



### MONTO POR ACLARAR

De acuerdo con la ASF, la Conavi debe justificar 58 mdp.

- **56 millones 120 mil pesos** por 335 viviendas que no se concluyeron.
- **211 mil pesos** por 12 intervenciones canceladas.
- **1 millón 171 mil pesos** por la modificación de un convenio para la "revisión documental y la verificación en campo del avance de las intervenciones de vivienda" que aumentó el costo sin justificar.

Fuente: ASF



# **ASF detectó más de 50 mil mdp en daños al *erario público***



# **ASF detectó más de 50 mil mdp en daños al *erario público***



**E**n su última entrega de *la revisión a la Cuenta Pública 2020*, correspondiente al segundo año de la actual administración, *la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó daños a la hacienda pública de más de 50 mil millones de pesos.*

En este sentido, detallaron que dichos recursos no han sido subsanados y tampoco han explicado las dependencias el origen de los recursos ni su destino.

Por su parte, en la conferencia matutina, *el presidente Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que hará lo posible para que se aclaren las observaciones de la (ASF), por daños detectados al fiscalizar la Cuenta Pública 2020.*

*"Se van a ir aclarando todas las irregularidades que, según la Auditoría de la Federación, se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar"*, dijo el mandatario ayer lunes durante su conferencia de prensa matutina.

Asimismo, recordó que el año pasado el órgano fiscalizador *se desdijo del informe sobre el costo de la liquidación del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) de Texcoco, lo cual le generó críticas al titular David Colmenares en la presentación de su más reciente revisión.*

*"Llegaron a decir, de la Auditoría Superior de la Federación, que el aeropuerto nos había costado, el cancelar el aeropuerto de Texcoco, 300,000 millones y tuvieron que aceptar que se pagaron 100,000 millones a los contratistas que ya tenían compromisos con el Gobierno anterior"*, apuntó.

Por otra parte, el mandatario aseguró que estos datos no son definitivos. *"Eso es preliminar, desde luego lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo, pero no, ya no"*, apuntó.

Cabe recordar que el año pasado, la ASF presentó un informe de la Cuenta Pública 2019, que *auditó el primer año del Gobierno de López Obrador y en donde se encontraron irregularidades en proyectos centrales y programas prioritarios.*

Dentro del texto de dicho informe se detalló que la *cancelación del aeropuerto en Texcoco*, una obra iniciada por su predecesor,

*Enrique Peña Nieto, tuvo un costo 232 % mayor a lo previsto por el Gobierno, al ascender a más de 331,996 millones de pesos.*

Sin embargo, López Obrador aseguró que los datos publicados por la Auditoría sobre irregularidades en su Gobierno eran incorrectos y exagerados.

Por su parte, el responsable de la ASF, **David Colmenares**, compareció en la Cámara de Diputados para explicar las presuntas inconsistencias y el pasado 1 de marzo la Auditoría cesó de manera temporal a **Agustín Caso** como auditor especial por los cálculos erróneos en los costos de la cancelación del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)**.

### **"AIFA presenta anomalías por 20 mil mdp": ASF**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que la *Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) realizó erogaciones por montos hasta de 20 mil 243 mil millones de pesos adicionales a los que "se reportaron efectivamente para la construcción del Aeropuerto Internacional 'Felipe Ángeles' (AIFA)".*

Es importante destacar que este monto representa alrededor *de 40.6 % de los 49 mil 765 millones de pesos* en posibles daños al erario detectados en la tercera entrega de los resultados de la Cuenta Pública 2020.

Como parte de los resultados de la fiscalización presentados por la ASF, se determinaron cinco resultados, de los cuales, *en uno no se detectó irregularidad y los cuatro restantes generaron siete recomendaciones y seis promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.*

Asimismo, la ASF señaló que hay *"áreas de mejora"* en su fiscalización de los avances en el desarrollo del proyecto del Aeropuerto Internacional General *"Felipe Ángeles"*, entre ellos, *"la necesidad de rediseñar el espacio aéreo mexicano para garantizar la operación simultánea, segura y confiable entre el AIFA, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional de Toluca, mediante la Navegación Basada en el Desempeño"*.

Por otra parte, destacaron la necesidad de diseñar mecanismos de interconexión terres-



tre entre los tres aeropuertos, por medio de la coordinación y el desarrollo de proyectos de conectividad (vialidades) y de movilidad (transporte público).

En total, la tercera entrega de informes individuales y el general de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 **detectó 49 mil 765 millones de pesos de posibles daños al erario.**

**Del total de auditorías publicadas, la mayoría corresponden al Gasto Federalizado, principalmente al sector educativo y de seguridad. El otro grupo funcional con mayor número de auditorías es el de Desarrollo Económico,**

**seguido por Desarrollo Social, Gobierno y otras.**





# Gobierno aclarará destino de 50 mil millones de pesos que ASF detectó y no han sido acreditados: AMLO

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**D**e acuerdo con la *Auditoría Superior de la Federación (ASF)*, entidades del *Gobierno Federal* tendrán que aclarar el destino que se le dieron a casi *50 mil millones de pesos* que a la fecha no han sido acreditados por parte de los servidores públicos, asunto que el presidente de la república, *Andrés Manuel López Obrador*, está más que convencido de que el asunto se aclarará definitivamente en los próximos días, pues en su administración se terminó con la impunidad y las conductas delictivas en el servicio público, destacó en el noticiero estelar de *unomásuno*, *Cambiando de Tema Noticias*, nuestro presidente editor, *Naim Libien Kauí*, quien explicó que las observaciones hechas por la dependencia al mando de *David Colmenares* respecto a gastos relacionados con la adquisición de medicamentos para prevenir la *Covid 19*, *educación*, *construcción del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"*, *Tren Maya*, *refinería de Dos Bocas* y *otros servicios*.

Destacó que una de las dependencias donde se pondrá especial atención es la de *Seguridad Alimentaria Mexicana* -sustituta de lo que fuera la *Compañía Nacional de Subsistencias Populares*, donde se detectaron presuntas irregularidades por varios millones de pesos.

Nuestro presidente editor, quien tuvo como invitada a la directora general de *unomásuno* y *Diario Amanecer*, *Karina Rocha Priego*, recordó que en su momento la misma *Auditoría Superior* tuvo que retractarse respecto de lo pagado por la cancelación del *Aeropuerto Internacional de Texcoco*, caso en el que en primera instancia señaló que se habían utilizado más de *300 mil millones de pesos*, cifra que luego de presunta reprimenda por parte del Ejecutivo Federal bajó a solo *100 mil millones*. Esperamos que ahora el auditor general no vaya a salir con que de

nueva cuenta se equivocó en sus números.

*Y Cambiando de Tema*, *Libien Kauí*, quien en esta ocasión no contó con la participación de la conductora *Verenice Téllez Hernández*, quien se encuentra de gira de trabajo por Oaxaca, destacó que *la Fiscalía General de la República presuntamente abrió carpeta de investigación relacionada con el hijo mayor de López Obrador, José Ramón López Beltrán, y su esposa, Caroline Adams*, relacionada con la llamada "*Casa Gris*" en la que habitaron en la ciudad de *Houston, Texas*.

El primer mandatario puntualizó que *el que nada debe, nada teme*, y que su hijo se encuentra en ese caso. Habrá que esperar a ver hasta dónde llega la dependencia que encabeza el fiscal general de la nación, *Alejandro Gertz Manero*.

Por cierto, se recordó el maltrato que a diario, mucho antes del inicio de la *mañanera* en el *Salón Tesorería de Palacio Nacional*, reciben los periodistas que buscan un lugar en la misma, el que es designado por el inefable director general de Comunicación Social, *Jesús Ramírez Cuevas*, quien se ha convertido en el principal enemigo de los comunicadores nacionales en general.

Resulta inexplicable el porqué a la fecha las autoridades de *Estados Unidos* no han informado nada respecto de la citada residencia, en torno a la cual se ha dicho que *el caso es producto del hampa periodística*.

No hay que olvidar el caso en que hace años estuvo relacionada la periodista *Isabel Arvide*, quien estuvo presa en *Chihuahua*, y tuvo que pagar una millonada por daño moral a un gobernador, que se sintió afectado por las publicaciones de la comunicadora.

Y hablando de viviendas millonarias y lujosas, la "*Casa Gris*" palidece ante las mansiones que tiene en el *Estado de México*, *Quintana Roo* y *Estados Unidos* el "*empresario*" *Gilberto*



**Fuentes Hinojosa**, a quien tanto en nuestro país como en la *Unión Americana* se le relaciona con la delincuencia organizada, en especial al narcotráfico, como lo acreditan sus relaciones con **Edgar Valdés Villarreal**, "**La Barbie**", **el suegro de este**, conocido como "**El Charro**", "**El JJ**" y **operadores de Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

Es un hecho que tanto las dependencias bajo el mando del **fiscal general Alejandro Gertz Manero** como de la **Unidad de Inteligencia Financiera**, **Pablo Gómez Álvarez**, cuentan con elementos para proceder contra el administrador de "**Fuentes de las Lomas**", en **Huixquilucan**, el que debe casi **30 millones de pesos al Sistema de Agua Potable mexiquense**, el que se niega a informar al respecto.

Sobre el particular, la directora del periódico crítico y veraz refirió que presuntamente **Fuentes Hinojosa** trafica desde **Cancún, Quintana Roo**, con jovencitas que son explotadas sexualmente en la ciudad de **Miami, Florida**.

Y ya que hablamos del Estado **México**, el **coordinador general de**

**Comunicación Social del gobernador Alfredo del Mazo Maza**, **Alberto Pérez Zamudio**, trata a los periodistas peor que su colega **Jesús Ramírez Cuevas**, argumentando que es amigo personal del gobernador y privilegiando solo a sus amigos. El "**comunicador**" se siente "**hecho a mano**" y rara vez atiende a sus obligaciones. Que por instrucciones de **Alfredo del Mazo**, la exlíder del PRI en la entidad, **Alejandra del Moral y Elías Rescala** se "**placean**" por la entidad mexiquense, presuntamente como parte de sus aspiraciones a elecciones del año entrante, lo que de ser cierto pondría en peligro la alianza conformada por **PAN-PRI-PRD** y posible-

mente **Movimiento Ciudadano** para hacer frente a **Delfina Gómez**, quien se da como un hecho será la abanderada de **Movimiento de Regeneración Nacional** a la gubernatura de la vecina entidad.

Investigación del jefe de **Notivial**, **Raúl Ruiz Venegas**, la **Central de Abasto de la Ciudad de México** se ha convertido en la **Central de la prostitución, el alcoholismo, el atraco, los abusos y otros ilícitos**, todo ello ante la indiferencia de su administradora, **Marcela Villegas**.

La concesión de los sanitarios en la **Ceda** deja ganancias a los beneficiarios por unos **100 millones de pesos al año**.

Lo anterior es solo una muestra de la "**mina de oro**" en que se ha convertido la Central de Abasto más grande de Latinoamérica.



**Karina Rocha Priego**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	11	22/02/2022	LEGISLATIVO



**Naim Libien Kauí**



## CDMX debe aclarar 29 mdp por Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Gobierno capitalino tiene por aclarar 29 millones 504 mil 778.64 pesos de los 4 mil 792 millones 438.8 pesos de los recursos federales transferidos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en la Ciudad de México.

La Auditoría revisó una muestra de 4 mil 212 millones 992.5 de pesos, que representó el 87.9% del total transferido al Gobierno de la Ciudad de México mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021, el Gobierno no había ejercido el 12.7% y el 6.6%, respectivamente, de los recursos transferidos.

“(…) registró inobservancias de la normativa, principalmente en materia de destino de los recursos y servicios personales, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 29 millones 504.8 pesos, el cual, representa el 0.7% de la muestra auditada”, indica el informe.

Asimismo, la tercera entrega de la Cuenta Pública 2020 señala que el Gobierno local generó un probable un daño a la hacienda pública del 0.1% de una muestra de 3 mil 525.3 millones de pesos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Además, que se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que no se incluyó la evaluación de los recursos transferidos en el Programa Anual de Evaluaciones de la entidad federativa, se remitieron extemporáneamente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) los informes mensuales del ejercicio de los recursos del programa.

Mientras tanto, tras una revisión Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social, el Gobierno capitalino tuvo una observación de un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 78 mil 395.1 millones de pesos, el cual, representa el 4.4% de los 1 mil 790,581.6 millones de pesos que fueron auditados en materia de destino de los recursos; servicios personales; y adquisición, control y entrega de medicamentos e insumos médicos.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx-debe-aclarar-29-mdp-por-fondo-de-aportaciones-para-servicios-de-salud-asf>



## Sheinbaum resalta que CDMX fue de las entidades con menos observaciones por la Auditoría Superior de la Federación

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo este lunes que la Ciudad de México es una de las entidades que menos observaciones tuvieron en la tercera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Son observaciones, ni siquiera creo que la Auditoría debería difundirlas porque son observaciones y hay un periodo de tiempo en donde tienen, las instituciones, para poder solventar todas las observaciones que en algún momento pudieron ser detectadas por la Auditoría", comentó que son observaciones y no por mal manejo ya que pueden ser por un tema administrativo menor.

En conferencia de prensa, Sheinbaum dijo que la capital del país tuvo 0.1% frente a otras que tuvieron un mayor porcentaje de observaciones, y que aún así tienen un proceso para solventarlas.

"Gasto Federalizado. Entonces, en el caso de la Ciudad de México es el punto 0.1 por ciento, eso viene en el reporte que se subió al Internet; pero inclusive, más allá de lo que tiene que ver con la Ciudad de México, que es el punto 0.1 por ciento de lo que se revisó, son observaciones; es decir, todavía hay un proceso para aclarar todas esas observaciones. Entonces, en realidad, la parte, ya, que deberían hacer pública ya es después de las observaciones porque normalmente el 95, 98, 99 por ciento de las observaciones son resueltas en el proceso de revisión entre la Auditoría Superior y la entidad correspondiente".



<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sheinbaum-resalta-que-cdmx-fue-de-las-entidades-con-menos-observaciones-por-la-auditoria-superior-de-la-federacion>



## Entrega ASF informe final de resultados

La Auditoría Superior de la Federación documentó probables daños al erario por 63 mil 10 millones de pesos en la Cuenta Pública 2020, aunque 2 mil 176 millones se reportaron ya como recuperaciones operadas y quedan pendientes más de 60 mil 834 millones de pesos, esas cifras corresponden a mil 616 auditorías practicadas al ejercicio de los recursos federales en 2020 y de las cuales se derivaron 5 mil 393 acciones y observaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1nSUq-enVnmUQMmHO5PgFm3tmMpYA0Ypz/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	22/02/2022	LEGISLATIVO

## ENTREGA ASF INFORME FINAL DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

El auditor Superior de la Federación David Colmenares Páramo entregó a la Cámara de Diputados el Informe de Resultados de Cuenta Pública 2020. Esto es para saber el resultado final de las auditorías que realizaron para conocer cómo se manejó el gasto federal, tanto de las dependencias del Gobierno Federal, entidades federativas como estados y municipios, así como órganos autónomos. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Pablo Guillermo Angulo, informó que el acuerdo que tomó la comisión es que se revisará el resultado de estas auditorías y se llamará a comparecer a los funcionarios públicos sean federales o estatales.



[Entrega ASF informe final del resultado de la fiscalización.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	22/02/2022	LEGISLATIVO

# ENTREGA LA ASF INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

La Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados el Informe General de Resultados de la Cuenta Pública 2020, el reporte incluye mil 600 auditorías realizadas al gasto público ejercido por dependencias, entidades federales, órganos autónomos, gobiernos estatales y municipales. Tras concluir la revisión se detectaron algunas inconsistencias por los montos ejercidos, por lo que no se descarta llamar a rendir cuentas a los funcionarios involucrados.



[Entrega la ASF informe de Cuenta Pública 2020.mp4 - Google Drive](#)



## ASF pone bajo la lupa proyectos como Dos Bocas y Tren Maya; halla irregularidades por más de 300 mdp

La Refinería Dos Bocas y el Tren Maya, proyectos insignia de la actual administración, suman 309 millones de pesos que requieren aclaraciones por parte de las autoridades y dependencias responsables sobre el destino de esos recursos, informó la Auditoría Superior de la Federación, en su informe correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Respecto a la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, se realizaron seis auditorías a 27,885.2 millones de pesos. En el reporte se hicieron observaciones por 52.9 millones de pesos por la inconsistencia entre los montos estimados contra los realmente ejecutados; pagos indebidos en las categorías de profesionistas senior y junior, sin acreditar su especialidad; pagos en exceso en el concepto de desmonte en zonas de selva; diferencias entre las cantidades pagadas contra las sumas consideradas en 14 precios unitarios; y adjudicación de contratos por invitación y por asignación directa, en vez de la celebración de concursos abiertos.

Resalta que el proyecto realizado por Pemex Transformación Industrial (PTRI) no cuenta con el análisis y el dictamen del proyecto, a pesar de que el Comité de Estrategias e Inversiones y el Comité de Auditoría de Pemex lo solicitan.

Por otro lado, PTRI, en coordinación con Pemex Corporativo, no cuentan en su planeación con las estrategias para el abastecimiento de petróleo crudo a la refinería y para la logística de los productos petrolíferos.

Por último la ASF indicó que se debe fortalecer los supuestos de la evaluación económica del proyecto y valorar su pertinencia y factibilidad, tomando en cuenta el comportamiento de los precios nacionales e internacionales del petróleo crudo y de los petrolíferos; la capacidad real que podrá tener la refinería y las perspectivas internacionales sobre los márgenes de rentabilidad en el sector.





# SEV y Salud, con más señalamientos de Auditoría Superior

Hay pagos a maestros no justificados, indica la ASF; esto es lo detectado en millones

Itzel Molina | Diario de Xalapa

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el Gobierno del Estado de Veracruz debe aclarar o reintegrar **156 millones 951 mil pesos** de la Cuenta Pública 2020.

De acuerdo a la revisión del ente fiscalizador, **las mayores irregularidades se detectaron en el manejo del gasto federalizado siendo el sector educativo, de salud y seguridad**, donde supuestamente hubo mayores irregularidades. Además, en este proceso también se presentaron casos de presunta evasión fiscal.

Como parte del análisis del uso de los recursos se realizaron 48 auditorías, las cuales tuvieron como resultados **755 observaciones**. De éstas 511 fueron sin irregularidad, 203 fueron solventadas y 41 pueden derivar en acciones legales.





## López Obrador promete aclarar irregularidades en la Cuenta Pública 2020



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, habla durante una rueda de prensa hoy, en el Palacio Nacional, en Ciudad de México (México). EFE/ José Méndez

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó este lunes que se aclararán las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que detectó un posible daño al erario por más de 49.765 millones de pesos (2.455 millones de dólares) al fiscalizar la Cuenta Pública 2020.

"Se van a ir aclarando todas las irregularidades que según la Auditoría de la Federación se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar", dijo el mandatario este lunes durante su conferencia de prensa matutina.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-promete-aclarar-irregularidades-en-la-cuenta-publica-2020/50000545-4744944>



## Ventiladores desaparecidos, dinero perdido del aeropuerto y más: esto encontró la ASF en la 4T

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó su informe correspondiente a las auditorías al gasto federal 2020, en el que se encontraron irregularidades que dieron pie a que el ente autónomo



promoviera responsabilidades administrativas a mil 483 funcionarios, quienes no han podido solventar la totalidad de los mil 139 pliegos de observaciones que el máximo órgano fiscalizador emitió.

Ventiladores que no se encuentran, un sistema que se pagó pero no ha sido instalado, pagos a deportistas que no son deportistas, boletos de la rifa del avión no vendidos. Conade, Pemex, CFE, Aeropuerto Felipe Ángeles, Tren Maya y otros organismos aparecen en el reporte de irregularidades a solventar en 2020 por parte de la ASF.

Fueron en total mil 616 auditorías que llevó a cabo para comprobar la utilización de los recursos del erario para el año 2020.

En el caso del Aeropuerto Felipe Ángeles se encontraron pagos sin la documentación necesaria, así como diversas omisiones en los contratos de obra. Entre lo más representativo se encuentra la omisión de reportar egresos por más de 20 mil 200 millones de pesos.

Para el caso del Insabi, compró 650 ventiladores mecánicos por un costo de 920.4 millones de pesos sin que esos equipos le fueran entregados; de igual manera, tampoco pudo comprobar que hizo con 2 mil 250 ventiladores, por los que pagó mil 600.4 millones de pesos, sin que hasta el momento haya podido comprobar en dónde se encuentran dichos equipos.

En cuanto a las vacunas Covid, la ASF determinó que la Secretaría de Salud no tiene certeza del número de dosis que recibió y existen inconsistencias en cuanto a las dosis distribuidas. El Banco del Bienestar pagó 64.5 millones de pesos a un intermediario (INFOTEC) que a su vez le compró los sistemas a un



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EME** | **EQUIS**

22/02/2022

LEGISLATIVO

tercero por 17.1 millones para un sistema que aún no se instala y entre el personal nadie lo conoce, esta aplicación se llama “Mifos”. Adicionalmente se pagó en exceso hasta 2 millones de pesos por sucursal para sus adecuaciones debido a que no existieron proyectos ejecutivos, además de los 117.2 millones de pesos que se pagaron pero que no cuentan con la documentación que respalde lo que se adquirió.

<https://www.m-x.com.mx/al-dia/ventiladores-desaparecidos-dinero-perdido-del-aeropuerto-y-mas-esto-encontro-la-asf-en-la-4t>



## ASF cuenta con una política de transparencia, pero al compartir nuestro trabajo surgen interpretaciones: David Colmenares

Tras realizar este domingo la Tercera Entrega de Informes Individuales y el Informe General correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, David Colmenares, auditor Superior de la Federación, dijo que el resultado global es bueno y están tratando de mostrar objetividad.

"El auditor tiene que hacer su informe, tiene que reportar el proceso que se va encontrando, por eso se hacen reuniones permanentes de aclaración con los entes que se revisan. Cuando se cierra se hace una confronta con ellos, firman lo que estamos cerrando y queda el tiempo para poder aclarar adelante", detalló.



Colmenares aseguró que tienen una política de transparencia. Foto: Especial Créditos: Foto: Especial

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez para El Heraldo Radio, aseguró que tratan de tener una política de transparencia en la que no se ocultan "uno solo de los documentos que terminan las auditorías, ayer subimos lo que restaba, fueron como mil 600 de la Cuenta Pública 2020".

"Nuestras auditorías están auditando arriba del 90 por ciento y con la auditoría digital que nos autorizó el Congreso, que ya entró en operaciones, ya estamos haciendo auditorías digitales y eso nos permitirá hacer cosas mejores".

Por otro lado, Colmenares indicó que ya viene otro proceso, por lo que tratan de ser muy cuidadosos y no publican boletines de prensa; sin embargo, al compartir su trabajo "vienen las interpretaciones".

Agregó que en los programas más relevantes "sí podemos encontrar alguno que tiene más problemas que otro, pero finalmente somos profesionales y técnicamente tenemos que ser cada vez mejores".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/21/asf-cuenta-con-una-politica-de-transparencia-pero-al-compartir-nuestro-trabajo-surgen-interpretaciones-david-colmenares-380540.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista / Guillermo Huerta Ling (Diputado – PAN)

“Es un informe general, lo entregaron el día de ayer. En la Comisión, vamos a tener las siguientes semanas, reuniones con cada uno de los auditores que forman parte de la Auditoría Superior de la Federación para ir revisando y cuestionando estas observaciones en los distintos rubros. El Presidente levantó hoy un pañuelito blanco, pensando que la revisión de cuentas es un ataque más; estamos en la etapa en que todo lo ve como ataque personal. No es así, los gobiernos tienen que rendir cuentas”.

[HuertaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## Llamaremos a comparecer a funcionarios como lo marca la Ley de Fiscalización: Pablo Angulo Briceño

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), informó que llamarán a comparecer a funcionarios que presuntamente hayan hecho un uso indebido de recursos, según lo revelado por el órgano fiscalizador.



Pablo Angulo llama a funcionarios a comparecer.  
Pablo Angulo llama a funcionarios a comparecer. Foto: Especial / @PabloAnguloB  
Créditos: Foto: Especial / @PabloAnguloB

Ante esto, Pablo Angulo Briceño recordó que el pasado domingo se entregó en la Cámara de Diputados la tercera entrega de informes individuales y el informe general correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2020.

"Hay más de 150 mil millones de pesos observados que no precisamente implican que sean por actos de corrupción"

Al respecto, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que durante la entrega en presencia del auditor superior de la federación, estarán atentos desde la Comisión de Vigilancia a que si hubiera algún caso de corrupción derivado de los 30 días que tienen las autoridades responsables para solventar dichas observaciones, se generarán pliegos, mismos que derivaron investigaciones donde presuntamente vinculan a servidores públicos con actos de corrupción, en la comisión estarán atentos a que se lleven medias resarcitorias, denuncias penales, y en su caso los responsables devuelvan a la nación de lo que es de todos los mexicanos.

"No puede seguir habiendo corrupción en país donde hoy uno de los principales reclamos de los mexicanos es que se termine este delito que de manera institucional se combate" dijo el presidente de la Comisión de Vigilancia de la UIF, esto porque trasciende más allá de sexenios y de partidos políticos.

Manifestó que este delito se tiene que superar y se dijo convencido de que un país con menos corrupción es un país con más oportunidades para los ciudadanos. En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, Angulo Briceño destacó lo dicho por David Colmenares, en el que existen metodologías y situaciones en las que todo sujeto que está vinculado a observaciones tiene la posibilidad de aclarar y presentar la documentación correspondiente y solventar esas aclaraciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/21/llamaremos-comparecer-funcionarios-como-lo-marca-la-ley-de-fiscalizacion-pablo-angulo-briceno-380546.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## La ASF entregó el informe de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 a la Cámara de Diputados

Ayer domingo a las 11 de la mañana, la Auditoria Superior de la Federación entregó a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el informe final de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y la tercera entrega de informes individuales en lo que corresponde al segundo año de gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, este informe revela irregularidades por 63,000 millones de pesos, de los cuales 49,765 millones fueron detectados durante la tercera entrega de este ejercicio fiscalizador. Por la cancelación del NAIM en Texcoco, se determinaron irregularidades por 109 millones, del total poco más de 60 millones fueron pagados por duplicado por la terminación del contrato. Además se encontraron inconsistencias por un monto total mayor a los 267 millones de pesos por la construcción del Tren Maya durante el 2020, de los cuales 104 millones fueron por intereses por pago anticipado de trabajos en el proyecto de construcción de plataforma y vía de la obra ferroviaria.

<https://drive.google.com/file/d/1s4LwBdY7dAisj3Du101tiNgUyLmDh-ur/view>



## Irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación son preliminares: AMLO



En un informe entregado a la Cámara de Diputados, el pasado 20 de febrero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó casi de 40 mil millones de pesos en irregularidades de la Cuenta Pública 2020, correspondiente a la suma de dos entregas anteriores.

Cuestionado por ello, el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aseguró que dicho informe “es preliminar”, pues, dijo, las cifras se aclararán conforme las siguientes ediciones.

“Se van a ir aclarando todas las irregularidades que, según la Auditoría, se encontraron en la cuenta pública. Así es siempre. Se audita todo y se empieza a aclarar (...) Todavía eso es preliminar”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/21/irregularidades-detectadas-por-la-auditoria-superior-de-la-federacion-son-preliminares-amlo/>



## ASF documenta fallas en la operación del Fondo de Protección de Defensores de DH y Periodistas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró fallas en la operación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, como inconsistencias en los servicios de escoltas, falta de acreditación de prestación de servicios y deficiencias en la capacitación de los beneficiarios de las medidas de protección.

De acuerdo con la tercera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2020, realizada este domingo por la ASF, en 136 casos el reporte de activación de alarmas de enero a diciembre de 2020 no se presentó evidencia del funcionamiento de estas ni el uso por parte de los usuarios, tampoco se elaboraron bitácoras de las llamadas de los beneficiarios para su seguimiento.

En cuanto a las respuestas para la selección de beneficiarios del Mecanismo de Protección, se observaron deficiencias en la capacitación sobre las medidas implementadas. Por ejemplo, las medidas no son proporcionadas dentro de los 30 días naturales después de la aprobación de la Junta de Gobierno y la atención a las fallas reportadas por los beneficiarios tampoco es oportuna.

Sobre la operación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la ASF determinó que había deficiencias que originaron que no se acreditara que en 2020 la Junta de Gobierno, que ejercía los recursos del fideicomiso, aprobara el Plan Anual de trabajo realizado por la Coordinación Ejecutiva Nacional (CEN). Además, nunca se revisó que la empresa RCU Sistemas contara con recursos humanos y técnicos para prestar el servicio de protección para el Mecanismo. La compañía indicó que tenía personal subcontratado, pero al realizar una visita domiciliaria, la ASF “comprobó que el personal que otorgó los servicios de escoltas se subcontrató con otra empresa adicional, lo cual no se señaló en el contrato”. También se determinaron inconsistencias en el seguimiento de los servicios de la empresa RCU Sistemas S.A de C.V. La ASF detectó que no se realizaron los trámites para la extinción del Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, aunado a que tampoco se cumplió con el decreto que indicó que los recursos disponibles se concentraran en la Tesorería de la Federación.

<https://latinus.us/2022/02/21/asf-documenta-fallas-en-la-operacion-del-fondo-de-proteccion-de-defensores-de-dh-y-periodistas/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		22/02/2022	LEGISLATIVO

## En este Gobierno no hay ladrones: AMLO sobre irregularidades en Cuenta Pública 2020 de la ASF

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2020, que fue entregada al Congreso de la Unión el domingo.

En la conferencia matutina llevada a cabo en Palacio Nacional, López Obrador apuntó que este informe todavía es preliminar y que se van a ir aclarando estas presuntas irregularidades, aunque dejó en claro que en el Gobierno de la Cuarta Transformación “no hay ladrones”.



“Se van a ir aclarando todas las irregularidades que según la ASF se encontraron en la cuenta pública, así es siempre, se audite todo y se empieza a aclarar. Recuerden de cómo llegaron a decir que el cancelar el aeropuerto de Texcoco nos había costado 300 mil millones, y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones. Todavía eso es preliminar, desde luego lo usan nuestros adversarios los conservadores corruptos porque piensan que es lo mismo y no”, declaró.

Antes operaba el Chupacabras, el Diablo, Don X, etcétera, con impunidad, y ahora ya no, no somos iguales. En este Gobierno no hay ladrones para que quede claro”, refirió.

El jefe del Ejecutivo federal mexicano afirmó que este tipo de informes son usados por los conservadores para golpear a su Administración, “Desde luego que va a seguir la campaña y qué bueno, porque demuestra que hay una vida pública activa en México y estamos enfrentando a los que se dedicaban a saquear, a robar, es cero impunidad en cuanto a esta delincuencia y cero impunidad para



los corruptos, para los políticos corruptos, esa es la transformación”, dijo. Recordó que el año pasado el órgano fiscalizador se desdijo del informe sobre el costo de la liquidación del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) de Texcoco, lo cual le generó críticas al titular David Colmenares en la presentación de su más reciente revisión. “Llegaron a decir, de la auditoría superior de la federación, que el aeropuerto nos había costado, el cancelar el aeropuerto de Texcoco, 300 mil millones (de pesos) y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones a los contratistas que ya tenían compromisos con el Gobierno anterior”, apuntó.

<https://lopezdoriga.com/nacional/en-este-gobierno-no-hay-ladrones-amlo-irregularidades-cuenta-publica-2020-asf/>



## Barbosa anuncia que su administración va a subsanar observaciones de la ASF

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, sentenció que su administración va a subsanar en un plazo de 30 días todas las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó en la tercera entrega de la fiscalización de la cuenta pública de 2020, en la que se pide la aclaración en el uso de más de 407 millones de pesos.

El mandatario señaló que su gestión ha sido "honrada" y no tendrá problema alguno en resolver las observaciones que la ASF marcó en su informe más reciente, pues incluso se ha reunido personalmente con David Rogelio Colmenares Páramo para aclarar las presuntas irregularidades.



"No tengo ninguna preocupación como gobierno para poder decir que vamos a subsanar dentro de los 30 días correspondientes esta observación y vamos a salir bien porque somos honrados".

El titular del Ejecutivo señaló que no está de acuerdo con el informe de la ASF respecto a su cuenta pública 2020, ya que las obras bajo la lupa sí fueron ejecutadas y pagadas en tiempo y forma, sin que exista simulación.

"No estamos de acuerdo en que se nos hayan observado esos recursos, ahí están las obras, los recursos fueron ejercidos legalmente y las obras están ahí, no existe un asunto de una obra que no se ejecutó, inexistente, no, son procedimientos por los cuales se hicieron las observaciones".

Fue el domingo pasado cuando la Auditoría publicó su tercera entrega de fiscalización de la cuenta pública de 2020, en la que solicitó al gobierno estatal la aclaración de 407 millones 795 mil 405 pesos.

<https://www.milenio.com/politica/gobierno/subsanar-observaciones-asf-publica-2020-barbosa>



## Gobierno de Jaime Rodríguez pagó sueldo a maestros con licencia, dados de baja y muertos: ASF

Durante la administración estatal del gobernador Jaime Rodríguez Calderón, hasta los muertos cobraban un sueldo.

Y es que la Auditoría Superior de la Federación identificó que, durante 2020, la administración de El Bronco, pagó el sueldo de trabajadores sin goce a salario, empleados dados de baja y hasta de personas que fallecieron, por un total de 2 millones 591 mil pesos.

La ASF determinó que el Estado infringió la normativa en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación por pagar 27 mil 600 pesos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, un millón 244 mil pesos a trabajadores después de la fecha de baja de la dependencia y un millón 319 mil de pesos a trabajadores identificados como decesos, en el ejercicio fiscal 2020.

Mediante la Cuenta Pública, la Auditoría señaló que lo anterior pudo tratarse de un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 2 millones 591 mil pesos, los cuales fueron devueltos por el Estado a la Tesorería de la Federación.

La observación de la ASF se detectó luego de que hicieran una muestra del 97.9 por ciento de los recursos que transfirieron al gobierno del Estado de Nuevo León mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, el cual se destina para pagar los salarios de maestros estatales.

Al responder la observación y devolver a la Tesorería los recursos, la anomalía fue descartada, por lo que el ex gobernador, Jaime Rodríguez Calderón, libró una denuncia penal por daño al erario público.

<https://www.milenio.com/sociedad/gobierno-bronco-pago-sueldo-maestros-muertos-revela-asf>





## “Ni siquiera Peña llegó a esos excesos”: PRD sobre irregularidades detectadas por ASF

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que ni si quiera el ex presidente Enrique Peña Nieto, llegó a “esos excesos”, ante las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública de 2020.

“Las irregularidades confirman el falso discurso del combate a la corrupción de la actual administración federal”, acusó.

A través de un comunicado el PRD denunció que las irregularidades detectadas por más de 63 mil millones de pesos se concentran en “obras faraónicas, programas sociales insignias, mal manejo de la pandemia y en Seguridad Alimentaria Mexicana”.

“La promesa de acabar con ella y el discurso de honestidad resultaron una vil mentira, resultaron ser peor en rendición de cuentas y transparencia”, sostuvo.

Puntualizó que el 78 por ciento de los contratos del gobierno federal fueron asignados por adjudicación directa y no por licitación pública, como lo establecen la Constitución y las leyes en la materia.

“Son una vergüenza para la nación, cuando todas las mañanas como hoy se jactan en decirle a la sociedad que tienen las manos limpias, y que solo es el discurso de los adversarios”, recalcó.

Por último el partido exigió al gobierno federal una explicación clara e inmediata, así como una investigación a fondo. El recurso público tiene que transparentarse “y basta de falsos discursos, de decir que primero los pobres cuando evidentemente está primero el presidente de la República y sus allegados”.

Afirmó que la institución política se seguirá expresando en contra de todo lo que sea un daño para las y los mexicanos y seguirá alzando la voz en defensa de las causas de la gente. “El titular del Ejecutivo, traiciona a las y los mexicanos”.



<https://www.milenio.com/politica/prd-habla-sobre-irregularidades-detectadas-por-asf-en-auditoria>



# Pemex aplicó al mantenimiento de Refinería Madero la mitad de sus recursos en 2020: ASF

La refinería Francisco I. Madero solamente ejecutó mil 799 millones de pesos de los \$3 mil 524 millones que destinó Petróleos Mexicanos (Pemex) en el 2020 para las labores de mantenimiento en dicho ejercicio. Lo anterior representa apenas el 51 por ciento del monto destinado por la Secretaría de Hacienda para las maniobras en la planta ubicada en la zona sur de Tamaulipas. Esto aumentó su capacidad promedio anual de crudo que un año antes (2019) se encontraba en los 58 mil barriles y establecerse a los 90 mil barriles diarios. En el informe emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al revisar las erogaciones por mantenimiento a las infraestructuras de la empresa productiva del Estado, se efectuaron 18 mantenimientos de 34 programados. Acerca del recurso, apenas representó el 7.9 por ciento de lo etiquetado por la ex paraestatal a sus 6 complejos en la República Mexicana, que incluye Cadereyta, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula. En ellos, el plan estaba en un monto de 22 mil 797 millones de pesos, sin embargo, la aplicación fue de \$9.865 millones. Con las maniobras, el complejo en Ciudad Madero tuvo un mayor incremento de la producción de combustóleo, que pasó de 10 mil a 22 mil barriles diarios, seguido de las gasolinas que creció 5 mil barriles entre 2019 y 2020. También hubo otros petrolíferos cuyo crecimiento fue de 7 mil barriles anuales; en menor medida se dio en Diésel como la turbosina, además del gas seco.

Este dictamen entregó que la Refinería Madero generó 4 mil 385 mantenimiento correctivos, pero únicamente se ejecutaron 4 mil 306, al presentarse 386 fuera de cierre de la revisión. En ambos rubros, fue menor a Cadereyta y Minatitlán, con promedios superiores a los 6 y mil 7 mil respectivamente. “En las bases de datos que integran los resultados del Índice de Paros No Programados (IPNP) de las refinerías, en Madero se identificaron 102 (la segunda cifra más alta, con una duración de 20 mil 868 horas sin actividad, En Cadereyta y Minatitlán fueron 76 y 172 paros, cuya afectación estuvo en 14 mil 609 y 35 mil 652 horas, respectivamente”, concluyó la ASF.

<https://www.milenio.com/negocios/pemex-aplico-51-presupuesto-refineria-madero-2020-asf>



## Entrevista / Juan Ortiz (Director del portal Lupa Legislativa)

“La ley le marca que tiene treinta días hábiles para que la Auditoría junto con las dependencias puedan solventar las observaciones realizadas, mientras tanto en la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados ya iniciaron su proceso para hacer el análisis del informe general”.

“La experiencia previa nos ha dicho que generalmente no logran ser subsanadas en su totalidad, quedan ahí varios pendientes, porque incluso la Auditoría ha presentado muchísimas denuncias penales; por ejemplo, ha presentado alrededor de mil denuncias, de las cuales solamente catorce han terminado en sanciones”.

[https://drive.google.com/file/d/1udZKthBUrV\\_3PAduiDDLt2J2Jo5cVoX/view](https://drive.google.com/file/d/1udZKthBUrV_3PAduiDDLt2J2Jo5cVoX/view)



## La ASF realiza observaciones en el gasto de la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles

La Auditoría Superior de la Federación ya realizó una serie de observaciones relacionadas con la construcción del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, que será inaugurado el próximo de marzo. De acuerdo con este informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, se detectó que para la torre de control se adjudicaron contratos con costos mayores, respecto a los adjudicados en la terminal de pasajeros y con mayores porcentajes de suministro al contratista con el precio más elevado.

<https://drive.google.com/file/d/151xBZMMt62HCj9tt6n7jr5cWXu9BEllh/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**ELNORTE**

22/02/2022

LEGISLATIVO



## Revela auditoría 377 mdp sin aclarar en Conade

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó un reporte en el que la Conade, la cual dirige Ana Guevara, aparece con 377 millones 84 mil pesos por aclarar.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/revela-auditoria-377-mdp-sin-aclarar-en-conade/ar2353560](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/revela-auditoria-377-mdp-sin-aclarar-en-conade/ar2353560)



## ASF entrega Cuenta Pública 2020

El día de ayer en la Cámara de diputadas y diputados fue el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, para entregar el tercer informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, con lo cual suman ya un total de mil 616 informes individuales y 9 evaluaciones del Segundo Año de Gobierno del Presidente Obrador y es que la oposición, señalarte que Acción Nacional criticó el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

<https://drive.google.com/file/d/1P6a1cScwX7THAWxiXn762hM0dqXyvq3q/view>



# López Obrador se vuelca en la defensa de la honestidad del Gobierno frente a la auditoría de las obras insignia



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se ha volcado este lunes en la defensa de la autoridad moral del Gobierno, una de sus prioridades, frente a las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las cuentas públicas de 2020. La fiscalización del organismo, que depende de la Cámara de Diputados, detectó posibles irregularidades en la ejecución de algunas de las obras emblemáticas del Ejecutivo como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El monto de esas inconsistencias ronda los 10.000 millones de pesos. El mandatario ha rechazado supuestos actos de corrupción y ha enfatizado que en su Administración “no hay ladrones”.

<https://elpais.com/mexico/2022-02-21/lopez-obrador-se-vuelca-en-la-defensa-de-la-honestidad-del-gobierno-frente-a-la-auditoria-de-las-obras-insignia.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO  
INFORMATIVO  
.COM

22/02/2022

LEGISLATIVO



## Revela auditoría 374 mdp sin aclarar en Conade

De acuerdo a la Cuenta Pública 2020, que reveló la ASF, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte cuenta con varias irregularidades por falta de documentación y contratos directos. La Auditoría Superior hizo tres reportes, el primero enfocado en fiscalizar la gestión financiera del 2020, donde la Conade contó con un presupuesto de 844 millones 701 mil pesos, de los cuales 74 millones 390 mil no se aclararon.

<https://planoinformativo.com/835346/revela-auditoria-374-mdp-sin-aclarar-en-conade>



## Secretaría de Economía responde a observaciones de la ASF al programa de Crédito a la Palabra

La Secretaría de Economía (SE) emitió una aclaración sobre las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó al programa Crédito a la Palabra en la Cuenta Pública de 2020.

En el que destaca que se encuentran en el plazo legal para aclarar al área de seguimiento a la ASF y por la cual cuentan con la información necesaria y el soporte documental suficiente para resolver los pliegos en tiempo y forma.

“Actualmente, estamos dentro del plazo legal para aclarar al área de seguimiento a la ASF los montos relacionados con los pliegos de observaciones; se tiene la información necesaria y el soporte documental suficiente para resolver los pliegos en tiempo y forma. En cuanto a las promociones de responsabilidad administrativa, se cuenta también con información y evidencia documental para acreditar que en todo momento la ejecución del programa estuvo debidamente apegada a la normatividad vigente”, destaca en el comunicado.

En dicha nota aclaratoria, explicó que la Auditoría de Cumplimiento Financiero 379-DE al programa generó 12 resultados, de los cuales seis no tienen observaciones, los cuales corresponden a aspectos como el ejercicio del presupuesto del programa, control interno, lineamientos de operación, rendición de cuentas, contratos y convenios que se firmaron al amparo del mismo y el padrón de beneficiarios. Mientras que de los resultados con observaciones, desprendió dos tipos de acciones por parte de la ASF: “tres pliegos de observaciones, en los que el auditor determinó un monto de 7,550,000 pesos pendientes por aclarar, el cual constituye 0.02% del presupuesto ejercido (35,000 millones de pesos); cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, en los que la ASF le pide al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía abrir una investigación ante indicios de irregularidades sin efectos patrimoniales, y tres recomendaciones de mejora”. Por otro lado, también aclararon “imprecisiones”, registradas en algunos medios como que la “SE no aclaró 7 mil mdp en programa de apoyo a microempresas”. Al respecto, señaló que la información es incorrecta, ya que en el informe individual de la auditoría al Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares se identifica que se determinaron 7 millones 550 mil pesos pendientes por aclarar.





# Anomalías detectadas por la Auditoría son mínimas y serán solventadas pronto: Gobierno

**Jesús Ramírez Cuevas**, vocero del Gobierno de la República, aseguró que las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los proyectos estrella del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) son mínimas, por lo que "serán solventadas en los próximos meses".

A través de su cuenta de Twitter señaló que, del análisis del presupuesto 2020, la ASF encontró en la refinería de Dos Bocas inconsistencias de apenas 0.2 por ciento de 23 mil 880 pesos revisados.

En el caso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), dijo, las anomalías encontradas fueron de 0.01 por ciento de 17 mil millones de pesos revisados, y en el Tren del Istmo de Tehuantepec de 0.6 por ciento de 858 millones.

Durante su conferencia matutina de este lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se van a aclarar todas las irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en las que se registró un posible daño al erario por alrededor de 49 mil millones de pesos.

"Se va a ir aclarando todas las irregularidades que según la Auditoría de la Federación se encontraban en la cuenta pública, así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar, recuerden ustedes de cómo llegaron a decir que la ASF, que el aeropuerto nos había costado el cancelar el aeropuerto de Texcoco 300 mil millones de pesos, pero tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones de pesos a contratistas", dijo.

El informe de la ASF fue entregado el domingo a la Cámara de Diputados, El documento cuenta con un total de mil 616 informes individuales de la Cuenta Pública 2020, en los cuales se incluyen nueve evaluaciones de políticas públicas y un estudio, previstos en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior 2020.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/2/21/anomalias-detectadas-por-la-auditoria-son-minimas-seran-solventadas-pronto-gobierno-503879.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## ASF DETECTA IRREGULARIDADES POR MÁS DE 10 MDP EN LAS OBRAS INSIGNIA DEL GF

Prácticamente todos los diarios traen en su portada cifras de los informes que dió a conocer la Auditoría Superior de la Federación sobre la auditoría al sector público del año 2020, segundo año de este gobierno, del gobierno del presidente López Obrador; aunque también es una auditoría que incluye a los estados.

Es un informe que la Auditoría entregó ayer, ahí está en la página de la Auditoría Superior de la Federación. Pues ahí están los informes que ya ha estado revisando la prensa.

[ASF detecta irregularidades.mp3 - Google Drive](#)



## ENTREVISTA / DAVID COLMENARES (AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN)

"Siempre pasa así con los informes que presenta la Auditoría Superior de la Federación, no es de hoy, sino de siempre; es natural en la parte mediática, pero quiero decirles que en el año 2020 hicimos aproximadamente mil 636 auditorías, obviamente que esté ha sido un trabajo muy intenso que presentamos en 3 etapas, presentamos el primer reporte y con las auditorías más suavecitas en términos de recursos, llegamos a junio al segundo reporte y el tercero que es el que acabamos de presentar. Quiero decirle que en el caso de las revisiones que hacemos, esta es una primera parte, terminamos, se hacen observaciones, se hace solicitudes de aclaración y entramos en una segunda fase que empieza el día de hoy que es cuando pueden los seres auditados venir a traer información complementaria o intentar aclarar muchas de las observaciones que se hicieron en el informe de los resultados".

[ent David Colmenares.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / DAVID COLMENARES (AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN)

“Quiero destacar que los resultados de esta revisión de la Cuenta Pública 2020 es todo un proceso, los informes de auditoría tienen que hacer el relato de lo que van viendo, van encontrando y entran a proceso de aclaración, en esta etapa no podemos hablar de actos de corrupción ni de desvíos porque estamos simplemente en la etapa en la cual todavía empieza el proceso, nosotros ya sacamos la información de lo que concluimos en la primera etapa de la revisión, inmediatamente después viene una etapa, aproximadamente de 30 días, para que los entes auditados pueden seguir comprobando o aclarando tanto los pliegos como las solicitudes de aclaración que se encontraron en la revisión”.

[Entrevista David Colmenares.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/02/2022

LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / PABLO ANGULO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF)

“Nos entregó el informe (el Auditor Superior) y a partir de este momento iniciaremos lo que nos corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; vamos a iniciar con el análisis de la entrega que hizo ayer el auditor Colmenares”.

“Reconocemos desde la Comisión de Vigilancia que ha llevado a cabo la Auditoría un trabajo técnico, en el que se ha informado puntualmente -como marca la Constitución- del resultado ya general de mil seiscientas auditorías que se realizaron a la Cuenta Pública 2020”.

[R F - Entrevista Pablo Angulo-L Curzio - 21 FEB 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



# Compra Pemex refinería endeudada y con pérdidas



Pemex tomó el control de la refinería Deer Park este jueves en Texas. Foto: Tomada de Twitter

🕒 02 min 30 seg

Rolando Herrera

**Cd. de México (21 febrero 2022).**- La refinería Deer Park, cuya adquisición fue anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 21 de enero, registró en 2020 una deuda total de mil 223.2 millones de dólares, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En ese año, indicó el órgano fiscalizador, la planta le dejó

pérdidas a Pemex de 188.4 millones de dólares, debido a la participación accionaria que la Empresa Productiva del Estado tenía a través de PMI Norteamérica.

Con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, la ASF auditó la gestión financiera de PMI Norteamérica y revisó los resultados de su sociedad con Shell en la refinería ubicada en Houston.



# Revela auditoría 377 mdp sin aclarar en Conade



Ana Guevara es la cabeza de la Conade. Foto: Archivo

01 min 00 seg

CANCHA / Staff

**Cd. de México (21 febrero 2022).**- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó un reporte en el que la Conade, la cual dirige Ana Guevara, aparece con 377 millones 84 mil pesos por aclarar.

De acuerdo a la Cuenta Pública 2020, que reveló la ASF, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte cuenta con varias

irregularidades por falta de documentación y contratos directos.

La Auditoría Superior hizo tres reportes, el primero enfocado en fiscalizar la gestión financiera del 2020, donde la Conade contó con un presupuesto de 844 millones 701 mil pesos, de los cuales 74 millones 390 mil no se aclararon.

La segunda auditoría corresponde al extinto Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, en la que falta por aclarar 97 millones 492 mil pesos.



## ASF ENTREGA A DIPUTADOS EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

La Auditoría Superior de la Federación entregó a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el informe final de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, el informe revela irregularidades por 63 mil millones de pesos, de los cuales el 65 por ciento corresponden a gobiernos locales. Hay también irregularidades señaladas en las grandes obras como el Aeropuerto Felipe Ángeles, donde se dice que Sedena no reportó debidamente gastos por mil millones de pesos. El auditor David Colmenares afirmó que los resultados de las auditorías no son definitivos pues las entidades fiscalizadas tienen 30 días hábiles para aclarar las observaciones.



[ASF entrega informe.mp4 - Google Drive](#)



## DIPUTADO PANISTA AFIRMA QUE AUDITORIA SUPERIOR ESTÁ SOMETIDO AL EJECUTIVO

Este domingo acudió ante diputados federales el auditor superior David Colmenares para entregar el informe final de los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020. Mientras morenistas aplaudieron su actuación, el legislador panista, Iván Rodríguez afirmó que la ASF se conduce con parcialidad en la revisión de la Cuenta Pública por múltiples casos denunciados, pero en especial por el escándalo del hijo mayor del Presidente y que la institución no auditó, en un momento en que se requiere una Auditoría Superior fuerte, autónoma, imparcial, comprometida por su labor y no sometida al Ejecutivo.



[David Colmenares entrega informe.mp4 - Google Drive](#)



## ENTREVISTA / DAVID COLMENARES (TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN)

“Fue una presentación en la que entregamos un poco más de mil 600 auditorías, que se complementan con dos o tres entregas que tenemos desde 2015. Lo que presentamos es una primera fase del proceso de fiscalización, revisamos obras, trabajos y administración de recursos de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal”.



[TeleFórmula Ent. David Colmenares 2102.mp4 - OneDrive \(live.com\)](#)



## Se aclararán irregularidades que denunció la ASF: AMLO

Esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que pronto se aclararán las irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación denunció.

<https://drive.google.com/file/d/1R3tw4FZQznIFJ-pRa04XJBqYQ5aVLXXn/view>



## Revela Auditoría Superior de la Federación

# Hallan anomalías en manejo de vacunas contra Covid-19

● Detectan diferencias entre número de dosis que entraron y que salieron en un almacén

Maritza Pérez  
[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que, durante el 2020, en plena pandemia de Coronavirus, la Secretaría de Salud presentó debilidades en la normativa que regula las operaciones relacionadas con la adquisición, recepción, almacenamiento, traslado y distribución de las vacunas contra el Covid-19.

A través de una auditoría de cumplimiento, como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2020, para analizar la adquisición y distribución de vacunas contra Covid-19, la ASF identificó que la Secretaría de Salud no contó con información completa sobre el total de vacunas recibidas, y la información concentrada en sus sistemas denominados "Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud" y "CVCovid" está incompleta y no está actualizada.

También se señalaron deficiencias en la implementación de controles y mecanismos de seguridad



La ASF indicó que la SSA tiene como reto el diseño de mecanismos que le permitan evaluar la efectividad de medidas como la jornada de Sana Distancia. FOTO: ESPECIAL

de la información en dichos sistemas, por lo que "no es posible asegurar la integridad y disponibilidad de la información de las personas vacunables y vacunadas", dictó la ASF.

### Distribución

Respecto de la distribución de las dosis de vacunas a las entidades federativas, la ASF halló inconsistencias en la información proporcionada por 10 Coordinadores Estatales de la Brigada Especial respecto del registro del ingreso de lotes de dosis de vacunas.

Asimismo, se dijo que la Secretaría de Bienestar no proporcionó información y documentación en

el sistema de información, gestión y resguardo de censos de la población general, de la que es responsable, sobre aquellas vacunas que en parte fueron compradas con recursos del ejercicio 2020.

Mientras que se indicó que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) no proporcionó información de la distribución de dosis de la vacuna Pfizer a las entidades federativas, al tiempo que coordinadores de las brigadas especiales estatales recibieron dosis de vacuna de más, de conformidad con lo reportado por el CENSIA, de lo que no se proporcionó la evidencia documental de la distribución de es-

te a 6 entidades federativas; y de la coordinación del estado de Sinaloa no se proporcionó información de la recepción de dichas dosis.

Además, el CENSIA tampoco contó con la totalidad de la información respecto de la recepción en territorio nacional de las dosis de la vacuna marca AstraZeneca y en lo relativo al almacenamiento de las vacunas, se observaron diferencias en el registro del número de dosis de las entradas y salidas en el almacén del Instituto Nacional de Cancerología, responsable de resguardar las dosis de la vacuna marca Pfizer.

### Vigilancia epidemiológica

Derivado de la pandemia, la ASF llamó a la Secretaría de Salud a perfeccionar el Sistema de Vigilancia de la Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER), además de sus sistemas informáticos en las unidades médicas y agilice sus procesos para la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes.

Y es que al realizar una revisión a la Vigilancia epidemiológica federal, identificó, entre otras cosas, que, en el SISVER existió una diferencia de 49,689 defunciones, entre la información publicada en el Informe Técnico Diario del 31 de diciembre de 2020 (125,807 defunciones) y la base de datos del sistema (175,496), lo que denota áreas de mejora por implementar en el registro de los certificados de defunción.

Por otro lado, respecto del seguimiento y evaluación de las acciones de promoción y prevención implementadas para el control de la emergencia sanitaria, la ASF detectó áreas de oportunidad en la materia, ello al observar que la secretaria tiene como reto futuro el diseño e implementación de mecanismos que le permitan evaluar la efectividad de medidas como la Jornada Nacional de Sana Distancia.



## No hay información veraz de vacunas compradas y distribuidas... ni de los ya vacunados: ASF

Los auditores determinaron que los errores en los sistemas informáticos de la Secretaría de Salud no permiten tener certeza sobre el número de vacunas distribuidas en nuestro país ni sobre la identidad de las personas que han recibido las dosis. Entre muchos otros asuntos, se detectó que los gobiernos de todos los niveles están apostando más a las compras mediante adjudicación directa lo que aumenta los estímulos para adquisiciones sin competencia y más caras para el presupuesto.

<https://drive.google.com/file/d/1nSUq-enVnmUQMmHO5PgFm3tmMpYA0Ypz/view>



## INFORME DE LA ASF

# Pemex incumple rehabilitación de las refinerías

POR NAYELI GONZÁLEZ

Debido a la “incertidumbre presupuestaria”, es que Petróleos Mexicanos (Pemex) registró, durante 2020, importantes retrasos en los programas de rehabilitación de las seis refinerías del país, pues sólo cumplió con el 47.9% de los trabajos comprometidos.

De acuerdo con el último informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), esta situación llevó a que los complejos tampoco alcanzaran las metas de procesamiento y producción de refinados.

Según la revisión de la Auditoría, en 2020, la incertidumbre presupuestal “impactó en la disponibilidad de las plantas y en la cadena de valor de Pemex Transformación Industrial (PTI)”.

Determinó que la empresa tampoco proporcionó las pruebas necesarias para comprobar que se ejecutaron los trabajos de al menos tres contratos, además de que se hizo un pago de dos mil 925.9 millones de pesos por la compra de piezas sin contar con la autorización en un convenio formal, por un monto total.

El documento detalla que para 2020, el Programa de Rehabilitación de las seis refinerías contemplaba al menos 238 trabajos de mantenimientos, los cuales tendrían un costo de 22 mil 797.6 millones de pesos.

Sin embargo, de estos sólo se realizaron 114, es decir, 47.9% de lo esperado, por lo que del presupuesto destinado a estos trabajos fue sólo de nueve mil 865.9 millones de pesos 43.3% del total.

Es así que debido a la incer-

tidumbre presupuestal las metas de 2020 para el proceso de crudo, así como para la producción de petrolíferos por un millón 245 mil barriles por día y 702 mil barriles diarios, respectivamente, no se cumplieron.

Es decir, se alcanzaron 591 mil barriles por día o 47.5% de lo esperado en el procesamiento y 596 mil barriles diarios o 84.9% en la producción de refinados.





## Operación con pérdidas

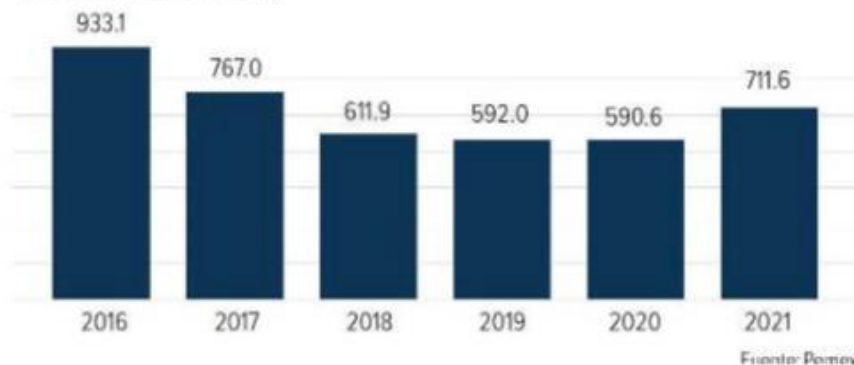
La Auditoría menciona que, durante 2020, Pemex registró un resultado neto del ejercicio de 832 mil 532.1 millones de pesos.

Uno de los principales factores que afectaron a la empresa fue el impacto por la crisis de covid 19, que llevó a los precios del crudo a cotizarse hasta en menos 2.4 dólares por barril, por lo que recomendó mejorar las estrategias para poder fortalecer su rentabilidad y la generación de valor económico en favor del Estado.

En 2020, "se redujo la producción de petróleo crudo sin condensados; en la infraestructura de transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, se reportó un índice de frecuencia de accidentes mayor en 16.0%; la empresa reportó un capital negativo de 2.4 billones de pesos".

### PROCESAMIENTO TOTAL DE CRUDO

(Miles de barriles diarios)





**ACUMULA  
PROBLEMAS**  
Tiene Conade 377  
millones 84 mil pesos  
pendientes por aclarar

## IRREGULARIDADES EN REPORTE DE GASTOS

# Oscura Conade

**Sin aclarar organismo federal más de 377 millones de la Cuenta Pública del 2020**

ADRIÁN BASILIO  
Y ÉDGAR CONTRERAS  
@ABasitoCANCHA  
@ContrerasCANCHA

Las inconsistencias e irregularidades de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)** para comprobar sus gastos son una constante en esta administración y, con los años, se han vuelto mayores.

La fiscalización de la Cuenta Pública 2020 arrojó que el organismo rector del deporte en el País tiene un monto de 377 millones 84 mil pesos pendiente por aclarar en

diversos conceptos, como la operación del extinto Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar); el pago de nómina, la contratación de servicios y seguridad para las instalaciones que tiene, los servicios de alimentos para el CNAR y el Cepamex, y la compra de gas.

Esta cantidad es más del doble de los 186 millones 706 mil 583.16 pesos que se detectaron como presunto daño a la Hacienda Pública Federal en el reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) del ejercicio fiscal 2019, por parte de la instancia a cargo de la ex velocista **Ana Guevara**.

Conforme a la fiscalización de los recursos públicos de 2020, la Auditoría Superior hizo tres reportes, el primero enfocado en la gestión financiera de ese año en que la **Conade** contó

con un presupuesto de 844 millones 701 mil pesos, de los cuales 74 millones 390 mil no se aclararon.

El segundo corresponde a la indagatoria de los recursos del Fodepar, fideicomiso desaparecido por instrucción presidencial en octubre de 2020, en la que falta por aclarar 97 millones 492 mil pesos.

El tercero y con el monto más abultado por aclarar, al alcanzar los 205 millones 202 mil pesos, se refiere a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas cuya documentación está incompleta o no cubre los requisitos fiscales y administrativos.

En el dictamen emitido el pasado 8 de febrero se le hacen a la **Conade** 19 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y varios Pliegos de Observaciones.

**377.8**

MILLONES de pesos el monto no aclarado por Conade en la Cuenta Pública 2020.

**186.7**

MILLONES de pesos el presunto daño a Hacienda por parte de Conade en el ejercicio fiscal 2019.





DETECTAN 377.1 MDP EN IRREGULARIDADES

# Nuevo golpe a Conade

**DEBERÁ COMPROBAR EL MONTO DADO A CONOCER POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

Una vez más la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) se encuentra en el ojo del huracán. Según el informe "Cuenta Pública 2020" dado a conocer por la Auditoría Superior de la Federación, la comisión que preside la ex velocista Ana Gabriela Guevara presenta irregularidades por más de 377.1 millones de pesos.

El informe es amplio y detallado. Tras la revisión exhaustiva por parte de la ASF se estimaron nueve observaciones, donde se dan a conocer las problemáticas en la comisión encargada de administrar los recursos públicos para el deporte en México.

Entre las observaciones presentadas en el informe oficial están el haber realizado "adjudicaciones directas en la contratación de bienes y servicios, sin motivar ni justificar la excepción al procedimiento de licitación pública".

De igual forma, "se pagaron con recursos públicos a personas físicas que no son miembros activos del Sistema Nacional del Deporte y a algunos que no acreditaron ser profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el campo de entrenamiento deportivo", señala el documento.

La Conade, organismo que el año pasado ya había dejado 186 millones 170 mil pesos sin comprobar, deberá responder por otras

prácticas como lo son el no haber podido acreditar la prestación de los bienes y servicios pagados a diversos proveedores. También se pudo verificar que los comprobantes fiscales cumplieran con los requisitos mínimos exigidos por la ley.

Entre las observaciones está el haber "adjudicado bienes con características tecnológicas específicas, sin contar con la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento". También se recibieron equipos que eran distintos a los que se pagaron.

Según lo visto por la Auditoría Superior de la Federación, la Conade no cuenta con expedientes integrales de todos los atletas beneficiados por el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.

Los 377.1 millones de pesos detectados en irregularidades corresponden a tres auditorías. La primera tiene que ver con la gestión financiera de la Conade, donde se detectó una cantidad de 74 millones 390,487 pesos por aclarar. La segunda involucra la gestión financiera del extinto Fodepar, donde quedaron pendientes 97 millones 492,648 pesos, mientras que en la tercera se auditaron las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Ahí la cifra por comprobar asciende a los 205 millones 202,562 pesos.

Desde su llegada a la Conade, a finales del 2018, Ana Gabriela Guevara ha sido constantemente señalada por presuntos malos manejos de los recursos públicos. Incluso, en el 2019, la Secretaría de la Función Pública detectó irregularidades por 50.8 millones de pesos. Algunos funcionarios de la comisión han sido investigados por enriquecimiento ilícito, según declaró en el 2021 Roberto Salcedo, titular de la SFP.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	22/02/2022	LEGISLATIVO



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

**La titular de la Conade** está en el ojo del huracán debido a irregularidades financieras.

**W**

Se pagaron con recursos públicos a personas físicas que no son miembros activos del Sistema Nacional del Deporte y a unos que no acreditaron ser especialistas deportivos"

**CUENTA PÚBLICA 2020**  
**AUDITORÍA DE LA FEDERACIÓN**

**EL DATO**

**AUDITORÍAS**

Los 377.1 millones son de tres auditorías. En una, faltan 74,390,487; en otra, 97,492,648, y en la tercera, 205,202,562.



#DeporteFederado

# Le 'faltan' a la Conade 377 mdp

La gestión de la exvelocista ha sido duramente criticada y llena de polémica.



INDIGO STAFF

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) presenta irregularidades por 377 millones de pesos.

Así lo dio a conocer el organismo en el Informe de la Cuenta Pública 2020 en el que se detalla en nueve puntos, las anomalías halladas en la comisión que dirige Ana Gabriela Guevara.

Primero, se realizaron adjudicaciones directas en la contratación de bienes y servicios sin motivar ni justificar la excepción al procedimiento de licitación pública.

También, se adquirieron bienes con características

## En el Informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF revela irregularidades en el organismo dirigido por Ana Gabriela Guevara

tecnológicas específicas, sin contar con la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento.

Además, se recibieron equipos a entera satisfacción, aunque eran distintos a lo pagado.

Asimismo, se realizaron pagos con recursos públicos federales en el ejercicio fiscal 2020, por ejercicios correspondientes al de 2019, sin que el pasivo estuviera debidamente contabilizado y sin la acreditación de haber recibido los bienes y servicios a entera satisfacción.

La ASF informó que no se comprobó que los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) expedidos por los proveedores cumplieran con los requisitos fiscales exigibles.

Tampoco se acreditó la prestación de los bienes y servicios pagados, contratados con diversos proveedores, debido a que no se presentaron los entregables correspondientes.

Se informó que no se contó con los expedientes de los beneficiarios del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.

Además, se pagó con recursos públicos a personas físicas que no son miembros activos del Sistema Nacional del Deporte, y finalmente, no se comprobó el adecuado ejercicio de recursos transferidos a los sujetos de apoyo, y se observaron inconsistencias en las cifras reportadas en la Cuenta Pública 2020.

FAN



Sin dinero,  
Conade  
contrató  
vigilancia

INCUMPLIERON CON SERVICIOS

# Sin dinero, Conade contrató vigilancia

SAÚL HERNÁNDEZ Y RIVELINO RUEDA  
El Sol de México

La Auditoría detectó un  
daño de más de dos mdp  
en acuerdos con el cuerpo  
de seguridad del Edomex

**C**DMX. Entre 2019 y 2020, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) formalizó contratos por 43 millones 865 mil pesos con el Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem) para servicios de seguridad, sin contar con presupuesto para pagarlos, revela un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020.

La dependencia que dirige Ana Gabriela Guevara terminó pagando los contratos firmados en 2019 con recursos del presupuesto de 2020.

Esta opaca y extraña corporación mexicana –que se ostenta como empresa pública, pero brinda servicios de atención privada–, obtuvo contratos millonarios en la administración de Enrique Peña Nieto, los cuales no se acabaron con la llegada de la Cuatroté; al menos no en la Conade.

De acuerdo con el órgano fiscalizador, la dependencia encargada de promover el

deporte profesional entregó al Cusaem cuatro contratos para vigilar sus comedores, albergues, espacios abiertos y cada uno de sus inmuebles. Uno de los contratos –con número SF-056-19– terminó rebasando 20 por ciento del monto establecido originalmente.

En el caso del contrato SF-027-2020, el cuerpo de seguridad **mexiquense** no demostró contar con la infraestructura técnica y humana requerida para brindar el servicio, además de que la Conade le adjudicó el contrato de forma directa bajo el argumento de que era una entidad pública del **gobierno del Estado de México** sin verificar su personalidad jurídica.

Asimismo, la ASF determinó un probable daño a la Hacienda Pública de dos millones 803 mil 76 pesos al no acreditar la ejecución de varios servicios pactados en los contratos con el Cusaem, correspondientes a tres elementos caninos, 25 radios de comunicación ni guardias que cuidaran instalaciones en domingo.

Tampoco se acreditó la prestación de servicios de vigilancia de 38 días comprendidos entre los meses de enero, abril, mayo, junio, julio y octubre de 2020.

En su tercera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2020, el órgano fiscalizador determinó practicar una auditoría forense a la gestión financiera de la Conade.

La ASF no sólo detectó problemas en



los convenios establecidos con el Cusaem. Otras anomalías halladas fueron la adquisición de "equipos de fuerza" con características tecnológicas para los cuales no contaba con la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento, adjudicaciones directas sin justificación y la falta de vigilancia, supervisión y seguimiento a los servicios contratados. Por

todo ello, el órgano determinó un posible daño al erario de 74 millones 390 mil pesos en total.

## BENEFICIOS

**LA CORPORACIÓN** obtuvo contratos millonarios en la administración de Enrique Peña Nieto

CORTESÍA: TW @CUSAEMDOMEX



**La corporación** se ostenta como empresa pública, pero brinda servicios privados



#AMATEUR

# CON LA MIRA A CONADE

**LA ASF SEÑALA A  
LA DEPENDENCIA  
POR RECURSOS  
SIN ACLARAR**

**POR KATYA LÓPEZ CEDILLO**

**META@ELHERALDODEMEXICO.COM**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), hizo observaciones a la Conade para aclarar el uso de 377 millones 85 mil 397 pesos, del presupuesto ejercido en 2020, de acuerdo al Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2020.

Según la ASF, el organismo deportivo hizo contratos por 44 millones 647 mil pesos para obtener servicios por adjudicación directa, sin licitar. Sin embargo, más de 12.2 mdp de gastos no tienen documentos fiscales. Además, ocho mdp de comprobantes fiscales fueron cancelados y 1.2 mdp en equipo de cómputo sin localizar.

En el Informe, se señala a la Conade, por hacer adjudicaciones directas, adquirir bienes tecnológicos sin tener infraestructura; y en 2020 se hicieron pagos al ejercicio fiscal 2019 sin la contabilización adecuada.

**El Heraldo de México** buscó a Ana Guevara, sin respuesta. 📞

FOTO: ESPECIAL



• **RESPONSABLE.** La titular de Conade es Ana Guevara.



INCUMPLIERON CON SERVICIOS

# Sin dinero, Conade contrató vigilancia

SAÚL HERNÁNDEZ Y RIVELINO RUEDA

**La Auditoría detectó un daño de más de dos mdp en acuerdos con el cuerpo de seguridad del EDOMEX**

Entre 2019 y 2020, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) formalizó contratos por 43 millones 865 mil pesos con el Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem) para servicios de seguridad, sin contar con presupuesto para pagarlos, revela un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020.

La dependencia que dirige Ana Gabriela Guevara terminó pagando los contratos firmados en 2019 con recursos del presupuesto de 2020.

Esta opaca y extraña corporación mexicana –que se ostenta como empresa pública, pero brinda servicios de atención privada–, obtuvo contratos millonarios en la administración de Enrique Peña Nieto, los cuales no se acabaron con la llegada de la Cuatroté, al menos no en la Conade.

De acuerdo con el órgano fiscalizador, la dependencia encargada de promover el deporte profesional entregó al Cusaem cuatro contratos para vigilar sus comedores, albergues, espacios abiertos y cada uno de sus inmuebles. Uno de los contratos –con número SE-056-19– terminó rebasando 20 por ciento del monto establecido originalmente.

En el caso del contrato SE-027-2020, el cuerpo de seguridad mexicana no demostró contar con la infraestructura técnica

y humana requerida para brindar el servicio, además de que la Conade le adjudicó el contrato de forma directa bajo el argumento de que era una entidad pública del gobierno del Estado de México sin verificar su personalidad jurídica.

Asimismo, la ASF determinó un probable daño a la Hacienda Pública de dos millones 803 mil 716 pesos al no acreditar la ejecución de varios servicios pactados en los contratos con el Cusaem, correspondientes a tres elementos caninos, 25 radios de comunicación ni guardias que cuidaran instalaciones en domingo.

Tampoco se acreditó la prestación de servicios de vigilancia de 38 días comprendidos entre los meses de enero, abril, mayo, junio, julio y octubre de 2020.

En su tercera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2020, el órgano fiscalizador determinó practicar una auditoría forense a la gestión financiera de la Conade.

La ASF no sólo detectó problemas en los convenios establecidos con el Cusaem. Otras anomalías halladas fueron la adquisición de "equipos de fuerza" con características tecnológicas para los cuales no contaba con la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento, adjudicaciones directas sin justificación y la falta de vigilancia, supervisión y seguimiento a los servicios contratados. Por todo ello, el órgano determinó un posible daño al erario de 74 millones 390 mil pesos en total.

## BENEFICIOS

**LA CORPORACIÓN** obtuvo contratos millonarios en la administración de Enrique Peña Nieto



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

6

22/02/2022

LEGISLATIVO



**La corporación** se ostenta como empresa pública, pero brinda servicios privados



BIEN LIBRADO

El monto forma parte de los recursos que el CJF debe aclarar a la Federación.

Sigue pendiente la devolución de 1 millón 455 mil 300 pesos a la Tesorería.

La Auditoría concluyó que en general el CJF cumplió con las disposiciones de gasto público.

Partida	Descripción	Total ejercido	Muestra	% de la Muestra
89101	Pagos de defunción	22,855.4	22,855.4	100.0
29402	Sanciones y resoluciones por autoridad competente	53,458.6	53,350.7	24.9
55101	Salarios	125,494.6	118,051.7	91.2
51402	Equipos de administración	343,557.2	305,393.3	87.8
<b>TOTAL</b>		<b>4,046,081.6</b>	<b>3,797,312.9</b>	<b>86.4</b>

Fuente: Auxilios presupuestales y Estado del Ejercicio del Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal.

**Resultados**

Falta de elaboración de un manual Específico de Organización y de Puestos, así como de 17 manuales de Procesos y Procedimientos; recursos de ejercicios anteriores a 2020 pendientes por recuperar y reintegrar a la TESOFE por un monto de 1,455.3 miles de pesos correspondientes a pagos en exceso por concepto de sueldos, pensiones alimenticias, pensiones complementarias y de gastos por comprobar; bienes no localizados en los inventarios físicos realizados en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 456,884.4 miles de pesos de lo que se comprobó que el área competente del CJF inició las investigaciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Falta de elaboración de un manual Específico de Organización y de Puestos, así como de 17 manuales de Procesos y Procedimientos; recursos de ejercicios anteriores a 2020 pendientes por recuperar y reintegrar a la TESOFE por un monto de 1,455.3 miles de pesos correspondientes a pagos en exceso por concepto de sueldos, pensiones alimenticias, pensiones complementarias y de gastos por comprobar; bienes no localizados en los inventarios físicos realizados en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 456,884.4 miles de pesos de lo que se comprobó que el área competente del CJF inició las investigaciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso.

• CUENTAS. Hay una investigación en curso en el órgano judicial.

#CONSEJODELAJUDICATURA FEDERAL

# Indaga bienes sin localizar

CARECEN DE RASTRO EN LOS INVENTARIOS. MONTO ASCIENDE A 456 MILLONES DE PESOS, SEGÚN ASF

POR DIANA MARTÍNEZ  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) inició una investigación por bienes que no fueron localizados en inventarios físicos, por un monto de más de 400 millones de pesos.

De acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los inventarios se realizaron entre 2018 y 2020.

Según la ASF, el monto asciende a 456 millones 884 mil 400 pesos.

"Bienes no localizados en los inventarios físicos realizados en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 456, 884.4 miles de pesos de lo que se comprobó que el área competente del CJF inició las investigaciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso", señaló la ASF.

La Auditoría también indicó que el Consejo tiene recursos de ejercicios anteriores a 2020 pendientes por recuperar y reintegrar a la Tesorería de la Federación (Tesofe), por un monto de un millón 455 mil 300 pesos, que corresponden a pagos en exceso por

concepto de sueldos, pensiones alimenticias, pensiones complementarias y gastos por comprobar.

Además, informó sobre la falta de elaboración de un manual específico de organización y de puestos, así como de 17 manuales de procesos y procedimientos.

En su dictamen, la ASF concluyó que el órgano judicial cumplió con las disposiciones legales, excepto por el tema de los manuales, de los pagos en exceso y de los bienes no localizados.

"El presente dictamen se emite el 26 de enero de 2022, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

"Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo consistió en 'Fiscalizar la gestión financiera para verificar que el presupuesto asignado al Consejo de la Judicatura Federal se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas', y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se señala en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia", indicó la ASF. •

3

AÑOS DE INVENTARIOS CON BIENES NO UBICADOS.

17

MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS FALTAN.



#BANCODELBIENESTAR

# Detectan que faltan 64.5 mdp

EL REPORTE DE LA ASF INDICÓ QUE NO SE HA COMPROBADO LA COMPRA DE UN SOFTWARE

POR VERÓNICA REYNOLD

MEX2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Banco del Bienestar, la institución insignia del actual gobierno federal, registró un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por 64.5 millones de pesos por la compra de *software* que al parecer no fue implementado.

De acuerdo con el informe general de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Cuenta Pública de 2020, en lo que se refiere al apartado de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la institución bancaria se detalló un probable daño o perjuicio, o ambos, a la economía Pública Federal o al patrimonio del Banco del Bienestar, por 47 millones 393 mil 829 pesos, por los pagos realizados para el desarrollo e instalación de un nuevo sistema de *core* bancario, el cual al parecer no fue implementado y cuya situación actual es desconocida por el personal del banco.

Además, fue detectado un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Infotec, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación valuado en 17 millones 105 mil 987 pesos. ●

**EMPRESA ESTATAL****GOBIERNO**

● EL BANCO DEL BIENESTAR ES UNA INSTITUCIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE MÉXICO.

**SUPLLENTE**

● EN 2018 SUSTITUYÓ AL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS.

**ANOMALÍA**

● LA ASF TAMBIÉN DETECTÓ UN INCREMENTO EN EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUCURSALES.

**ADICIONAL**

● INFOTEC HIZO EL PAGO A UN TERCERO POR 171 MDP PARA UN SOFTWARE, QUE NO FUE INSTALADO EN LA INSTITUCIÓN.



FOTO: ESCRIBAN

● **FACTURAS.** El Banco no ha comprobado la adquisición de equipo de cómputo y muebles.



13

MIL 54 ATRACOS EN DUCTOS, EN 2019.

10

MIL 968, LAS PERFORACIONES ILÍCITAS EN 2020.

30

MIL MDP ANUALES PERDÍA PEMEX POR EL HUACHICOL.

104

MIL MDP HA AHORRADO EN ESTE SEXENIO.

• **ACCIÓN.** Petróleos Mexicanos mejoró la vigilancia en la infraestructura para evitar el atraco de combustible.

#ROBODECOMBUSTIBLE

# Baja la toma de *huachicol*

LA CIFRA DE TOMAS CLANDESTINAS EN DUCTOS DE PEMEX DISMINUYÓ 16%: ASF

POR ADRIÁN ARIAS

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al cierre de 2020, Pemex logró una disminución de 16 por ciento en el número de tomas clandestinas a sus ductos, como parte de su estrategia para combatir el *huachicol*, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el análisis de la Cuenta Pública, el organismo fiscalizador informó que la cifra de tomas clandestinas en el sistema de transporte por ducto pasó de 13 mil 54 en 2019 a 10 mil 968 perforaciones, lo

## ROBO EN DUCTOS

• El atraco de combustible se concentra en Hidalgo, Puebla, Veracruz, Tamaulipas y el Estado de México.

que significa que cada día la empresa evitó que ocurrieran 5.7 vulneraciones a su infraestructura, en promedio.

No obstante, Pemex reportó que, como resultado de estas actividades ilícitas, en 2020 registró una pérdida de 3.5 millones de barriles de petrolíferos y de 89.2 miles de toneladas de gas LP.

No obstante, el nivel de combustible sustraído ilegalmente es 94 por ciento menor que los 58 mil barriles diarios de combustibles que se robaban al día en 2018 y se mantiene en el nivel más bajo desde 2012, según estadísticas de la petrolera.

Pemex Logística acreditó que se continuaron implementando diversas acciones para evitar el robo de combustible,

## ACCIONES DE PEMEX

- 1 • Perdió 3.5 millones de barriles de petrolíferos, por estas acciones en 2020.
- 2 • El nivel de combustible sustraído ilegalmente es 94% menor a 2018.
- 3 • El gobierno federal reforzó la infraestructura de ductos y hace el reparto con pipas.

tales como la conformación de grupos de trabajo por región donde se establecen canales de comunicación con personal de Protección Civil Estatal y municipal, la Sedena, la Semar, seguridad física de Pemex y autoridades competentes.

También se dio seguimiento al trabajo de protección de infraestructura denominado "encofrado de ductos", el cual consiste en cubrir de concreto hidráulico la tubería donde transitan los hidrocarburos, a fin de evitar las tomas clandestinas en las regiones más afectadas por este ilícito.

La empresa realizó campañas sobre la importancia de las denuncias anónimas. •



#IMPACTOALGOBIERNO

# Advierten contratar más deuda

SEGÚN LA ASF, LA SITUACIÓN  
SERÍA POR LA FALTA DE  
INGRESOS EXTRAORDINARIOS

POR LAURA QUINTERO  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El optimismo de la Secretaría de Hacienda en el crecimiento de este año y la falta de ingresos extraordinarios puede provocar que el gobierno federal tenga que contratar más deuda, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"De no materializarse el crecimiento estimado por la SHCP y el aumento respectivo en la recaudación de los diferentes ingresos, el gobierno federal enfrentará mayores riesgos para financiar el gasto público, lo que lo podría llevar a contratar más deuda pública", refiere la tercera entrega de la Cuenta Pública de 2020.

La Secretaría de Hacienda estima un crecimiento de 4.1 por ciento para este año, pronóstico superior al de organismos internacionales y grupos financieros, de entre 3 y 1.5 por ciento.

Según Héctor Magaña, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey, el problema de un pronóstico optimista es que, si no se crece lo que se planteó, los ingresos serán menores y en este momento hay pocos recursos de dónde echar mano para los gastos que se plantearon. ■

**5.3**

PUNTOS HA  
CRECIDO  
LA DEUDA  
EN ESTE  
GOBIERNO.

**13.11**

BILLONES  
DE PESOS,  
EL SALDO DE  
LA DEUDA  
PÚBLICA.

**4.1%**

PREVISIÓN DE  
CRECIMIENTO  
PARA 2022,  
DE LA SHCP.

FOTO: YADÍN XOLALPA



■ **EFACTO.** El gasto del consumidor se ha visto afectado por el lento crecimiento económico.



## Diversas anomalías en protección de SG a reporteros y activistas

Asignación directa a empresa, que a su vez subcontrató y el servicio recayó en una tercera compañía

ENRIQUE MÉNDEZ

La **Secretaría** de Gobernación (SG) contrató y pagó 225 millones de pesos a una empresa dedicada a la venta de computadoras, comercio de calzado, agujetas, uniformes y **accesorios** de pesca, excursionismo y caza deportiva, para otorgar el servicio de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

En su informe de la cuenta pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) explicó que Gobernación otorgó el contrato por asignación directa a RCU Sistemas, incluso cuando en una visita los auditores corroboraron que no tiene personal registrado ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social** y que para el servicio de escoltas subcontrató a la compañía Elahap.

No obstante, cuando la Auditoría realizó también una visita a las oficinas de dicha empresa, el representante legal admitió que no tenía a su cargo el servicio de escoltas para periodistas y defensores de derechos humanos, sino que estaba a cargo de una tercera firma.

Hasta noviembre de 2020, la propia dependencia había documentado 19 periodistas asesinados en **México**, y en su informe la ASF reportó a la Cámara de Diputados que encontró deficiencias en la operación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La SG "no vigiló que la empresa RCU Sistemas, SA de CV, contratada para prestar los **servicios**

requeridos para el Mecanismo de Protección, contara con los recursos humanos, técnicos y demás necesarios para prestar el servicio, ya que en el contrato formalizado manifestó tener personal subcontratado con una empresa, cuando, como resultado de la visita domiciliaria practicada a la compañía subcontratada, se comprobó que el personal que otorgó los servicios de escoltas se subcontrató con otra firma adicional".

Además, la ASF encontró diversas inconsistencias en el seguimiento de los **servicios** contratados con RCU Sistemas; por ejemplo, no se acreditó la elaboración del cuestionario formalizado por cada beneficiario al recibir el manual con las medidas implementadas; tampoco se elaboró el protocolo para la operación de la central y atención de emergencias de la central de monitoreo para la atención de alertas.

Se encontró que en 136 casos, el reporte de activación de alarmas de enero a diciembre de 2020 no presentó evidencia de su funcionamiento ni de su uso por parte de periodistas y defensores de derechos humanos; tampoco se acreditó que se elaboraran las bitácoras de las llamadas telefónicas realizadas a los beneficiarios por el personal encargado de hacer el seguimiento, ni que la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos contara con los reportes de **servicios** quincenales emitidos por el prestador de servicios, ni con la memoria fotográfica de los botones de asistencia, así como con las órdenes y reportes de servicio emitidas.



## Evaluar atención sanitaria en la pandemia debe incluir varios factores: Reyes Terán

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

El desempeño de los hospitales federales e institutos nacionales de salud que han atendido a personas con covid-19 en México debe considerar el momento y la condición que tenían los pacientes al llegar a los nosocomios en 2020. Además de la elevada prevalencia de enfermedades descontroladas (hipertensión, obesidad, diabetes), la población en su conjunto era vulnerable frente a una enfermedad nueva, afirmó Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Así fue durante el primer año de la pandemia, pero la situación cambió radicalmente en 2021 por la vacunación masiva contra el virus SARS-CoV-2. Si bien persisten los riesgos de complicaciones graves en algunos sectores, ha sido evidente en la cuarta ola de contagios que los resultados han sido diferentes.

De hecho, indicó en entrevista, México es ejemplo mundial por los bajos niveles de hospitalización y letalidad registrada en este último periodo, en el cual ha sido predominante la nueva variante ómicron.

Ha sido de gran utilidad que 90 por ciento de quienes tienen más de 18 años estén vacunados, así como el avance en la aplicación de refuerzos, sobre todo en el personal de salud y adultos mayores.

En referencia al dictamen de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que señaló "las debilidades del sector" en cuanto a infraestructura, equipos médicos y personal, el especialista resaltó que desde el inicio de la pandemia en 2020, el gobierno federal reconoció esas deficiencias heredadas en el sistema sanitario.

Muy pronto se identificaron las necesidades y se presentaron diferentes problemas, y aunque se compraron ventiladores para pacientes críticos, no se contaba con el personal especializado para manejarlos. Aún así, recordó Reyes Terán, se hizo una capacitación intensiva a nivel nacional en este y otros rubros.

También el esfuerzo realizado en la reconversión de hospitales, a fin de contar con las camas para recibir a los enfermos, fue definitivo para lograr que nadie se quedara sin atención médica.

En cuanto al dictamen de la ASF respecto a que la mitad de las personas hospitalizadas murieron por covid-19, el titular de la Comisión Coordinadora planteó que se deben analizar los resultados en cada hospital y cualquier evaluación debe considerar otros factores, en particular si los pacientes llegaban en una condición de tal gravedad que ya no era posible hacer nada por ellos.

También hay que incluir en el análisis la cantidad de personas atendidas, sobre todo en los periodos de mayor transmisión del virus y, por supuesto, no tiene cabida la comparación del desempeño en hospitales públicos con los del sector privado. "El alud estaba de este lado", afirmó.

Reyes Terán insistió en la carga de enfermedades crónicas que encontró el coronavirus en México, entre otros, 30 millones de personas con hipertensión arterial, de las cuales la mitad lo desconoce. La otra mitad toma algún tratamiento, pero sólo una pequeña proporción mantiene bajo control el padecimiento. Lo mismo ocurre con diabetes, dislipidemias, el sobrepeso y obesidad, males que incrementan el riesgo de complicaciones graves y muertes por covid-19, sostuvo.



## CARECIÓ DE MANUALES Y PLAN DE TRABAJO

# Segalmex presentó deficiencias desde su organización, documenta la ASF

ANGÉLICA ENCISO L.

En 2020, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) presentó problemas desde su estructuración, ya que careció de un marco normativo para otorgar responsabilidades entre los funcionarios, no tenía manual de organización ni plan de trabajo anual y tampoco documentó actividades de supervisión de control interno, entre otras deficiencias, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el informe general de Fiscalización Superior de la cuenta pública de 2020, la ASF presentó

una auditoría de cumplimiento y desempeño sobre control interno y gobernanza de Segalmex. En ella determinó que de persistir las inconsistencias detectadas "se corre el riesgo de que el actual esquema de operación no favorezca la eficiencia y los resultados".

Agregó que también puede suceder que no se agilice "la gestión de los procesos en los programas de Segalmex, Diconsa y Liconsa". Indicó que los hallazgos señalan "la

necesidad de implementar tanto medidas correctivas para subsanar las fallas detectadas en la gestión de Segalmex, como preventivas para que los riesgos no se materialicen".

Detalló que Segalmex careció de instrumentos jurídicos o políticas para la coordinación de actividades de Diconsa y Liconsa, "toda vez que careció de un manual de organización y no celebró convenios de colaboración con ambas instituciones que le permitieran cumplir con su objeto social, por lo que sus actividades se realizaron mediante documentos operativos".

Agregó que en "el marco normativo vigente no se otorgan responsabilidades para el diseño, implementación y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional" y para "la planeación estratégica no se contó con un programa anual de

trabajo que definiera prioridades, actividades y responsables para la adecuada toma de decisiones". Tampoco "contó con una política o lineamiento institucional de promoción a la integridad y prevención

de la corrupción".

Sostuvo que "la administración no implementó ni documentó actividades para la supervisión del control interno, ni evaluó los resultados de las mismas, no informó o evaluó problemas de control interno ni estableció acciones correctivas".

Añadió que las herramientas de Diconsa para "generar información tanto al interior como al exterior no fueron efectivas, debido a que no contó con una adecuada administración de seguridad, segregación de funciones, planes de continuidad y recuperación de información".

Advirtió que de persistir estas áreas de mejora en los elementos de gobernanza y de control interno, "se limitarán la eficiencia y los resultados". Todos estos hallazgos señalan la necesidad de implementar medidas correctivas para subsanar las fallas en la gestión de Segalmex.

El organismo puede establecer mecanismos que favorezcan "una mejora del desempeño integral en sus operaciones, que se vea reflejada en la eficiencia y eficacia de sus procesos sustantivos".



## Jóvenes Construyendo el Futuro destinó \$27 millones a gente sin el perfil requerido

ENRIQUE MÉNDEZ

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro pagó 27 millones de pesos a aprendices que ya habían fallecido, estaban inscritos como beneficiarios de otras becas, trabajaban en el gobierno o empresas privadas, o que incluso tenían el cargo de tutores, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La principal causa de las irregularidades fue que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no validó que los beneficiarios cumplan con los requisitos y el objetivo del programa, indicó en su informe de la cuenta pública 2020.

Al revisar la operación de dicho

programa, explicó que hubo deficiencias porque no se acreditó que 17 mil 283 personas con el servicio del seguro médico que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que se pagaron 3 millones 188 mil 700 pesos, correspondieran a beneficiarios, pues no fueron localizados en el padrón.

Además, se realizaron pagos por 351 mil 700 pesos a ocho jóvenes que fallecieron en 2019, es decir, antes de las fechas de pago realizadas en 2020, así como a 30 que murieron entre enero y octubre de ese mismo año.

En tanto, otros mil 315 beneficiarios, a quienes se pagaron 19 millones 604 mil 500 pesos, también formaban parte del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro,

mientras otros 41, que recibieron apoyos por 153 mil 400 pesos, tenían un empleo en dependencias públicas, y 71 más, a los que se destinó un millón 41 mil 400 pesos, trabajaban en empresas privadas, aun cuando formaban parte del plan de capacitación.

La STPS también entregó apoyos a 252 beneficiarios por 2 millones 218 mil 900 pesos que en las bases de datos de los centros de trabajo se encontraron también como tutores en el mismo periodo de capacitación.

A otros 106 se les pagó un millón 538 mil 400 pesos, pero se localizaron como representantes en el mismo periodo de capacitación, lo cual no está permitido en las reglas de operación del programa.

**IRREGULARIDADES SON POR 182.8 MDP**

# Hallan anomalías en obras del Banco del Bienestar

**Lupa.** Además de la construcción, las inconsistencias detectadas están en el desarrollo e instalación de un nuevo sistema bancario

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías financieras por 182.8 millones de pesos en el Banco del Bienestar, tanto en su construcción como en la compra de equipamiento tecnológico que no se instaló.

Según la tercera entrega de la Cuenta Pública de 2020, correspondiente al segundo año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, 64.5 millones de pesos para la contratación de “servicios de fabricación de software para el desarrollo de proyectos y soporte operativo de sistemas de información”.

Dicho contrato fue celebrado con el organismo público Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (Infotec).

La auditoría detalló que 47.4 millones de pesos de presuntas irregularidades son por órdenes de trabajo relacionadas con el desarrollo e instalación de un nuevo sistema bancario.

A su vez, el Infotec pagó a un tercero 17.1 millones por “concepto de adquisición, adecuación, instalación, soporte y mantenimiento de Banco del Bienestar”.

Sin embargo, “dicho sistema no se encuentra instalado ni operando y su personal desconoce la ubicación y existencia del mismo.



**TRABAJO.**

El Gobierno federal ha inaugurado al menos tres sucursales del Banco del Bienestar en la Ciudad de México; mediante ellas se dispersan los apoyos.

Adicionalmente, se observó que no cumplía con las necesidades y capacidades requeridas para soportar las operaciones del banco”.

Respecto a la construcción de 218 sucursales del Banco del Bienestar, se detectaron 118.3 millones de pesos de presuntas anomalías. De la mayoría de recursos, “no se acreditó la documentación comprobatoria de la realización de los trabajos consistente en estimaciones y números generadores que soporten la erogación de los gastos efectuados, y no se proporcionaron los comprobantes de pago de las adquisiciones de mobiliario y equipo”.

En otro tema, hace unas semanas, el Banco del Bienestar señaló que el margen de cartera vencida es una herencia de Bansefi, institución bancaria que operó hasta el se-

xenio pasado.

En un documento enviado a este diario, el organismo financiero señala que “Bansefi se transformó en el Banco del Bienestar el 19 de junio de 2019. La cartera vencida corresponde a créditos no recuperados que se otorgaron antes de la creación del nuevo banco”.

24 HORAS publicó que, de acuerdo con el informe trimestral de la Secretaría de Hacienda, el banco solo había recuperado 94 millones de pesos, de una meta superior a los mil 400 millones de pesos.

La institución indicó que “el proyecto de expansión de nuestro banco se consolida. Vamos paso a paso, avanzando en el camino correcto, con la certeza de que Banco del Bienestar será el de todos los mexicanos”.

**EXPEDIENTES.**

El domingo pasado se entregó en la Cámara de Diputados la Cuenta Pública 2020.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó que durante el segundo año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador la deuda federal subió un billón de pesos.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2020, entregada a la Cámara de Diputados el domingo pasado, el endeudamiento bruto alcanzó 12.4 billones de pesos al cierre del año en el que fue declarada la emergencia sanitaria por la epidemia de Covid-19.

Es decir, un billón de pesos más de lo que se tenía a finales de 2019, primer año de administración de la autoproclamada cuarta transformación, lo que significa 5.6% mayor en términos reales.

La Auditoría reportó que dicho incremento se debió "principalmente a las variaciones en el tipo de cambio y a las medidas aplicadas por el Gobierno federal para mitigar los efectos de la pandemia por Covid-19 en los mercados de deuda local e internacionales".

Respecto al comportamiento financiero, el órgano fiscalizador detalló que el monto máximo de contratación de préstamos, internos y externos, fue de 638 mil millones

## Confirma ASF incremento de deuda pública con la 4T

de pesos para 2020 y solo se ejercieron 609 mil 269 millones de pesos.

La ASF recomendó a la Secretaría de Hacienda que en sus informes sobre deuda pública se precisen datos sobre el ejercicio de esos recursos y los elementos que generan su variación, por lo que es necesario que se publique esta información.

A pesar de ello, la Auditoría dictaminó que "cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, toda vez que él formalizó debidamente las operaciones de financiamientos provenientes de valores gubernamentales y colocaciones de bonos en el extranjero".

Además, se inscribieron correctamente los créditos externos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Banco Central de Honduras; los recursos obteni-

dos se depositaron en las cuentas en moneda nacional y extranjera que tiene la Tesorería de la Federación en el Banco de México; se pagó con oportunidad las obligaciones contratadas, y el endeudamiento neto obtenido fue acorde con el límite autorizado en el ejercicio fiscal de 2020.

Hace una semana, **24 HORAS** publicó que, durante los tres primeros años de Gobierno de López Obrador la deuda neta del país, incluyendo interna y externa, aumentó 28.5% respecto a la heredada por Enrique Peña Nieto.

Los reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que, al corte de diciembre pasado, la deuda ha aumentado 2.3 billones de pesos; incremento mayor al registrado en el mismo lapso del sexenio anterior, cuando creció 1.8 billones de pesos (2012-2015). /ÁNGEL CABRERA



Belén Saldivar

[ana.martinez@eleconomista.mx](mailto:ana.martinez@eleconomista.mx)

## Cuenta Pública 2020, tercera entrega

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó personal ineficiente, así como equipos tecnológicos inadecuados y equipos que no operaban en la Aduana de Veracruz, uno de los puertos marítimos con mayor recaudación en el país, de acuerdo con la Tercera Entrega de Informes de Fiscalización de la Cuenta Pública 2020.

De acuerdo con el informe individual, se constató que la aduana contaba con un total de 12 verificadores distribuidos en dos plataformas, con tres turnos para atender, en promedio, 130 reconocimientos diarios lo que, a consideración de la ASF, resulta ineficiente para las 1,094 operaciones diarias que se efectúan en la aduana.

El reconocimiento aduanero es la revisión física y documental de las mercancías de comercio exterior para que la autoridad pueda verificar la veracidad de lo declarado en los pedimentos, así como el cumplimiento de las disposiciones que regulan el comercio.

“Como resultado de las entrevistas efectuadas, el personal de la aduana manifestó que por falta de personal las jornadas de los verificadores se extienden hasta 16 horas por día, lo que ha generado errores u omisiones en la elaboración de actas, la calificación del pedimento y la toma de muestras”, expuso la auditoría.

Por otro lado, también se detectó que existen equipos tecnológicos inadecuados para la identificación de los hidro

# Aduana de Veracruz con personal insuficiente y equipos inoperantes

• De acuerdo con la información analizada por la ASF, fue el puerto el que dejó la mayor recaudación en el Golfo de México, con 87,539 millones de pesos



FOTO CUARTOSURO

El puerto de Veracruz es el más antiguo del país e históricamente el más significativo.

carburos que arriban al puerto de Veracruz, además de detectar equipos que no están operando por falta de mantenimiento o insumos, como es el True Defender, el cual sirve para identificar drogas.

“El equipo True Defender no se utiliza desde noviembre del 2019 ya que no se le ha dado mantenimiento a pesar de que se ha solicitado a la Subadministración de Recursos y Servicios con

sede en Veracruz”, señala la auditoría en el informe.

### De las de mayor recaudación

En el 2020, primer año de la pandemia del Covid-19, las 49 aduanas en México dejaron una recaudación de impuestos de 870,017 millones de pesos, donde poco más de la mitad provino de los puertos marítimos, que dejaron 448,064 millones de pesos.

De acuerdo con la información analizada por la ASF, fue el puerto de Veracruz el que dejó la mayor recaudación en el Golfo de México, con 87,539 millones de pesos, monto superado por la aduana de Manzanillo, con 97,617 millones lo que la convirtió en la de mayores ingresos en el Pacífico.

“El puerto de Veracruz es el más antiguo del país e históricamente el más significativo. Como primer puerto equipado para el transporte de automóviles, se ha convertido en uno de los puertos más importantes para la industria automotriz mexicana”, destacó la ASF.

Los principales países de origen en las importaciones son Alemania, España, Italia, Brasil, Francia, Reino Unido, India y Holanda, mientras que las mercancías que se importan son acero, aluminio, tubos, semillas, fertilizantes, fierro, gasolina, diésel, vinil, entre otras.

En tanto, los principales destinos que tienen las exportaciones son Estados Unidos, Alemania, Brasil, Colombia, Argelia, República Dominicana, Argentina y España.



## Usan medios informe de ASF para atacarnos: AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sus adversarios, los conservadores corruptos, utilizan los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para golpearlo a través de los medios de comunicación.

Dijo que son delincuencia de cuello blanco... aquellos que antes construían a "El Chupacabras, El Diablo, Don X, etcétera, etcétera, etcétera, con total impunidad".

"Desde luego va a seguir la campaña, y qué bueno, porque esto demuestra que hay una vida pública activa en México y estamos enfrentando a los que se dedicaban a saquear, a robar.

# Usan adversarios a ASF para atacarnos: López Obrador

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sus adversarios, los conservadores corruptos, utilizan a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para golpearlo.

En su conferencia de prensa mañanera afirmó que son delincuentes de cuello blanco aquellos que antes construían a 'El Chupacabras', 'El Diablo', 'Don X', etcétera, etcétera, etcétera, con total impunidad.

"Desde luego va a seguir la campaña, y qué bueno, porque esto demuestra que hay una vida pública activa en México y estamos

enfrentando a los que se dedicaban a saquear, a robar.

"Es cero impunidad en cuanto a esta delincuencia y cero impunidad para los corruptos, para los políticos corruptos. Ese es el cambio, esa es la transformación", sostuvo.

Advirtió que en su gobierno "no hay ladrones", y también minimizó los señalamientos hechos por la ASF a la Cuenta Pública 2020, la cual imputa regularidades al gobierno de la 4T por más de 40 mil millones de pesos, en 'megaobras' y programas sociales.

El titular del Ejecutivo comentó que ante las posibles irregularidades, "se va ir aclarando todo", pues los resultados son prelimi-

nares y en otras ocasiones se han registrado graves errores, como en el caso del pago que se hizo a las empresas que participaron en fallido aeropuerto de Texcoco.

López Obrador restó importancia a los señalamientos de la ASF y, nuevamente, acusó a sus opositores de además de ser corruptos orquestar una campaña, pues no les parece que su gobierno enfrente a "quienes se dedicaban a saquear".

Como en otras conferencias sacó su pañuelo blanco y alzó en señal de que su gobierno no es corrupto y que enfrentará a la mafia del poder pues tiene autoridad moral.



Andrés Manuel López Obrador. "Desde luego va a seguir la campaña, y qué bueno, porque esto demuestra que hay una vida pública activa en México".



Foto: Archivo

Marko Cortés. "El informe de la Auditoría Superior de la Federación revela el desastre administrativo con el que el gobierno morenista ejerce el gasto".

## Revela ASF cochinero de la 4T en obras, asegura el PAN

POR RITA MAGAÑA

Las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2020 comprueban la anarquía y "cochinero" con los que el gobierno morenista realiza obra pública y maneja programas clientelares, especialmente los insignia que van con el ego presidencial.

Así lo expresó el dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, tras señalar que las observaciones de la ASF por 20 mil 243 millones de pesos en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por 59.2 millones en la refinería de Dos Bocas y por 256.1 millones en el Tren Maya, hablan del tamaño del desorden del gobierno federal con dinero de los mexicanos.

Por ello, advirtió que los diputados federales y senadores deberán llamar a cuentas a las autoridades involucradas. No podemos permitir que continúe

el cochinero y despilfarro en el gasto del dinero de todos los mexicanos.

"El informe de la Auditoría Superior de la Federación revela el desastre administrativo con el que el gobierno morenista ejerce el gasto.

"Estos datos nos indican que hay un desprecio por las normas, no importa incumplir los procedimientos sino hacer las obras a toda costa y asignar programas clientelares sin ningún tipo de control, con tal de satisfacer los caprichos del presidente", afirmó.

Mencionó que el informe de la ASF también reporta irregularidades por 30 millones 420 mil 824 pesos en la construcción del Tren Transistmico, anomalías por 14 millones de pesos en contratos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y 109 millones 638 mil pesos por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).



Lotería Nacional no fue rentable en el 2020

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# Lotería Nacional no fue rentable en 2020

JUAN LUIS RAMOS  
El Sol de México

**Para el Gran Sorteo del avión presidencial, el organismo vendió seis millones de boletos**

**C**DMX. Los sorteos tradicionales que la Lotería Nacional (Lotenal) celebró en 2020 no fueron rentables, pues se determinó una pérdida de 268.1 millones de pesos de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Los sorteos tradicionales (Mayor, Superior, Magno, Zodíaco, Zodíaco Especial, Especial, Gordo de Navidad, De Diez) celebrados en 2020 no fueron rentables, ya que en el cálculo de la rentabilidad por sorteo acumulado se determinó una pérdida de 268.1 millones de pesos", precisó.

En el informe de la Cuenta Pública 2020, el organismo señala diversas deficiencias en la operación de la Lotería, entre ellas la rifa del avión presidencial.

Se determinaron diferencias entre los ingresos netos reportados en las notas a los estados financieros dictaminados y la base de datos de los ingresos por la venta de bienes por 47.6 millones de pesos.

La Lotenal verificó su información y

detectó errores en los comprobantes emitidos al público en general, Comprobante Fiscal Digital por Internet con cifras preliminares, así como ingresos pendientes de facturar, por lo que realizó las correcciones correspondientes, y en junio de 2021 facturó el monto omitido en 2020.

En 2020, la Lotería careció de un procedimiento formal para calcular la rentabilidad por sorteo acumulado.

Además, en la determinación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) sobre el pago de premios, se obtuvo una diferencia correspondió a los meses de septiembre a diciembre de 2020, monto que difiere del presentado en las balanzas de comprobación mensuales. La Lotería Nacional no aclaró en ningún momento esa diferencia.

De igual modo, la ASF encontró que la Lotería incumplió con el objetivo del Gran Sorteo 235, correspondiente a la rifa del avión presidencial, que era el de apoyar a la infraestructura de salud.

De acuerdo con la Auditoría De Cumplimiento: 2020-1-06HHQ-19-0051-2021, tras la rifa solo se entregaron 264 millones de pesos, 13 por ciento de los dos mil millones comprometidos por el gobierno.

Para la rifa de la nave presidencial se vendieron seis millones de boletos se reunirían dos mil millones de pesos que se destinarían para a infraestructura de hos-



pitales, así como medicinas y contratación de personal médico.

“El objeto del GSE 235 fue contribuir con las estrategias para reforzar el sistema de salud pública, contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal”, sólo la Tesofe le entregó al INSABI 264.1 millones de pesos correspondientes al remanente del sorteo”, indicó el informe de la ASF.

Tras estos resultados, la Auditoría Su-

perior determinó seis Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria contra la institución, así como 15 recomendaciones a la Lotería.

La venta del avión presidencial, adquirido por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, fue una de las principales promesas de campaña López Obrador. Después de ofrecerlo a empresarios y políticos, incluso fuera del país, sin éxito, se de-

cidó que la Lotería Nacional hiciera un sorteo especial para rifar la aeronave.

El sorteo se efectuó el 15 de septiembre de 2020, previo al cual se firmó un acuerdo con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) por dos mil millones de pesos, a fin de que esos recursos fueran utilizados en beneficio del pueblo.

A seis años del primer vuelo, el Boeing 787-8 Dreamliner sigue estacionado.



LAURA LUVCHKA

La Lotenal no calculó la rentabilidad por sorteo acumulado

15

RECOMENDACIONES

tiene el organismo como resultado de las deficiencias ubicadas en el ejercicio 2020

13

POR CIENTO fue lo único que se entregó de los recursos comprometidos por el gobierno por la rifa



## Energía onerosa

Durante 2020, el costo de la energía generada por la CFE fue 86.8 por ciento más cara que el de los Productores Independientes de Energía (PIEs), reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

# Cuesta 87% más energía de CFE

MARLEN HERNÁNDEZ

Durante 2020, el costo de la energía generada por CFE fue 86.8 por ciento mayor que el de los Productores Independientes de Energía (PIEs), reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El costo promedio ponderado de la generación de electricidad de las 153 centrales de la CFE fue de 1.42 pesos por kilowatt hora (Kwh), expuso.

Por su parte, el costo promedio ponderado de los contratos de los PIEs fue de sólo 0.76 pesos por Kwh.

“El problema actual (de la CFE) es la edad de las plantas, su tecnología y costo promedio. Las plantas más viejas utilizan combustóleo, carbón y gas”, expuso César Cadena Cadena, presidente del

Clúster Energético de Nuevo León.

De acuerdo con la ASF, las centrales eléctricas de la CFE tuvieron, en promedio, una antigüedad de 42.6 años. De éstas, 59 plantas, o 38.6 por ciento del total, excedieron su vida útil.

“En algunos países estas plantas deberían estar ya fuera de circulación. Por ejemplo, una planta termoeléctrica antigua tiene una eficiencia de 32 por ciento y una de ciclo combinado de 76 por ciento... Esto es precisamente lo que hace a la CFE ineficiente”, sostuvo Cadena.

Las centrales de los PIEs tienen una antigüedad promedio de sólo 12.8 años.

A pesar de la antigüedad de las centrales, la CFE no está invirtiendo en su renovación, resalta el reporte de la ASF.

Al resultar mayores los costos de la CFE, durante 2020 la participación en la generación de sus plantas cayó 20.6 por ciento respecto a 2019, mientras que la generación de las centrales privadas aumentó 6.1 por ciento.

En 2020, los precios medios de las tarifas para los sectores agrícola y doméstico fueron los más bajos, de 0.61 y 1.27 pesos por Kwh, respectivamente, debido a subsidios.

En ese año, la Secretaría de Hacienda realizó una transferencia a CFE Suministrador de Servicios Básico por 70 mil millones de pesos, con el fin de cubrir una parte de los subsidios.

Los precios de los sectores de servicios y comercial fueron los más altos, de 3.62 y 3.50 pesos por Kwh, de manera respectiva.



### Diferencia

Las diferencia entre los costos de las centrales de CFE y las privadas es significativo.

#### COSTO PROMEDIO PONDERADO

(Pesos por kWh en 2020)

**1.42**



CFE

**0.76**



\*PIEs

\*Productores Independientes de Energía / Fuente: ASF





## Pagan becas... ¡a fallecidos!, revela ASF

VERÓNICA GASCÓN

Pago de becas a fallecidos y a supuestos becarios que laboraban en dependencias públicas y empresas privadas, fueron las principales irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en su informe de la Cuenta Pública 2020.

A pesar de ir en contra de las reglas de operación, la Auditoría encontró que fueron repartidos los recursos y que están pendientes por aclarar más de 28 millones de pesos de este programa.

En el análisis se observó que se pagaron al IMSS 3.1 millones de pesos por concepto del servicio del Seguro Médico de 17 mil 283 personas que participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Sin embargo, no se pudo demostrar que éstas fueron capacitadas en un centro de trabajo participante del Programa y además no fueron localizados en el Padrón de beneficiarios del mismo.

También dijo la Auditoría que se constató que se

### Malas prácticas

La Auditoría Superior de la Federación detectó incumplimientos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Entre ellos:

Fuente: ASF

■ Se realizaron pagos por 351 mil pesos a 38 beneficiarios, 8 que fallecieron en 2019, es decir, antes de las fechas de pago realizadas en el ejercicio 2020.

■ Otros 30 beneficiarios murieron entre los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal 2020.

■ Se pagaron un millón 194 pesos a beneficiarios que se identificaron como trabajadores en dependencias públicas y empresas privadas durante el mismo periodo de capacitación, incumpliendo así con las reglas de operación.

realizaron pagos a 38 beneficiarios, 8 que fallecieron en 2019, es decir, antes de las fechas de pago realizadas en el ejercicio 2020, y 30 beneficiarios que fallecieron entre los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal 2020.

Además se identificaron como becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro a mil 315 beneficiarios que se encontraban estudiando al mismo tiempo que recibían pagos por 19 millones de

pesos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en incumplimiento de las reglas de operación.

"Se pagaron apoyos por un millón 194 mil pesos a beneficiarios que se identificaron como trabajadores en dependencias públicas y empresas privadas durante el mismo periodo de capacitación, por lo que se encontraban trabajando en incumplimiento de las reglas de operación del programa", señaló la Auditoría.



Regresan 2 mil mdp al Infonavit

# Hallan farsa en 'donativo'

**Acusa la ASF simulación de Gertz con cheque para rifa de avión**

ROLANDO HERRERA

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, fue exhibido por simular la entrega de un cheque por 2 mil millones de pesos para los premios de la rifa del avión presidencial, dinero que terminó regresando al Infonavit, al que pertenecía porque fue obtenido como parte de una reparación del año a ese instituto.

En su revisión al ejercicio del gasto en 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el dinero del cheque fue devuelto a la FGR el 13 de abril de 2021, es decir, un año después de la entrega, incluso con los rendimientos generados durante ese tiempo.

El Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado

(Indep), que supuestamente iba a utilizar el dinero para la rifa, terminó entregando a la FGR un cheque de caja a nombre del Infonavit por 2 mil 119 millones de pesos.

Un año antes, el 10 de febrero de 2020, Gertz se había presentado en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador para entregar un cheque por 2 mil millones de pesos supuestamente recuperados tras una denuncia formulada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

López Obrador aseguró entonces que los recursos serían canalizados para pagar los premios de la rifa relacionada con el avión presidencial, la cual se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2020.

"Esto ya nos sirve para pagar los premios del avión presidencial y lo que obteníamos de la venta de los cachitos de la Lotería nos va a

alcanzar sin ningún problema para equipos médicos", indicó ese día.

Sin embargo, de acuerdo con la revisión de la ASF, los recursos se invirtieron en distintos instrumentos financieros y permanecieron bajo custodia del Indep hasta abril de 2021, fecha en la que la FGR solicitó la devolución para entregarlos al Infonavit, pues se trataba de dinero pagado al instituto de vivienda por una familia de empresarios por concepto de reparación del daño.

La ASF comprobó que los recursos que utilizó el Indep para garantizar la rifa del avión presidencial provinieron de otros fondos que tenía ese instituto bajo su custodia.

"El Indep analizó los bienes y activos que administra e identificó 2 mil 262 provenientes de aseguramientos y 17 de extinciones de dominio", detalló.



## PIDEN 985 MDP PARA TULUM

SARAI CERVANTES

Para edificar el aeropuerto internacional de Tulum y construir una Base Aérea Militar, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solicitó recursos públicos por 985 millones de pesos.

El Ejército ejecutará esa obra pese a que la Auditoría Superior de la Federación detectó sobrecostos y retrasos en la ejecución de trabajos en el Aeropuerto Felipe Ángeles, también a su cargo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el aeropuerto de Tulum estará concluido en 2023, aunque en el proyecto no se establece ni su capacidad ni el mes de entrega.



## Hallan a Liconsa anomalías por \$1,583 millones

ROLANDO HERRERA

Durante 2020, Liconsa, empresa paraestatal dedicada a la comercialización de leche y productos lácteos, registró irregularidades por mil 583.9 millones de pesos que ahora son reclamados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la Auditoría de Cumplimiento Forense 330-DE, que forma parte de la revisión de la Cuenta Pública 2020, la compañía no pudo acreditar que recibió distintos bienes y servicios relacionados con leche fresca, productos lácteos y transporte, así como anticipos pagados a proveedores y la obtención de rendimiento financieros.

Por ejemplo, expuso la ASF, Liconsa pagó a 10 personas físicas y morales 620.5 mi-

llones de pesos para el transporte de productos lácteos, sin embargo, no cuenta con la documentación que demuestre

que, efectivamente, se prestaron los servicios contratados.

“(También) Liconsa, S.A. de C.V., realizó pagos por 518 millones 422.9 miles de pesos sin contar con la documentación que acredite la recepción de la leche fresca y los servicios de maquila de secado de la misma, objeto de los contratos celebrados con Articuladores de Factores Económicos, S.A. de C.V.; 5 MPS Management, S.A. de C.V.; Comarket, S.A. de C.V.; Grupo AS2, S.A. de C.V., e ILAS México, S.A. de C.V.”, añadió la Auditoría.

Lo mismo ocurrió con pagos por 293.5 millones de

pesos para la producción de productos y derivados lácteos, en los que la compañía no exhibió la documentación que acredite la recepción de los servicios convenidos con Grupo Vicente Suárez 73, S.A. de C.V.; Distribuidora Mexicana Agronómica, S.A. de C.V.; Pasteurizadora MAULEC, S.A.P.I. de C.V.; Comercializadora de Productos Lácteos, S.A. de C.V., y Agua Embotellada Monterrey, S.A. de C.V.

Además, la ASF detectó que en 2020 la paraestatal invirtió 850 millones de pesos en Certificados Bursátiles Fiduciarios Privados, contraviniendo la normatividad que establece que las entidades paraestatales sólo pueden invertir en papeles gubernamentales.



## Revisan 'daño' de Bronco

La Auditoría Superior de la Federación detectó anomalías en la revisión de la cuenta pública 2020 del Gobierno de NL, durante la gestión del ex Gobernador Jaime Rodríguez, en el gasto federalizado, que acumula un probable daño al erario de 231.7 millones de pesos.

Angel Charles



## Empresas alimentarias deben aclarar uso de 8,636 mdp

Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

La ASF halló irregularidades que abarcan 8,636 millones de pesos al interior de aquellas empresas paraestatales encargadas de la auto suficiencia alimentaria en el país: Liconsa, Diconsa y Segalmex.

A través de su revisión a la Cuenta Pública de 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó, en primera instancia, anomalías por 5,640 millones 592,176 pesos en la gestión financiera de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Rural y el cual fue creado en el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Entre las observaciones de la ASF están irregularidades en los pagos con efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, ingresos, pagos por adquisición de bienes y prestación de servicios, así como su registro contable y presupuestal.

Entre ellos el que Segalmex no proporcionó evidencia de la existencia física en los almacenes de las compras de productos de la canasta básica por 27,103 pesos.

Así como algunos pagos que excedieron el tonelaje o precio de garantía establecidos para maíz y frijol; pagos sin acreditar la prestación del servicio de subcontratación de personal y recepción de pesticidas; pagos fuera de la vigencia del contrato de servicios de fletes; pro-

ductos de canasta básica sin acreditar la entrada a almacenes; salidas de efectivo por 104,388 pesos que no fueron identificadas con su concepto y la no penalización en arrendamientos vehiculares.

Cabe recordar que el 18 de enero de 2019, el presidente creó Segalmex con el mandato de favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución la cual agrupa en su interior a las empresas Liconsa y Diconsa, encargadas de distribuir productos básicos y leche, respectivamente, en localidades marginadas.

### Anomalías en Liconsa

En el caso de la gestión financiera de Liconsa, la ASF identificó irregularidades por 1,583 millones 944,761 pesos.

Entre los anomalías por aclarar está el no haber presentado la documentación justificativa y comprobatoria que acredite la procedencia de los pagos de "Anticipo a Proveedores" a la empresa Distribuidora Mexicana Agronómica, S.A. de C.V., además de que no se presentó la documentación que acredite los pagos por la recepción de la leche fresca y los servicios de maquila de secado de la misma.

Mientras que en el caso de Diconsa, la ASF determinó observaciones por 1,413 millones de pesos por conceptos que van desde la salida de mercancía de canasta básica sin facturar, hasta adeudos sin recuperar de exfuncionarios, impuestos y productos caducos (cárnicos y abarrotes).



## ASF ve áreas de oportunidad para mayor inclusión en Bancomext

**Durante el** 2020 el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) contribuyó a su objeto de financiar este segmento de la economía, pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ve áreas de mejora para que esta institución del Estado fomente una mayor inclusión financiera, sobre todo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

En el informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020 se destaca que ese año los créditos otorgados por el Bancomext beneficiaron a 3,519 empresas con financiamiento directo e inducido al sector privado, lo cual significó un

73.3% respecto de lo programado, que eran 4,800 empresas.

“Existen áreas de oportunidad en el crecimiento de la inclusión financiera”, señala el documento.

Asimismo resalta que el banco de desarrollo otorgó 119,244 créditos, de los cuales 83.3% se concentró en grandes empresas, lo que muestra una mejora para la diversificación en la cartera de clientes, entre estos las mipymes.

En el 2020 otorgó créditos por 209,924 millones de pesos, 59.7% para el sector privado; 30.9% para el sector financiero; y 9.4% para el sector público. (Edgar Juárez)



### Indagan corrupción

## Sin actualizar, datos del Indep: ASF

Redacción  
[politico@elEconomista.mx](mailto:politico@elEconomista.mx)

**La Auditoría Superior de la Federación (ASF)** constató que las denuncias administrativas y penales presentadas por el exdirector del Indep, Jaime Cárdenas, ante el Órgano Interno de Control y la Fiscalía General de la República (FGR), por hechos de corrupción, se encontraban en etapa de investigación hasta el año pasado.

El 22 de septiembre del 2020, al presentar su renuncia como director del Indep, Jaime Cárdenas, también expuso que durante sus tres meses de gestión identificó actos de corrupción mediante "probables irregularidades administrativas-procedimientos de valuación que no garantizan los principios del artículo 134 constitucional (el mayor beneficio para el Estado); mutilación de joyas; contratos favorables a las empresas y no al Indep y conductas de servidores públicos contrarias a las normas. En consecuencia, hemos presentado denuncias administrativas al órgano interno de control. Por la manipulación de distintas piezas de joyería hemos presentado las denuncias penales a la Fiscalía General de la República", destacó.

En ese marco, la auditoría 2020-1-06HKA-19-0055-2021 al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, refirió que "se constató que las denuncias administrativas y penales presentadas en la gestión del exdirector del Indep, ante el Órgano Interno de Control y la FGR, al cierre de la auditoría (octubre de 2021), se encontraban en etapa de investigación y que el INDEP atendió en tiempo y forma los requerimientos de las autoridades".

### Información desactualizada y liquidaciones

La Auditoría refirió que el Sistema Integral de Administración de Bienes del Indep, donde se controla el inventario de bienes transferidos, contiene información desactualizada, ya que 4 millones 717,224 bienes muebles y 1,050 inmuebles no tuvieron fecha de recepción; 946 inmuebles no señalaron la Coordinación responsable de su resguardo, y se tienen registrados 18,094 bienes muebles en cinco almacenes inactivos.

Sobre los procesos que maneja el Indep para las liquidaciones de las empresas Luz y Fuerza del Centro (LFCL) y Ferrocarriles Nacionales de México (FNML), la ASF constató que carecen de un Plan de Liquidación vigente, y aún están en proceso de aprobación de las fechas de conclusión en 2023 y 2024. Refirió que la LFCL y FNML cuentan con 5,886 y 3,953 juicios laborales, respectivamente, por 15.6 y 27 millones de pesos, respectivamente, de los que 215 y 240 juicios tienen laudo condenatorio, sin que hayan recibido recursos federales para su pago desde 2018.



## Reporte de la ASF

# Prevalecen irregularidades en estructura de Segalmex

• El organismo dependiente de la Cámara de Diputados identificó manejos irregulares por más de 8,600 millones de pesos en Segalmex, Diconsa y Liconsa

Maria del Pilar Martínez  
[pilar.martinez@eleconomista.mx](mailto:pilar.martinez@eleconomista.mx)

**Seguridad Alimentaria** Mexicana (Segalmex) -entidad de gobierno creada en la presente administración-, opera en toda su estructura bajo irregularidades, y cuyo costo operativo ocupa tres partes de los recursos que destina el gobierno federal para subsidiar uno de los programas emblemáticos del sector conocido como Precios de Garantía.

Lo anterior, se desprende de la revisión a la cuenta pública 2020 que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la que se tiene un monto por aclarar por 8,637 millones 893,633 pesos en los que se integran no sólo irregularidades de Segalmex, sino de Diconsa y Liconsa. Además de no contar con un gobierno corporativo adecuado, tampoco “tuvo un control sobre las entradas y salidas de granos de los centros de acopio”; y sin ser el objetivo del

Programa Precios de Garantía, se identificó que de las 15 empresas a las cuales Segalmex vendió el frijol acopiado, a dos empresas vendió a un precio menor al que se utilizaba en el medio rural, así pagaron en 13,100 pesos la tonelada cuando éste debió haber sido de 14,243 pesos.

Asimismo, los auditores observaron que, en 2020, Segalmex ejerció 3,289,998 de pesos para los gastos de operación del programa Precios de Garantía, el 97% (3,191,998 de pesos) se pagaron con recursos propios y el 3% (98,000 de pesos) fueron recursos fiscales.

“No obstante, aun cuando los gastos de operación fueron financiados en su mayoría con recursos propios, obtenidos por la comercialización de maíz y frijol adquirido mediante el programa Precios de Garantía, éstos representaron el 31.1% de los recursos fiscales que Segalmex ejerció en el programa

(10,584,900 de pesos), esto significa que los gastos de operación para otorgar subsidios mediante el programa representan al Estado una tercera parte de los subsidios totales entregados”.

El programa de Precios de Garantía tiene como objeto incrementar el ingreso de los pequeños productores agropecuarios para contribuir a mejorar su nivel de vida, mediante el pago de un precio mínimo por la producción que garantice la cobertura de costos y un margen de ganancia.

El 26 de enero pasado, la oficina de la Presidencia de la República informó que se destituyó a tres directores de Segalmex por incurrir en presuntas irregularidades en compras y licitaciones.

**El 26** de enero pasado, la oficina de la Presidencia de la República informó que se destituyó a tres directores de Segalmex por incurrir en presuntas irregularidades en compras y licitaciones.

Además, se les denunció ante la Fiscalía General de la República.

El presidente López Obrador aclaró que las denuncias presentadas por su gobierno han sido por conductas no necesariamente relacionadas con las observaciones de la ASF. Informó que no se contemplaba la remoción del director de Segalmex, Ignacio Ovalle.



## Cuenta Pública 2020

# Unos 2,055 muertos vivientes cobraron pensión del Bienestar: ASF

Santiago Nolasco

[santiago.rentaria@eleconomista.mx](mailto:santiago.rentaria@eleconomista.mx)

**La Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó que 2,055 personas que fallecieron entre 1950 y el 2020 cobraron la “Pensión del Bienestar para los Adultos Mayores”, el monto otorgado a esas personas fue de más de 10.08 millones de pesos, reveló el informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020.

La ASF explicó que el diseño del control interno implementado por la Secretaría de Bienestar para la operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es suficiente; sin embargo, su aplicación del 2020 no fue la apropiada para contribuir con los objetivos del programa.

### Para algunos hubo doble pensión

Otra irregularidad fue el doble pago de la pensión a 85 beneficiarios que sumó un monto de 762,400 pesos, así como pagos de pensiones a 109 personas que no cumplieron con el requisito de vivir en algún municipio o pueblo indígena. En este último caso, la cifra destinada al centenar de personas fue de 535,200 pesos.

El organismo fiscalizador recomendó a la Secretaría del Bienestar fortalecer los mecanismos de control y supervisión que aseguren el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para realizar los pagos de las pensiones.

Lo anterior es con relación a la identificación de pagos por 25.2 millones de pesos de los cuales 22.5 millones corresponden a 1,575 personas de las que la Secretaría de Bienestar no acreditó que tienen Clave Única de Registro de Población.

Finanzas  
y Dinero

**La Secretaría del Bienestar** tiene pendientes por aclarar 46.7 millones de pesos, ante ello promulgó 13 recomendaciones, dos solicitudes de aclaración y cinco pliegos de observaciones.

EL ECONOMISTA

MARTES  
22 de febrero  
del 2022



Avance de la obra fue menor al esperado, detalla

## Falta de planeación y Covid-19 frenaron el Tren Maya: ASF

• La inversión prevista subió 26.9% del 2019 al año pasado, a 178,984.4 millones de pesos, informó la Auditoría

Alejandro de la Rosa  
[alejandro.delarosa@elEconomista.mx](mailto:alejandro.delarosa@elEconomista.mx)

Los ajustes de trazo, estaciones o sumar doble vía electrificada en el proyecto del Tren Maya, además de la pandemia del Covid-19 y la falta de información técnica (como los proyectos ejecutivos terminados) ocasionaron que, durante el 2020, el avance de la obra fuera menor al esperado y la inversión prevista subiera el 26.9% del 2019 al año pasado, consideró la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El costo actual del tren referido es de 178,984.4 millones de pesos. Una de las recomendaciones tras la revisión de la cuenta pública del 2020 destaca la necesidad de que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), por conducto de la Gerencia de Seguimiento de Obras, diseñe e implemente una estrategia enfocada a acelerar los trabajos de construcción en el tramo 1 (Palenque-Escárcega), tramo 2 (Escárcega-Cal

kiní) y tramo 3 (Calkiní-Izamal), “a fin de concluir la etapa de inversión en el tiempo previsto y evite retrasar la entrada en operación del proyecto”, en diciembre del 2023.

Sin detallar el avance general de la obra en el año mencionado, la ASF precisó que “si bien a la fecha no existe un trazo definitivo, la solución propuesta consiste en aproximadamente 1,554.0 km de vía con alrededor de 21 estaciones localizadas en grandes ciudades y poblados de la región, además de contar con señalización y sistemas de telecomunicaciones; y el material rodante que incluye 30 locomotoras y 180 carros de pasajeros, patios de encierro y talleres” y en ella se trabaja.

Pese a la contingencia sanitaria, se mencionó, la decisión de que la construcción del Tren Maya no se detuviera fue lo que evitó un mayor impacto en los trámites y liberación de los permisos en materia ambiental y arqueológica, la elaboración de proyectos ejecu



FOTO: CUARROSCURO

Una de las recomendaciones de la ASF es que el Fonatur diseñe e implemente una estrategia enfocada a acelerar los trabajos de construcción en el tramo 1, tramo 2 y tramo 3.

tivos o la liberación del derecho de vía, toda vez que se suspendieron las asambleas y reuniones con los afectados para continuar las negociaciones, y con los avances en obra.

### Los proyectos ejecutivos

Durante el 2020, el Fonatur licitó la construcción de los primeros tres tramos y el cuarto se adjudicó directamente. De acuerdo con las bases de los concursos, las empresas ganadoras debieron elaborar los proyectos ejecutivos en un periodo de entre cuatro y seis meses (a la Secretaría de la Defensa Nacional, que construirá los tramos 5 norte, le dieron un plazo de ocho meses). Sin embargo, en ningún caso estuvieron concluidos en ese periodo.

La falta de información y de recursos

(técnicos y económicos) limitó el avance de los proyectos, los cuales son fundamentales porque guían, a detalle, los trabajos a construir. En este caso, debido a que en los tramos referidos ya existía vía, se optó porque se adjudicaran los contratos sin contar con esa información para avanzar en tareas de remoción de vía y preparación de terreno.

Para no generar incumplimientos con el fondo, las empresas solicitaron que se hicieran modificaciones a los contratos respectivos para tener más tiempo, sin que ello ocasionará aumento de costos. Como ejemplo, la ASF refirió que en el tramo 1 se hicieron cuatro modificaciones al contrato, dos relacionadas con el proyecto ejecutivo y al cierre del 2020, el avance fue del 67.5 por ciento.

**40****AÑOS**

Es la edad promedio de las centrales propiedad de CFE; en algunos casos llegan a 60 años.

**46.9%****APORTARON**

Las empresas privadas del total de energía que generaron las compañías subsidiarias de CFE.

**NIVEL PROMEDIO**

## Rebasa costo de CFE a generación de IP



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que durante 2020, el costo promedio ponderado de generación de las 153 centrales operadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue de 1.40 pesos por kWh; en tanto, las centrales de los Productores Externos de Energía (PEE) tuvieron un costo promedio ponderado de generación de 0.76 pesos por kWh.

Esto significa que los costos de las empresas privadas son hasta 54 por ciento más bajos que los de CFE.

En el informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF también detalló que las centrales propiedad de CFE

tuvieron en promedio más de 40 años de antigüedad, destacando las centrales de CFE Generación II (una de las seis subsidiarias de CFE Generación) que tienen en promedio 61 años.

En contraste, las centrales de las empresas privadas administradas por CFE Generación V tuvieron una antigüedad promedio de 12.8 años.

“Es importante mencionar que mantener operando unidades que son muy antiguas repercute en los costos de generación de energía, ya que presentan una menor eficiencia térmica y necesitan una mayor asignación de recursos para mantenimientos, lo que repercute en mayores costos variables de operación, de arranque, así como de producción”, apuntó el auditor.

— *Héctor Usía*



## REPORTE DE LA ASF

# Edomex, Tabasco y CDMX lideran impagos de luz

**Dos terceras partes de la cartera vencida de la CFE se concentran en esas tres entidades**

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

“Debo no niego, pago no tengo”, parece ser la frase favorita del Estado de México, Tabasco y Ciudad de México al momento de pagar la electricidad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo con el reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cartera vencida de la eléctrica estatal ascendió a 64 mil 500 millones de pesos en 2020, 18.4 por ciento superior a lo que la dependencia dirigida por Manuel Bartlett esperaba.

De este monto, alrededor del 63.7 por ciento –unos 41 mil 90 millones de pesos– se concentró en solo tres entidades del país.

Estos estados que se encuentran en el cuadro de honor de fallar con

## FOCOS

**Las problemáticas** sociales son uno de los principales motivos por los que los habitantes de las tres entidades líderes en impago han dejado de cubrir sus obligaciones.

**En febrero** de 2021, la CFE informó que condonaría el adeudo histórico de los habitantes de Tabasco, aunque esa situación no aparece en el reporte actual de la ASF.

sus contribuciones son el Estado de México (19 mil 73 millones de pesos), Tabasco (14 mil 710 millones de pesos) y la Ciudad de México (7 mil 305 millones de pesos).

La CFE argumentó que estas entidades tienen diversas problemáticas sociales que no les permiten cubrir sus pagos.

En el caso de Tabasco, se debe al movimiento de resistencia civil al pago como protesta por supuestos altos costos tarifarios, en donde gran parte de los usuarios de los sectores doméstico y comercial han dejado de pagar el servicio eléctrico desde 1994.

En febrero de 2021, la CFE anunció que borraría el adeudo histórico de la entidad a cambio de que se volviera a pagar el consumo, pero no se ha informado si funcionó, pues el reporte de la ASF corresponde a 2020.

Mientras que para el Estado de México y CDMX, la eléctrica puntualizó que su rechazo a pagar se debe al movimiento de resistencia al no pago del sector doméstico y comercial, debido a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), en 2009.

La cuenta pública también reveló que entre los años 2018 a 2020, el adeudo por el suministro de energía aumentó en 31 de las 32 entidades federativas, principalmente en Chiapas y Guanajuato.



## INFONAVIT

# Recibe quejas sin llegar a denuncia

En el 2020, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) registro 2 mil 931 quejas de derechohabientes, de las cuales solo 51 procedió como denuncia, es decir el 1.74 por ciento, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La autoridad especificó en el Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 que del total de denuncias realizadas en el primer año de pandemia, alrededor de mil 029 (35.1 por ciento) se catalogaron “sin elementos”, por estar fuera de competencia del instituto o por duplicidad de información.

Asimismo, se observó que el Instituto no estableció un procedimiento homogéneo para deter-

## NO CUADRAN

En 2020, el Infonavit tuvo inconsistencias en el registro de denuncias.

### Denuncias

Se registraron 37,133 quejas; no obstante, se identificaron que los folios no eran iguales

### Sin acción

El Instituto no estableció acciones de seguimiento

### Irregulares

5 miembros del Consejo de Administración no contaron con la experiencia establecida.

Fuente: ASF

minar las acciones de seguimiento y establecer las sanciones administrativas, ni definió las unidades específicas para llevar a cabo la

gestión, seguimiento y conclusión de las denuncias e infracciones”, destacó en el documento.

También se comprobó que no contó con una metodología y control para la administración en la recepción de quejas a nivel nacional.

“Se observó que durante 2020 se registraron 37 mil 133 quejas y reclamaciones; no obstante, se identificaron diferencias entre el total de folios registrados en el sistema y el total de reportadas”, precisó.

Además, se detectó que algunos miembros propietarios de comités en la Asamblea General no contaban con la preparación suficiente para atender.

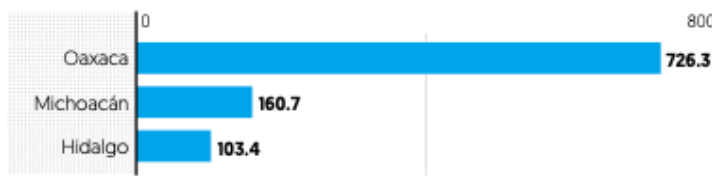
— Fernando Navarrete



## Sin cuentas claras

Oaxaca se presenta como el estado con el mayor monto por aclarar referido a gasto en medicamentos y acceso a la salud.

■ Montos por aclarar, cifras en millones de pesos



Fuente: LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

### AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# Por aclarar, 6,714 mdp en compra de medicamentos

**Las secretarías de Hacienda, Salud, el Insabi y 23 entidades, los responsables: ASF**

ALEJANDRA RODRÍGUEZ  
mrodriguezg@elfinanciero.com.mx

El análisis de la Cuenta Pública 2020 realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) arrojó que hay un monto de 6 mil 714.3 millones de pesos por aclarar relacionados con la adquisición de medicamentos, material de curación y la atención médica, vinculados con las Secretarías de Hacienda, de Salud (SSA), el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y 23 estados.

De esta cantidad solo 1 millón 071 mil 262.89 pesos corresponden a la compra consolidada de medicamentos, material de curación y su distribución.

El mayor monto por aclarar es para el Insabi, por 5 mil 367.3 millones de pesos. Además, a la fecha de la auditoría, no había elaborado y autorizado sus políticas, bases y

lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

La ASF reveló que se dejaron de transferir recursos por 771 millones 696 mil 800 pesos, que es el 12.7 por ciento de los recursos autorizados para ser entregados a los 31 estados, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Ciudad de México.

Además, se determinaron pendientes por aclarar por 33.5 millones de pesos, monto que representa 0.6 por ciento de la muestra auditada solo para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

En general todas las entidades infringieron la normativa, principalmente en el destino de los recursos y en servicios personales, así como en la Ley de Disciplina Financiera y en la Ley General de Salud.

Los estados con mayor monto por aclarar en gasto en medicamentos y acceso a la salud fueron Oaxaca con 726.3 millones de pesos, Michoacán con 160.7 millones de pesos, Hidalgo con 103.4 millones de pesos, por mencionar algunos.



## Propone la Auditoría aumentar la recaudación del ISR

CLARA ZEPEDA

Ante la insuficiencia de recursos para cubrir el gasto público en México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) propone incrementar la recaudación tributaria, particularmente la del impuesto sobre la renta (ISR), entre el sector informal del país, medida que daría unos 22 mil 193.8 millones de pesos anuales a las arcas públicas, de acuerdo con sus cálculos.

En la revisión a la Cuenta Pública de 2020, la ASF describió que una alternativa para incrementar la recaudación tributaria viene del sector informal, ya que a finales del ejercicio fiscal de 2020, el Inegi estimó que en México había una población informal de 29 millones 645 mil 893 personas, de las cuales se tiene identificado que 81.1 por ciento reciben un ingreso, lo cual representa un área de oportunidad para incrementar las percepciones tributarias.

### En la informalidad, casi 30 millones

En México, de los 127.5 millones de habitantes estimados al cuarto trimestre de 2020, 57.5 por ciento (55.8 millones) pertenecen a la población económicamente activa, de lo cual 95.4 por ciento (53.3 millo-

nes) fue ocupada y, de estas últimas, 55.6 por ciento (29.6 millones) forma parte del sector informal.

“Lo anterior conlleva una menor recaudación para la operación de las políticas y programas gubernamentales respecto de lo que potencialmente se podría obtener”, explicó el órgano revisor.

Al tomar como referencia el nuevo Régimen Simplificado de Confianza –el cual busca contribuir con una manera sencilla, rápida y eficaz para el pago de las contribuciones, sobre todo para aquellos contribuyentes con menor capacidad administrativa y de gestión–, la ASF consideró que se podría obtener una recaudación mínima de 22 mil 193.8 millones de pesos anuales.

Con base en lo anterior, la Auditoría recomendó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria, que profundicen en el análisis para identificar áreas de oportunidad para fortalecer los ingresos tributarios, que conlleven una suficiencia en el gasto público y a generar de manera sostenida superávits primarios que permitan cumplir con el pago de la deuda pública, lo que contribuirá a fortalecer la solvencia fiscal en el largo plazo.



## Banco del Bienestar, sin permisos para construir: ASF

### Algunas sucursales duplicaron su costo, por trabajos fuera de catálogo

**JULIO GUTIÉRREZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que en 2020, el Banco del Bienestar no contaba con trámites, permisos, licencias y derechos de los inmuebles sobre los cuales se construirían las nuevas sucursales a lo largo del país, y tampoco contó con los documentos que comprueben la certeza jurídica de posesión de los inmuebles sobre los cuales deberían ejecutarse las obras, ni de la puesta de los inmuebles a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con la revisión a la cuenta pública de 2020, la ASF realizó dos auditorías de construcción y adquisición de mobiliario y equipo de administración al Banco del Bienestar, una a 103 sucursales y otra a 115.

En el caso de la revisión a 103 sucursales, están estaban ubicadas en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; mientras que en la de 115 fue en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guana-

juato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

"En la revisión del convenio específico de colaboración del 11 de junio de 2020, relativo a la construcción de 103 sucursales del Banco del Bienestar, se observó que la entidad fiscalizada no realizó ni obtuvo, antes del inicio de los trabajos, ante las autoridades competentes, los trámites, permisos, licencias (excepto las sucursales de Sucila y Tekax de Álvaro Obregón en Yucatán que sí cuentan con licencia de construcción) y derechos de los inmuebles sobre los cuales se realizarán las obras", precisó la ASF.

Lo mismo ocurre en la revisión del convenio específico de colaboración del primero de abril de 2020, relativo a la construcción de 115 sucursales del Banco del Bienestar y en las visitas de verificación física realizadas el 9 de junio, del 5 al 9 y del 19 al 22 de julio y del 9 al 12 de noviembre de 2021 por personal del Banco de Bienestar y de la ASF a las 32 sucursales revisadas en Campeche, estado de México, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Puebla, Veracruz y Yucatán.

Según el Banco del Bienestar, poco a poco ha llevado a cabo los trámites relativos a la obtención de los permisos, licencias y derechos, a efecto de que las sucursales cuenten con los servicios para su correcto y buen funcionamiento, además que debido a la pandemia de covid-19 algunos trámites se han postergado.

La ASF también reveló que algunas de las sucursales que construye el Banco del Bienestar el costo de la construcción pasó de 2 a 4 millones de pesos, debido a que los procesos de construcción y adquisición de mobiliario no contaron los estudios suficientes. El documento precisa que se verificó la construcción y adquisición de mobiliario y equipo de administración para 49 sucursales en diferentes entidades del país, y se determinaron observaciones por un monto de 118.3 millones de pesos.

"Se determinaron observaciones por 118.3 millones de pesos, debido a que los procesos referidos no contaron con los estudios suficientes para la elaboración del proyecto ejecutivo, lo que originó que en las 49 sucursales verificadas, se realizarán trabajos fuera de catálogo y modificaciones, que incrementaron el costo de cada sucursal hasta en 2 millones de pesos", apuntó.



## Detecta la ASF presunto quebranto de \$142 millones en Veracruz

EIRINET GÓMEZ  
Y JUAN RICARDO MONTOYA  
CORRESPONSALES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el gobierno de Veracruz un presunto daño patrimonial de 156.7 millones de pesos en el ejercicio de fondos federales, de los cuales se devolvieron 14 millones de pesos a la tesorería federal, y falta aclarar el destino de 142 millones.

Entre las anomalías descubiertas en la revisión de la cuenta pública de 2020 destacan las relacionadas con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, donde se observó una afectación de 119 millones de pesos a la hacienda pública, ya que "no se presentaron los documentos comprobatorios que acrediten que dichos recursos se devengaron dentro de los plazos estipulados ni que la aplicación se destinó a cumplir con los objetivos del fondo".

También hubo irregularidades en el manejo de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por 4.1 millones de pesos. La ASF reveló que el gobierno de Veracruz realizó pagos por 788 mil pesos a trabajadores identificados como fallecidos y pagos improcedentes a docentes que realizan actividades distintas a

la educación básica, indígena, inclusiva y normal por 45 mil 455 pesos, y a empleados durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 11 mil 122 pesos.

Tras darse a conocer el informe, el mandatario morenista Cuitláhuac García consideró que las observaciones no son de gravedad y que no se comparan con la que en su momento se hicieron a la administración del ex priísta Javier Duarte de Ochoa, que superaban 34 mil millones de pesos.

### Gastos sin aclarar en Hidalgo

Los 84 municipios y 92 dependencias fiscalizables del gobierno estatal de Hidalgo deben comprobar el gasto de 226 millones 449 mil pesos correspondientes a la cuenta pública 2020, informó Armando Roldán Pimentel, titular de la Auditoría Superior del Estado (ASEH), durante la entrega del tercer y último informe a la 65 Legislatura local.

En el informe también se indica que hay 204 millones 860 mil 252 pesos cuyo uso no se ha aclarado en 33 de los 84 ayuntamientos. Esa cantidad, de acuerdo a la ASEH, equivale a 90.4 por ciento de los más de 226 millones injustificados.



# Conafe adeuda a sus proveedores

RIVELINO RUEDA Y SAÚL HERNÁNDEZ

El Sol de México

CDMX. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) incurrió en un posible daño a la Hacienda Pública por 28 millones 334 mil 963 pesos.

Entre las irregularidades, el órgano fiscalizador detectó que la institución registró como devengados recursos que nunca pagó a sus proveedores a la vez que tampoco los reintegró a la Tesorería de la Federación.

De acuerdo con el dictamen, empresas como Mujeres Insurgentes por México, Punto Europeo, Cid & Cid, Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, Total Look, Elmeca, Iaryna, TBS Logistics Services y Encuadernaciones Ross dijeron a la ASF que el Conafe no les

pagó, aunque la institución registró los recursos de los contratos como devengados.

El Conafe es un organismo descentralizado del Gobierno federal encargado de llevar educación básica a niños y adolescentes de las comunidades más pobres y alejadas del país, donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) no llega, a través de un modelo de educación comunitaria.

Otra de las anomalías halladas es que el Conafe pagó a empresas sin contar con la documentación que acredite la recepción de los bienes que compró como son los morrales para el empaque de los uniformes y ropa de los niños, portacelulares y audífonos.

Asimismo, la ASF detectó que el Conafe tampoco reintegró a la Tesorería de la Federación el dinero de las penas convencionales aplicadas a varios proveedores por incumplimiento de sus contratos.

CORTESÍA: TW @CONAFE MX



Maestros del Consejo de Fomento Educativo



## OBSERVACIONES DE ASF A SEMBRANDO VIDA

# Ignoran a dónde fueron los apoyos

ANDRES M. ESTRADA Y SAUL HERNANDEZ

**Bienestar brindó apoyos económicos ordinarios a 18 mil 538 personas por 243.8 millones de pesos**

**T**a Secretaría de Bienestar (SB) no pudo comprobar a quiénes benefició con decenas de miles de apoyos del programa Sembrando Vida o si los beneficiarios utilizaron el dinero para los fines específicos del programa, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su revisión a la Cuenta Pública 2020, el órgano fiscalizador detectó que la dependencia que ese año encabezaron María Luisa Albores y Javier May Rodríguez otorgó apoyos económicos ordinarios bajo la modalidad de "entrega directa en efectivo" a 18 mil 538 personas, por 243.8 millones de pesos sin acreditar con los documentos de canje respectivos.

Asimismo, entregó apoyos económicos adicionales a 19 mil 743 personas, por 565.5 millones de pesos, sin proporcionar información que sustentara que los beneficiarios aplicaron los recursos en los bienes y servicios autorizados como son: sistemas de riego, almacenamiento de agua, adquisición de semillas y herramienta y maquinaria, entre otros.

Por otra parte, se reportaron como ejercidos 81 millones de pesos sin que se acreditara, con la documentación justificativa y comprobatoria, que se destinaron al otorgamiento de apoyos económicos a

los beneficiarios, o bien, su reintegro a la Tesorería de la Federación.

Estas son sólo algunas de las irregularidades que la ASF encontró en el segundo año de operación de uno de los programas estrella de la administración de Andrés Manuel López Obrador. Por dichas anomalías, la Secretaría de Bienestar debe aclarar qué pasó con 901 millones 34 mil 789 pesos cuyo destino está en duda.

Desde sus inicios, López Obrador presentó Sembrando Vida como un parteaguas para acabar con la corrupción y el clientelismo político en la entrega de apoyos y subsidios al sector rural porque eliminaba la intervención de intermediarios. Sin embargo, los resultados de la Auditoría muestran que continúan las malas prácticas y el programa sigue sin despegar ante la ausencia de indicadores para monitorear su desempeño. La ASF detectó además que 763 expedientes, equivalentes a 10.2 millones de pesos, no contaron con su plan de trabajo ni acreditaron que cumplieron con la participación de los beneficiarios en las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC).

Asimismo, se entregaron apoyos económicos a beneficiarios que no cumplían con las Reglas de Operación del programa aplicables en 2020, o bien, en municipios que no correspondían a localidades marginadas, como establece el marco legal. Por otra parte, se entregaron apoyos económicos, por un millón 600 mil pesos, a 43 personas cuyas edades fluctúan entre los 97 y 109 años, las cuales no corresponden a productores agrarios activos, que son los beneficiarios del programa.

**Los resultados muestran que continúan malas prácticas y el programa sigue sin despegar ante la ausencia de indicadores para monitorear su desempeño**

## OBJETIVO

**DESDE SUS** inicios, López Obrador presentó Sembrando Vida como un parteaguas para acabar con la corrupción y el clientelismo político en la entrega de apoyos y subsidios al sector rural porque eliminaba la intervención de intermediarios



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

5

22/02/2022

LEGISLATIVO



**El programa** Sembrando Vida no tiene registro de los beneficiarios ni en qué se destinó el apoyo



# Conafe adeuda a sus proveedores

**RIVELINO RUEDA Y SAÚL HERNÁNDEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) incurrió en un posible daño a la Hacienda Pública por 128 millones 334 mil 963 pesos.

Entre las irregularidades, el órgano fiscalizador detectó que la institución registró como devengados recursos que nunca pagó a sus proveedores a la vez que tampoco los reintegró a la Tesorería de la Federación.

De acuerdo con el dictamen, empresas como Mujeres Insurgentes por México, Punto Europeo, Cid & Cid, Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, Total Look, Elmeca, Iaryna, TBS Logistics Services y Encuadernaciones Ross dijeron a la ASF que el Conafe no les pagó, aunque la institución registró los re-

cursos de los contratos como devengados.

El Conafe es un organismo descentralizado del Gobierno federal encargado de llevar educación básica a niños y adolescentes de las comunidades más pobres y alejadas del país, donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) no llega, a través de un modelo de educación comunitaria.

Otra de las anomalías halladas es que el Conafe pagó a empresas sin contar con la documentación que acredite la recepción de los bienes que compró como son los morrales para el empaque de los uniformes y ropa de los niños, portacelulares y audifonos.

Asimismo, la ASF detectó que el Conafe tampoco reintegró a la Tesorería de la Federación el dinero de las penas convencionales aplicadas a varios proveedores por incumplimiento de sus contratos.

CORTESÍA: TW @CONAFE\_MX



**Maestros del Consejo de Fomento Educativo**



## Niega AMLO ladrones en su gobierno

**RAFAEL RAMÍREZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su revisión a la Cuenta Pública 2020 serán aclaradas porque en su gobierno "no hay ladrones".

"Todavía eso (las observaciones de la Auditoría) es preliminar. Desde luego, lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo... Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro", dijo en su conferencia matutina.

El domingo, el órgano fiscalizador entregó su tercera serie de informes de la Cuenta Pública 2020, correspondiente al segundo año de gobierno del presidente López Obrador, que arroja irregularidades por más de 40 mil millones de pesos, principalmente en sus megaobras y programas sociales.

**El Presidente** se comprometió a que su gobierno aclare las anomalías halladas por la Auditoría Superior de la Federación

MOISES PABLO / CUARTOSCURO



**El presidente** dice que se aclarará



## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# Lotería Nacional no fue rentable en 2020

**Para el Gran Sorteo del avión presidencial, el organismo vendió seis millones de boletos**

JUAN LUIS RAMOS

Los sorteos tradicionales que la Lotería Nacional (Lotenal) celebró en 2020 no fueron rentables, pues se determinó una pérdida de 268.1 millones de pesos de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Los sorteos tradicionales (Mayor, Superior, Magno, Zodiaco, Zodiaco Especial, Especial, Gordo de Navidad, De Diez) celebrados en 2020 no fueron rentables, ya que en el cálculo de la rentabilidad por sorteo acumulado se determinó una pérdida de 268.1 millones de pesos", precisó.

En el informe de la Cuenta Pública 2020, el organismo señala diversas deficiencias en la operación de la Lotería, entre ellas la rifa del avión presidencial.

Se determinaron diferencias entre los ingresos netos reportados en las notas a los estados financieros dictaminados y la base de datos de los ingresos por la venta de bienes por 47.6 millones de pesos.

La Lotenal verificó su información y detectó errores en los comprobantes emitidos al público en general, Comprobante Fiscal Digital por Internet con cifras preliminares, así como ingresos pendientes de facturar, por lo que realizó las correcciones correspondientes, y en junio de 2021 facturó el monto omitido en 2020.

En 2020, la Lotería careció de un procedimiento formal para calcular la rentabilidad por sorteo acumulado.

Además, en la determinación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) sobre el pago de premios, se

obtuvo una diferencia correspondió a los meses de septiembre a diciembre de 2020, monto que difiere del presentado en las balanzas de comprobación mensuales. La Lotería Nacional no aclaró en ningún momento esa diferencia.

De igual modo, la ASF encontró que la Lotería incumplió con el objetivo del Gran Sorteo 235, correspondiente a la rifa del avión presidencial, que era el de apoyar a la infraestructura de salud.

De acuerdo con la Auditoría De Cumplimiento: 2020-I-06HHQ-I9-005I-2021, tras la rifa solo se entregaron 264 millones de pesos, 13 por ciento de los dos mil millones comprometidos por el gobierno.

Para la rifa de la nave presidencial se vendieron seis millones de boletos se reunirían dos mil millones de pesos que se destinarían para a infraestructura de hospitales, así como medicinas y contratación de personal médico.

"El objeto del GSE 235 fue contribuir con las estrategias para reforzar el sistema de salud pública, contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal", sólo la Tesofe le entregó al INSABI 264.1 millones de pesos correspondientes al remanente del sorteo", indicó el informe de la ASF.

Tras estos resultados, la Auditoría Superior determinó seis Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria contra la institución, así como 15 recomendaciones a la Lotería.

La venta del avión presidencial, adquirido por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, fue una de las principales promesas de campaña López Obrador. Después de ofrecerlo a empresarios y políticos, incluso fuera del país, sin éxito, se decidió que la Lotería Nacional hiciera un sorteo especial para rifar la aeronave.

El sorteo se efectuó el 15 de septiembre



de 2020, previo al cual se firmó un acuerdo con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) por dos mil millones de pesos, a fin de que esos recursos fueran utilizados en beneficio del pueblo.

A seis años del primer vuelo, el Boeing 787-8 Dreamliner sigue estacionado.

**RECOMENDACIONES** tiene el organismo como resultado de las deficiencias ubicadas en el ejercicio 2020

**POR CIENTO** fue lo único que se entregó de los recursos comprometidos por el gobierno por la rifa

LAURA LOVERA



La Lotenal no calculó la rentabilidad por sorteo acumulado



# Segalmex, en la mira de autoridades por anomalías

La ASF y Función Pública detectan malos manejos por 10 mil millones de pesos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es el organismo público descentralizado que más observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP) registra. Desde su creación suma más de 10 mil millones de pesos en posibles irregularidades.

El 18 enero de 2019, dos meses después de su toma de protesta como presidente de México, Andrés Manuel López Obrador publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la creación de Segalmex, un organismo descentralizado que está sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), a través del cual llegarían a las comunidades más pobres del país al menos 40 productos de la canasta básica a precios accesibles.

Desde entonces, Segalmex ha estado en el ojo de la opinión pública, primero con indagatorias por presuntas compras a sobreprecio en el programa piloto de fertilizantes y semillas para el estado de Guerrero (2019), después porque en 2020 no se comprobó la entrega de fertilizantes a productores de Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, y ahora por faltantes de granos en bodegas, productos de ca-

nasta básica echados a perder e irregularidades en la entrega de granos a pequeños productores.

Agricultores denuncian abandono al sector, no sólo en la compra y venta de granos, también la falta de apoyo para mejorar sus sistemas de riego.

En Tierra Caliente, Guerrero, campesinos alistan una manifestación a Palacio Nacional para este miércoles 23 de febrero.

“Iremos para recordarle al Presidente que nos iba a rehabilitar nuestro sistema de riego, un compromiso que hizo el 8 de febrero de 2019 en Ciudad Altamirano, pero desde entonces no nos ha vuelto a visitar. Nos urge que se nos atienda porque en cualquier momento podría colapsar, y estamos hablando de 30 mil hectáreas que van a dejar de producir y que afectará como a 30 mil productores”, detalló a EL UNIVERSAL Esteban Julián Mireles, líder de productores.

El activista del sector agrícola, Eraclio Rodríguez, quien fue diputado federal por el PT en la 64 Legislatura, aseveró que como productor es testigo de las trabas que pone el gobierno para la compra del frijol y el maíz a precios de garantía. Como integrante de la 4T señala que él apoya a este gobierno, pero no en el tema agrícola, “porque están haciendo las cosas mal.

“Quieren comprar bajo reglas que no existen en ninguna parte del mundo. El año pasado, en Durango, Zacatecas y Chihuahua, el gobierno subsidió una semilla certificada de frijol, pero a la hora de la cosecha no las com-

praron porque estaba contaminada, pero fue la semilla que ellos dieron, eso sin contar que no es posible que Segalmex compre el frijol a los productores a 16 pesos y en las mismas tiendas de Diconsa lo revende hasta en 25 o 30 pesos el kilo”, acusó.

La primera observación a Segalmex fue de la SFP al detectar anomalías en el programa de fertilizantes y semillas para Guerrero, con daños al erario por 127 millones de pesos al encontrar que se pagó por la adquisición de 275 mil 200 sacos de maíz, de los cua-

les sólo se entregaron 175 mil 200. En esa indagatoria también se ubicaron dos contratos que excedieron los montos de compra previstos en la contratación, por 91 millones de pesos.

Para 2022, en el tercer informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF volvió a poner en jaque a Segalmex al encontrar cantidades por aclarar por 5 mil 640 millones 592 mil 176 pesos, además de mil 583 millones 944 mil 761 pesos en Liconsa, y mil 413 millones 356 mil 696 en Diconsa.

Entre las inconsistencias, el órgano fiscalizador reportó faltante de granos de maíz y frijol; además, Segalmex no acreditó la existencia física de productos de la canasta básica. ●

## 20

INFORMACIONES

acumula Segalmex ante la Fiscalía General de la República.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	22/02/2022	LEGISLATIVO



Desde su creación en 2019, Segalmex ha estado en el ojo de la opinión pública por corruptelas.



## Publicaciones sobre **José Ramón López Beltrán** son campaña del "hampa" del periodismo: **AMLO**

# Publicaciones sobre **José Ramón López Beltrán** son campaña del "hampa" del periodismo: **AMLO**

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia de prensa matutina de ayer lunes, el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que **no existe problema si la Fiscalía General de la República (FGR) abre una carpeta contra su hijo, José Ramón López Beltrán.**

El mandatario aseguró que: **"el que nada debe, nada teme"** y que **"todos debemos comparecer ante la autoridad"(...)** **"En caso de que se abriera la carpeta de investigación no hay ningún problema, todos debemos comparecer ante la autoridad, y el que nada debe, nada teme"**.

Además, expresó que **publicaciones sobre su hijo, José Ramón López Beltrán, son una campaña en su contra provenientes del "hampa" del periodismo, con la finalidad de debilitar su gobierno, "y en especial mi autoridad"**.

**"Es una campaña de desprestigio con la máxima del hampa del periodismo... Para debilitar la autoridad del gobierno, y en especial mi autoridad"**.

**"Si yo me pongo a denunciar a los que me calumnian, pues no tendría tiempo para gobernar"**

El jefe del Ejecutivo **federal** recomendó a su hijo **José Ramón López Beltrán** no denunciar por los reportajes que lo difaman. Pero sí que se defienda y responda si recibe denuncias en su contra.

**"Recomendaría que no lo hagan, ellos no, que respondan si hay denuncias. Imagínense si yo me pongo a denunciar a los que me calumnian, pues no tendría tiempo para gobernar"**.

### **Descarta AMLO impunidad en Segalmex**

Sobre las irregularidades detectadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** en el informe general de Fiscalización Superior de la cuenta pública de 2020, **López Obrador sostuvo que se responderá a los señalamientos, pero aclaró que "en este gobierno no hay ladrones"**.

Sobre las observaciones hechas por la **ASF a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**, el cual integra la cadena de tiendas de **Diconsa y Liconsa** y opera el programa de precios de garantía, pidió **"no hacer juicios sumarios"**, pero subrayó que **"si hay delitos, si hay corrupción, se va a castigar a quien sea, no hay impunidad para nadie"**.

Además, confirmó que si hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de **Segalmex**, **"se han presentado denuncias, no precisamente por observaciones de la cuenta pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública (SFP), ya se está actuando y vamos a esperar a que se tenga toda la información y se va a informar"**, expresó.

**Al mandatario se le cuestionó si está firme la permanencia del titular de Segalmex, Ignacio Ovalle Fernández**, tras lo cual respondió: **"Es que no se puede todavía concluir nada y siempre lo he dicho y voy a seguir sosteniendo, si no hay pruebas, si no se comprueba que"**



se cometió delito, pues no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios".

Agregó que se hace una investigación por denuncias presentadas hace seis meses.

"Vamos a procurar que no haya saqueos y que no se confunda a Segalmex con Conasupo que en sus buenos tiempos tuvo un papel importante y luego se corrompió. Para el conservadurismo, Conasupo es sinónimo de corrupción y antes ayudaba mucho en el campo y ayudaba a que los campesinos vendieran sus productos a buen precio y esto les molestaba a los conservadores hasta que prácticamente desapareció, es como los bancos públicos y todo lo que tenía que ver con el servicio público", expresó.

Informó que el objetivo es crear un mecanismo parecido, pero que se "se maneje con honestidad y donde se advierte que hay corrupción se actúa de inmediato. Lo de la Auditoría se va a responder y si hay delitos, si hay corrupción se va a castigar a quién sea, no hay impunidad para nadie".

### "Necesitamos un órgano electoral independiente"

En otro punto, el presidente, nuevamente cuestionó los gastos del INE y el gasto público que implica.

"Necesitamos un órgano electoral independiente, verdaderamente autónomo, con consejeros honestos".

Recordó que el próximo 10 de abril se desarrollará la consulta de revocación de mandato, sobre la cual refrendó su compromiso de renunciar si no cuenta con la mayoría, independientemente si se alcanza los niveles de participación para que sea vinculante.

"Lo ideal sería que participáramos todos los ciudadanos, que esto es inédito, esta es la historia, cómo nos la vamos a perder. Si ellos están inconformes y hay quienes piensan que estábamos mejor antes, pues tienen esa oportunidad de expresarlo de manera pacífica, sin gritos, sin sombreros, sin insultos, sin violencia. Esa es la democracia", mencionó.

### Gira de fin de semana del presidente será en Nayarit y Sinaloa

El presidente informó que este fin de semana asistirá a Nayarit y Sinaloa de gira. Las actividades que tiene planeadas en estos dos estados son:

" Visitar las presas

" Supervisar las carreteras

" Supervisar el aeropuerto de Tepic

" Supervisar distritos de riego

El mandatario aseguró que todas las actividades serán cerradas y adelantó que la próxima semana irá a Chiapas para revisar la construcción del Tren Maya.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

PP-5

22/02/2022

LEGISLATIVO

